

del **M** **E**conomía política México contemporáneo:

Homenaje a Ifigenia Martínez

Eugenia Correa ■ Alicia Girón
Armando Labra ■ Patricia Rodríguez

Coordinadores



CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LX LEGISLATURA

CONOCER
PARA DECIDIR

EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA

Miguel Ángel
Porrúa

El **M** **E**conomía política **M**éxico contemporáneo:

Homenaje a Ifigenia Martinez

La **M**Economía política de **M**éxico contemporáneo:

Homenaje a Ifigenia Martínez

Eugenia Correa ■ Alicia Girón
Armando Labra ■ Patricia Rodríguez

Coordinadores



**CONOCER
PARA DECIDIR**
EN APOYO A LA
INVESTIGACION
ACADEMICA

Miguel Ángel

Porrúa

MÉXICO • 2008

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición
H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, diciembre del año 2008

© 2008
EUGENIA CORREA, ALICIA GIRÓN,
ARMANDO LABRA Y PATRICIA RODRÍGUEZ
Coordinadores

© 2008
Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-401-053-4

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa
o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar
previamente con la autorización expresa y por escrito
de los editores, en términos de lo así previsto por la
Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso, por los
tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

www.miguelangelporrua.com.mx

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Introducción

Estas páginas recogen las diversas formas con que un grupo de universitarios decidió reconocer la contribución académica y política de una de las figuras señeras de la vida nacional y, en particular, de la ciencia económica: Ifigenia Martínez Hernández.

Como profesional, como maestra, como investigadora, Ifigenia Martínez representa una figura emblemática al ubicarse siempre en la reflexión y el debate de la vanguardia del pensamiento y el quehacer de las disciplinas económicas. Portadora de convicciones ideológicas incuestionablemente nacionalistas, Ifigenia ha sabido reafirmar sus principios al tiempo de hacer uso pertinente del instrumental técnico, sin confundir los fines con los medios.

Tal bagaje teórico permitió a la maestra desplegar su talento y conocimientos en el ámbito de la política, como legisladora y militante que asume el signo de la congruencia en el decir y el hacer. Siempre atenta a la desigualdad social como desafío profesional, académico y político profundo, en todos los espacios de su actividad Ifigenia Martínez es símbolo de integridad, dignidad y lucha incesante por cerrar las brechas que separan a los muchos desfavorecidos de los pocos privilegiados, en nuestro país y el mundo.

Inseparable de esos rasgos singulares, todos reconocemos en la maestra la calidez y calidad humana que les son

características y cuya constancia queda indeleble en la memoria de quienes la hemos tratado en la vida pública, en las aulas, en los recintos legislativos, en los foros diplomáticos, en la militancia partidaria, en su casa, siempre abierta a la amistad y al debate de los sueños.

Desde pequeña su padre, Jesús Martínez Elizalde, nacido en Jimulco, Coahuila, le inculcó su compromiso con México y fue una figura fundamental en sus primeros años. Rodeada por los libros y amigos de su padre, intelectuales y artistas de su época, Ifigenia presentó tempranamente grandes inclinaciones por la política. Su padre, un hombre generoso y honesto, fue masón y feminista, más tarde marxista y murió en 1955 siendo miembro del Partido Comunista y de la Sociedad Astronómica Mexicana. Además, Ifigenia Martínez tuvo en su madre Concepción Hernández Garduño, nacida en Chapultepec, Estado de México, un enorme soporte para atender sus compromisos como madre de tres hijas y un hijo y una intensa vida profesional, académica y de servidora pública. A pesar de la gran ascendencia de su padre, Ifigenia nunca fue una militante del Partido Comunista ni de las ideas socialistas tan en boga en sus primeros años de estudiante. Ella se definió por la economía mixta y la planificación.

En la escuela secundaria había todavía muy pocas mujeres, pero en ella tuvo el privilegio de tener como maestro de literatura a Hermilo Abreu Gómez. Cursó el bachillerato en la preparatoria número uno de la UNAM, donde también asistían pocas mujeres todavía y desde esos años comenzó sus estudios de economía. Tuvo entre sus más distinguidos compañeros a Pablo González Casanova, Ricardo Garibay, Rubén Bonifaz Nuño, Emilio Uransa, Lombardo Toledano, Narciso Bassols, y los hijos de Jesús Silva Herzog.

Durante sus estudios en la Escuela Nacional de Economía tuvo entre sus maestros a Silva Herzog, Mario Souza y profesores universitarios que llegaron a México como refugiados de la dictadura franquista. Aunque en la Escuela privaban

ideas nacionalistas, en la enseñanza de la Economía dominaban fundamentalmente las doctrinas clásicas. Por méritos propios fue aceptada para hacer estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Harvard, en la escuela de Artes y Ciencias, aunque no tuvo la ocasión de presentar su tesis doctoral sobre Política Fiscal y Desarrollo Económico.

En los albores de los años cincuenta, su primer trabajo profesional como economista fue al lado de Raúl Prebisch en el Banco de México, posteriormente estuvo en Hacienda en la oficina de política fiscal y más tarde cambió rumbo a la vida académica regresando a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ya en esos años Ifigenia Martínez señalaba que la estructura tributaria de México debía estar fundada en los impuestos sobre los ingresos de las empresas y de las familias de elevadas rentas, e identificaba la otra gran fuente de ingresos públicos en la propia empresa pública. Así, comenzó a escribir sobre temas cruciales para el desarrollo, tales como finanzas públicas, política fiscal para el desarrollo y más tarde su obra más famosa, puesto que se trató del primer estudio elaborado para México, sobre la distribución del ingreso.

Ifigenia Martínez fue también la primera directora de la entonces Escuela Nacional de Economía, bajo su dirección se forjó la iniciativa que más tarde dio nacimiento al posgrado y con él a la Facultad. Sin embargo, muy pronto la política la llamaría esta vez sin marcha atrás; fue diputada por el PRI de 1977 a 1979, Legislatura en la que participó en la Comisión de Planeación y como presidenta en la Comisión de Presupuesto. Más tarde fue embajadora adjunta de México ante Naciones Unidas. Al estallido de la crisis de la deuda externa, Ifigenia Martínez regresó a México preocupada por las decisiones que se estaban tomando en su renegociación, que comprometía la capacidad de crecimiento del país y la soberanía nacional.

Este acontecimiento fue un verdadero parteaguas en la historia nacional, empresarios, políticos, instituciones, todo dio un vuelco que poco a poco fue reestructurando los diver-

sos intereses y rearticulando las fuerzas en el interior de los partidos políticos. Apareció nítidamente la fractura del PRI, la formación del Frente Democrático Nacional y la posterior fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en donde Ifigenia Martínez participó en un primer plano, al lado de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, convencida de la necesidad de democratizar al país y de cambiar la política económica neoliberal que venía imponiéndose y desarticulando al sector público y las políticas sociales.

El 5 de mayo de 1989 nació el PRD incorporando muchas de las ideas de la economía política de Ifigenia Martínez, la lucha por la democracia política y económica, por la equidad y el empleo, por la construcción y el fortalecimiento de sectores económicos estratégicos como la agricultura y la energía, y por un sistema nacional y regional de planeación.

El libro que se tiene en mano representa un grato esfuerzo que culminó no sólo en una emotiva ceremonia en el Palacio de la Autonomía de la UNAM encabezada por el rector Juan Ramón de la Fuente, sino en un ciclo de conferencias en las que participó la maestra, compartiendo con un notable elenco de especialistas precisamente en los temas que han estado presentes a todo lo largo de la vida de Ifigenia Martínez: desigualdad y crecimiento; reformas y soberanía alimentaria y energética; equidad de género y derechos humanos; democracia, desarrollo y proyecto nacional. Las páginas que siguen dan cuenta de lo dicho en ocasión del reconocimiento de los universitarios a su ejemplar maestra y amiga, Ifigenia Martínez Hernández.

[Abril de 2005]

Juan Ramón de la Fuente*

Ifigenia Martínez, conciencia de la autonomía universitaria

Las grandes instituciones como la nuestra, esta casa de estudios que celebra 75 años de la obtención de su autonomía, no son meras abstracciones: son resultado del trabajo de muchas generaciones, que en forma convencida y comprometida han encontrado en este gran proyecto nacional que es la Universidad, su razón de ser y su verdadera posibilidad de expresarse.

Me da gusto, en verdad, que el primer evento académico en este espléndido salón paraninfo del Palacio de la Autonomía, sea para honrar a una de nuestras ilustres maestras universitarias.

No es casual, es resultado de una larga y fructífera trayectoria dentro de la Universidad, que la hace plenamente acreedora a éste y a muchos otros reconocimientos, que entrañan la gratitud de sus centenares de alumnos, de sus decenas de compañeros y colaboradores, por sus luchas dentro y fuera de la Universidad.

Autónoma en todos los aspectos de su vida personal y profesional, podríamos decir que Ifigenia Martínez es un fiel reflejo de la autonomía universitaria: fiel a sus convicciones y principios, que ha sabido defender lo mismo en la cátedra que en el Congreso o en la calle, frente a sus alumnos, frente a los medios de comunicación, frente a sus compañeros

*Rector de la UNAM.

universitarios, que aunque no siempre coincidieron, siempre encontraron en ella una argumentación inteligente, profunda, contundente.

Polémica, como corresponde a una inteligencia crítica, combativa, inteligente, fue ganando a lo largo de una vida intensa y dedicada las batallas más importantes que se pueden ganar en el magisterio, sino en el ejemplo, que es finalmente el arma más persuasiva que un maestro tiene frente a sus alumnos.

Rigurosa, generosa, volcada a la enseñanza, Ifigenia ha sido una mujer que a lo largo de su vida ha estado comprometida con su visión, con sus ideales. Por eso, todos sus alumnos la admiran, todos sus compañeros la aprecian, sus contados adversarios la respetan.

Querida maestra, reciba usted este homenaje justo y merecido, lleno de significados, en este paraninfo emblemático de la Universidad moderna, de la Universidad Autónoma, de la Universidad Nacional, su Universidad. Recíbalo con la nobleza de nuestro espíritu y el coraje de nuestra raza.

PALACIO DE LA AUTONOMÍA

[6 de septiembre de 2004]

Roberto Escalante*

Ifigenia Martínez y sus alumnos

Agradezco me hayan invitado al homenaje de una gran mujer; la maestra Ifigenia Martínez. Aunque quisiera expresar que es una tarea difícil plasmar en un breve discurso todos sus atributos; como mujer, como profesionista, como universitaria, como líder, como precursora de la democracia, y en especial, como persona preocupada por el destino de este país.

Maestra: la historia moderna se ha configurado con mujeres que, como usted, se comprometen directamente en la acción política y promueven los cambios sociales. Su presencia activa en todos los ámbitos de la vida social, económica y política del país patentiza su contribución al establecimiento de nuevas alternativas para lograr un mejor futuro para los mexicanos. Sus propuestas para un proyecto económico nacional muestran con gran precisión y claridad su postura para un crecimiento con estabilidad, para el financiamiento de éste, el papel estratégico del empleo con garantía social y del Estado promotor.

La investigación de la ciencia económica la ubica como precursora de la investigación de la distribución del ingreso en América Latina y de la reforma fiscal mexicana. En esta última disciplina fue destacada su participación en la Prime-

*Director de la Facultad de Economía, UNAM.

ra Comisión de la Reforma Fiscal, en donde, junto a Nicholas Kaldor, realizó importantes consideraciones en materia hacendaria.

Los estudiosos de la economía hemos consultado sus obras sobre desarrollo económico y social, dinámica demográfica, distribución del ingreso y finanzas públicas, y agradeceremos su contribución en estos temas tan ligados a la comprensión de la pobreza y la acumulación de la riqueza en México; objetivos principales de la enseñanza de la economía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como directora de la Escuela Nacional de Economía, realizó transformaciones esenciales para la vida institucional; la primera tarea que emprendió fue la reforma académica, para que el plan de estudios respondiera a las necesidades que demandaba, en esa época, el desarrollo del país.

Asimismo, en esta etapa los estudiantes gozaron de la presencia de los más grandes economistas de entonces, la doctora Joan Robinson, el doctor Hicks, Kenneth Galbraith, y otros economistas franceses que fueron invitados para celebrar el 40 Aniversario de la Escuela.

Durante su administración, la Escuela era, entre todas las escuelas y facultades de la UNAM, la que contaba con el mayor número de becarios en el sistema de becas otorgadas por la Rectoría para estudios en el extranjero.

Pero no sólo por sus aportaciones en este campo, la comunidad universitaria le tiene un especial aprecio, también le tiene un gran respeto y admiración por su posición en los momentos más álgidos de la Universidad, por su carácter resolutivo y solidaridad con las demandas estudiantiles, y por supuesto, por su profesionalismo y sólida preparación para dirigir la misión de formar economistas.

Su historia profesional es también notable porque ha marcado pauta para otras mujeres, su ingreso a la Universidad de Harvard, su nombramiento como la primera mujer directora de la Escuela Nacional de Economía; y no se diga en la histo-

ria de su carrera política, aquí también ha incursionado en el rompimiento de tendencias tradicionales.

Los testimonios de su participación se extienden a otros espacios, en la administración pública, tanto en el país como en el extranjero, en todas sus posiciones ha dejado huella de su integridad y sólida formación como economista.

Por su potencial de trabajo, claridad de pensamiento y su firme posición se le considera una de las profesionales de la Economía más destacada y de gran prestigio en México. Los economistas estamos orgullosos de ser herederos de sus aportaciones.

Jorge Basave*

Investigación científica y compromiso social

Para hablar sobre la maestra Ifigenia Martínez contamos con mucho de dónde escoger: su actividad parlamentaria, los puestos públicos que ha desempeñado, sus luchas políticas, su trabajo académico, la calidad de conferencista internacional que ha mostrado a lo largo de su carrera profesional, su contribución universitaria o su defensa de los derechos de las mujeres.

La permanente vinculación que ha mantenido con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM es otra sugestiva veta para hablar de ella: su posición de investigadora antes de que fungiera como directora de la Escuela Nacional de Economía, los artículos en nuestra *Revista Problemas del Desarrollo* y los libros de su autoría que hemos publicado, sus agudas conferencias, el tiempo que dedica como jurado de nuestros premios y, como una constante, su generosa sonrisa y lo sabroso de su plática.

Insisto: son muchas las opciones para hablar de ella.

Pero había que escoger. Yo, para esta ocasión, me decidí por descifrarla a través de la propuesta intelectual que representan sus temas de investigación. Así que voy a destacar algunos aspectos de su obra escrita que nos permiten develar las constantes, las recurrencias de su inquietud profesional y también aquello que representa la evolución de su pensamiento siem-

*Director del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

pre en sintonía con el devenir de su tiempo. Cuáles, los temas que más le preocupan, a los que más tinta y teclazos ha dedicado, e independientemente del dominio que ha mostrado sobre ellos, cuáles los que más le han obsesionado.

Como podrá apreciarse, siempre ha contado con el talento profesional, con el conocimiento de su disciplina y con la sensibilidad política necesaria para captar el momento por el que está atravesando su país y, además, con la suficiente intuición para intentar ir un paso adelante.

Sé de su obra escrita, pero no la conozco toda: es muy vasta. Así que, para esta exposición, me he dejado guiar por la evolución temática de su obra y por lo que, considero, son algunas de sus cumbres. Seguramente lo que diré no dejará satisfecha a la autora. Quién mejor que ella misma para reconocer sus propios caminos, sus atajos y sus anchas avenidas. Espero que esto quede, al menos, en un buen intento.

Desde sus inicios, en sus épocas de funcionaria pública en la Secretaría de Hacienda y de sus primeros pasos como académica en la UNAM mostró el interés especial que tenía en abordar los problemas del país relativos a la distribución del ingreso, a la política fiscal y a las estrategias de desarrollo. Poco más adelante, en una obra de los años setenta en donde se ocupaba de la desigual distribución del ingreso en México, apuntaba:

todo parece indicar el predominio de fuerzas que llevan a la concentración en masa de la riqueza en grupos muy restringidos, creando obstáculos formidables a la "humanización del proceso de desarrollo", a la integración democrática de la nación y amenazando con dividir al país entre el grupo de los que tienen acceso a los bienes y servicios de la sociedad de consumo y aquellos que no tienen estas posibilidades.⁴

⁴Ifigenia Martínez (1970); *El perfil de México*, México, Siglo XXI, p. 52 [décimo segunda edición].

Este interés por la inequidad en nuestro país también lo plasmaba durante esos años en un artículo con perspectiva de género publicado en la *Revista de Economía* titulado: "El desarrollo económico de México y la mujer".

Los temas de la distribución del ingreso, fiscal y monetario se mantendrían como una constante en su obra, pero a medida que alcanzaba su madurez intelectual y que los problemas económicos del país se agudizaban, nuestra autora comenzó a interesarse, por una parte, en la planificación económica, que reconocía como una necesidad imperiosa para la modernización del país y por la otra en el sistema tributario como una palanca para mejorar las desigualdades de la distribución de la riqueza. Sus trabajos de los años setenta (y aun los previos) lo atestiguan.

Paralelamente, continuó con sus trabajos sobre la problemática de género que se concretó en una obra: *La mujer y los derechos sociales*, publicada en 1969.

La coyuntura y el giro de la política económica del país en los años ochenta y noventa se reflejaron de inmediato en los razonamientos intelectuales y las posiciones políticas de la maestra Ifigenia. Por una parte, abordó el marco general en que se realizaban los cambios, en un intento de explicación del contexto internacional que los motivaron. Así, la globalidad, la crisis mundial en general y la asiática en particular, y la necesidad de un nuevo acuerdo monetario internacional fueron temas y títulos recurrentes de sus publicaciones.

Y acerca de su interés principal, México, fue contundente en cuanto a su posición sobre los que se convertirían en sus nuevos temas prioritarios: la democracia, la planificación del desarrollo y la relación entre economía y democracia.

Fiel a sus convicciones de siempre, argumenta en otro de sus trabajos por la necesidad de implantar una política económica de Estado y uno más se denomina "Cinco tesis del nacionalismo económico ante la crisis", en donde aparece un enérgico rechazo al neoliberalismo predominante.

En estos temas es donde ha plasmado su más noble vocación intelectual: la de realizar propuestas para la resolución de los problemas más acuciantes de nuestro país. De tal forma, en uno de sus textos más recientes, relativo a la necesidad de un sistema nacional de planeación democrática, sustenta propuestas para la creación de un Consejo Nacional de Planeación y de un sistema de planeación descentralizada que sin duda contribuiría a la eficiencia de un desarrollo sustentable con estabilidad y equidad social.²

Actualmente, México arrastra problemas ancestrales y enfrenta nuevos problemas económicos y sociales, algunos muy graves, pero también avanza en su sistema democrático. De ahí una temática sobre la que Ifigenia Martínez nos aporta su experiencia en los años recientes: *El nuevo poder del Congreso en México*, título editado en 2001.

Éste no es su único texto durante el nuevo siglo. La posición estratégica del sector de energía eléctrica en nuestro país también ha ocupado su atención y motivado sus capacidades de investigación. Y éstas seguramente no son sus únicas obsesiones alrededor de las posibilidades de un desarrollo socialmente justo y equitativo para México, ni son los únicos temas sobre los que nos aportará sus capacidades de análisis.

Por eso, estimada maestra, recordando que este evento es a la vez un homenaje y una celebración, estoy seguro que pronto estaremos celebrando su siguiente obra.

²Ifigenia Martínez, (1995), *Economía y democracia. Una propuesta alternativa*, México, Grijalbo; p. 466.

Porfirio Muñoz Ledo*

Conciencia crítica de la nación

Agradezco a los promotores de este acto fervoroso haberme incluido entre tan distinguidos participantes, a unas cuantas semanas de haber regresado al país. Esta ceremonia compromete el recuerdo y nos afirma en una visión compartida del porvenir.

El rector de la Universidad Nacional ha insistido reiteradamente en añadir a las funciones clásicas y legales de la Universidad docencia, investigación y difusión de la cultura otra dimensión imprescindible, la de ser conciencia crítica de la nación. Las menciono este día porque todas ellas han sido territorio cultivado con esmero por Ifigenia Martínez; tareas que dan sentido a su vida y a su obra. Sin duda alguna, y a numerosos títulos, Ifigenia es una universitaria ejemplar.

Me parece además un gran acierto la decisión de escoger a esta añosa escuela enclavada en el corazón memorioso de nuestras luchas universitarias, el Palacio de la Autonomía, como sede para este homenaje.

Quién podría olvidar aquella tarde de septiembre de 1968 en la que la Ciudad Universitaria fue ocupada por el ejército. Al anochecer, las luces de la Facultad de Economía continuaban encendidas; hasta ahí se dirigió un grupo nutrido de la

*Licenciado en Derecho por la UNAM y doctor en Ciencia Política y Derecho Constitucional por la Universidad de París.

fuerza militar y encontró la presencia altiva y menuda de su directora, sentada detrás de su escritorio y acompañada de algunos alumnos. "¿Qué hace usted ahí?" le increpó el jefe del grupo. "Eso se lo tengo que preguntar yo, yo estoy en mi lugar, ustedes no". Estas palabras, que parecieran legendarias, pasaron a la posteridad junto con la imagen de la directora montada en un camión de la policía con la mano derecha en alto, haciendo la señal de la victoria, de la victoria moral de la Universidad.

Poco podría añadir a las calidades académicas de Ifigenia, formación plural, influencias diversas, síntesis cierta; la primera mexicana graduada en la Universidad de Harvard, keynesiana desde la perspectiva latinoamericana y nacional, fiscalista de origen, experta en finanzas públicas, preocupada por el análisis demográfico, por la marginación y la exclusión, antecesora de las preocupaciones de nuestro tiempo e interesada por la ciudadanía plena de los habitantes de nuestra región. El tema central de su pensamiento es para qué sirve la economía y finalmente, el eje vertebral que debilita la cohesión de nuestras sociedades, el de la desigualdad.

Recuerdo en nuestras luchas ideológicas contra el neoliberalismo al cual se asociaron también algunos que eran simplemente liberales. Una de sus eminencias grises describió, a la culminación del debate público, que Ifigenia se había vuelto una economista obsoleta. Lo obsoleto hoy es el pensamiento lineal, criticado incluso por sus organizaciones promotoras de la banca internacional, y lo que queda intacto es el juicio que entonces hizo Ifigenia sobre la situación y el destino de nuestra sociedad, que hoy es el corazón del debate sobre el futuro de América Latina.

Conocí a Ifigenia por su obra, antes que por su persona. Su libro *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México* me fue entregado días apenas a mi regreso a México después de un largo periodo como estudiante en Europa. Para mí fue uno de los textos más esclarecedores sobre los

límites de la democratización de la sociedad latinoamericana. Traté después a Ifigenia a cierta distancia dentro del ámbito de mexicanos de excelencia que animaba nuestro patriarca y hermano mayor, José Iturriaga, y la conocí en los trabajos conducidos por don Jaime Torres Bodet relacionados con el Plan de once años para la educación primaria y la planeación del futuro de México, a través de una sociedad del conocimiento. Creo que hoy en día nadie podría dudar de la premonición de las tesis centrales de Ifigenia.

Desde luego, en la Comunidad Internacional se le recuerda todavía, ¿cómo olvidar la participación de Ifigenia en las Naciones Unidas? Embajadora académica, activa, dialogante, negociadora. Su digna presidencia de la Asamblea General, cada vez que a México le correspondía rotativamente ese sitio y su convicción de los trabajos que condujeron al último documento internacional de consenso sobre el desarrollo: el de la Segunda Década de las Naciones Unidas y su lucha por el equilibrio entre el Norte y el Sur. Sus esfuerzos por una modificación sustancial del sistema monetario y financiero internacional, y por la celebración de un nuevo encuentro de Breton Woods que hoy está en el centro de la agenda del nuevo multilateralismo.

Ifigenia la funcionaria, Ifigenia la política, formada y educada como economista de Estado en el mejor sentido, hizo por influir siempre a favor de sus convicciones desde el interior del sistema, pero siempre fue irreductible en su saber y en su magisterio.

Cuántas iniciativas inconclusas, que desembocaron más tarde en su primera aparición parlamentaria. La recuerdo todavía como dirigente inolvidable de la 50 Legislatura del Congreso de la Unión encabezando un grupo de diputados y diputadas progresistas; el grupo llamado, por ella, de los Ifigenios ejerció la libertad responsable, que lo llevó a votar en contra de iniciativas del Ejecutivo y a protestar públicamente frente al intento de una nueva ocupación de la Universidad.

Más tarde nos sorprendió el llamado “cambio de rumbo”, que ha llevado al país por senderos que no estimamos los mejores, al abandono definitivo de los propósitos y objetivos que explicaban la vigencia de un régimen político. Es entonces cuando Ifigenia toma el camino de la crítica y más tarde de la oposición. Es un hecho afortunado que nos encontremos otra vez en esta ceremonia quienes encabezamos hace ya casi 20 años la corriente democrática, el Frente Democrático Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Juntos desafiamos entonces el orden establecido, planteamos un proyecto alternativo de nación e iniciamos la transición democrática de México. La maestra Ifigenia Martínez, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y quien les habla.

La campaña del 88 es un hito en la historia del país por la imaginación y coraje que desplegamos y por el vibrante despertar ciudadano que marcaron el principio del fin de un sistema anacrónico de gobierno, pero cuya promesa está hoy por cumplirse. Ifigenia y yo recorrimos todas las aulas y las plazas accesibles de esta ciudad y fuimos electos abrumadoramente senadores por el Distrito Federal. Tal vez aquéllos fueron los más intensos días de nuestra convivencia. Disfruté cotidianamente su magisterio transformado en debate y comprobé que una enorme mayoría numérica puede ser derrotada en lo esencial por la fuerza invencible de la razón.

Hablar de Ifigenia, la mujer mexicana, daría materia para otra ceremonia. Por todo lo dicho, Ifigenia encarna una imagen entrañable de la dignidad nacional. Ha bregado como pocas por los derechos de la mujer, pero nunca se ha valido de la equidad de género para avanzar ni para prevalecer. Más bien, creo que el temple de su carácter y la agudeza de sus ideas, aunada a su eminente feminidad, le han valido el recelo de los mediocres. Quienes la hemos visto en tantos avatares sin perder propiedad, equilibrio y elegancia, quienes conocemos su gusto minucioso por todo lo nuestro y el porte con que enarbola los símbolos de nuestro mestizaje,

no podemos sino evocar la Suave Patria. Inmarcesible, diría López Velarde. Yo sólo constato que Ifigenia no se marchita ni habrá de marchitarse, por la lozanía de su presencia, por la juventud de su espíritu, por la longevidad de su pensamiento y las tareas que está llamada a culminar, tanto como por el afecto y reconocimiento que la hacen florecer todos los días.

Ifigenia Martínez*

Economía y política: mi vida en la UNAM

Para hacer posible este significativo y emotivo evento que hoy nos congrega se han necesitado muchos esfuerzos, representativos de nuestras instituciones educativas, del compañerismo y de la amistad.

Mi agradecimiento sentido y respetuoso para quien ahora rige muy acertadamente nuestra máxima casa de estudios, la UNAM, doctor Juan Ramón de la Fuente, quien nos honra con su presencia en este simbólico Palacio de la Autonomía recién inaugurado solemnemente esta mañana y que a nosotros nos ha tocado en suerte estrenar académicamente, por así decirlo.

Mi reconocimiento también para el doctor Roberto Escalante, director de la Facultad de Economía y para el doctor Jorge Basave, director del Instituto de Investigaciones Económicas, representantes de la enseñanza y la investigación de la disciplina que, para mí, es la ciencia social primigenia por su relevancia para el análisis y solución de los problemas que inciden en el nivel y calidad de vida del pueblo y en la sustentabilidad y soberanía de la nación: la economía política, o sea al estudio y diseño de una política de Estado para la formación de una democracia plena, política, económica y social.

*Directora del Instituto Nacional de Formación Política del PRD. Palabras en la ceremonia de su homenaje.

Mi agradecimiento también por la presencia de dos de los más destacados políticos contemporáneos que han contribuido destacadamente al régimen democrático por el que actualmente, en forma todavía imperfecta e incompleta, transita nuestro país: mis queridos y respetados amigos, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y licenciado Porfirio Muñoz Ledo, compañeros de lucha con muchos más, algunos aquí presentes en este esfuerzo, en especial deseo mencionar al licenciado Leonel Godoy, presidente del PRD, y a todos quienes todavía tienen mucho que aportar.

Deseo asimismo agradecer profundamente la realización de este evento que no hubiera sido posible sin el trabajo noble, amistoso y desinteresado del Comité Organizador integrado por las doctoras Alicia Girón, Eugenia Correa y Patricia Rodríguez y por el licenciado Armando Labra y mi colaborador Octavio Cortés, quienes se dieron a la tarea de recordar mi presencia en la vida académica, profesional y política que ejerzo con diferentes grados de acierto y múltiples limitaciones personales, desde hace ya cinco décadas.

Cuando mis amigas y destacadas economistas me plantearon la posibilidad de celebrar ese hecho con una ceremonia de honor y un seminario de cuatro conferencias, mi primera reacción fue rehusar porque sabía el tiempo y esfuerzo que demandaba y que no podría agradecer, sino convirtiéndolo en un festejo inicial. Sin embargo, me convenció la expectativa de reunirme con destacados compañeros bajo el patrocinio y prestigio de la UNAM y de sus instituciones en el área económica con la serie de cuatro conferencias futuras, dos de las cuales están destinadas a un tema preocupante para todos: el de la desigualdad y el desarrollo; una tercera reunión versará sobre equidad de género y desarrollo, y la última, con gran visión de futuro y que seguramente conjuntará voluntades y esfuerzos sobre democracia y proyecto nacional.

Considero que pertenezco a una generación afortunada, no sólo por haber sobrevivido hasta un nuevo siglo, sino por

las oportunidades que tuvimos para educarnos y participar como contemporáneos de una generación de destacados mexicanos y conjuntando los esfuerzos individuales bajo el patrocinio de las nuevas instituciones en la construcción del México moderno. Acuden a mi memoria como forjadores de la cultura y de la economía nacional los nombres de Javier Barros Sierra, Antonio y Nabor Carrillo Flores, Daniel Cosío Villegas, Rodrigo Gómez, Gilberto Loyo, Antonio Martínez Báez, Jesús Silva Herzog y Eduardo Suárez, todos ellos y seguramente muchos otros a quienes tuve el privilegio de tratar y de quienes mucho aprendí.

El elemento más significativo en mi vida ha sido el de la educación y la cultura. La oportunidad de educarme la debo en primer término a mi padre y a su biblioteca, moderna y variada que mucho disfruté, y desde luego a mi madre, que mucho me ayudó. Viven en mí las escuelas a las que asistí y, con especial cariño, la Preparatoria de San Ildefonso y la antigua Escuela Nacional de Economía, ahora Facultad, y también la Universidad de Harvard de la segunda posguerra para los estudios de posgrado, y las investigaciones que pude hacer en completa libertad en el Instituto de Investigaciones Económicas, de donde fui investigadora de tiempo completo.

Considero la educación como el elemento más importante en la formación de los valores que van a forjar nuestra personalidad, y que nuestro paso por la UNAM nos da un sentido de igualdad, solidaridad y pertenencia, y la conciencia de que el conocimiento es algo vivo que nunca se agota. Por su carácter de institución pública, la UNAM y su mandato de enseñanza, investigación y difusión de la cultura, es un espacio abierto para todos los mexicanos, y a ella concurren integrantes de diversos estratos y orígenes, lo cual proporciona una experiencia única y una pluralidad de gran valía para la vida democrática.

Cuando el Club de Roma señaló el concepto de los límites al crecimiento referido a la existencia finita de los recursos del planeta para satisfacer las necesidades crecientes de una po-

blación mundial en expansión, tuve la convicción de que sólo el conocimiento no tiene límites y que con él y la técnica se podrían resolver los problemas de la humanidad, y que lo más importante sigue siendo el acuerdo político de voluntades en los niveles nacional e internacional para utilizar racionalmente los recursos disponibles y forjar un mundo menos desigual. La interdependencia creciente del destino de quienes habitamos el planeta posibilita un uso racional de sus recursos que proporcione un lugar para todos, y esto, que es teóricamente posible para el mundo, debe ser prácticamente posible para México, y pronto.

Otro elemento indispensable en nuestra vivencia es la Historia, que nos da una identidad en parte producto del azar, y detrás de él, de una pertenencia de comunidad y nación que hace posible nuestra individualidad. Identificarse con el país desde su nacimiento como nación soberana, reconocer su territorio como hábitat propio e identificarse con las luchas del pueblo por su independencia y soberanía. Esta carga histórica de identificarse con las luchas del pasado nos une como mexicanos de diferentes generaciones en un espacio de tiempo forzosamente delimitado, pero con la convicción de que, si bien como individuos tenemos una presencia finita, la patria y sus instituciones, la presencia humana en una comunidad de naciones, continúan fluyendo.

Filosofar es prepararse a morir, afirman Cicerón y Montaigne. Como ellos y otros filósofos no hay que temer a la muerte porque la vida sigue; y en esta tarde y en este momento disfruto el privilegio de estar aquí con mi familia y con personalidades y amistades que me reconfortan. Nuevamente, mi agradecimiento por haber hecho posible este momento.

Desigualdad y crecimiento económico

Armando Labra M.*

Distribución del ingreso y límites al desarrollo

La maestra Ifigenia Martínez es una de las mujeres más lúcidas que ha dado México. Su prolífica obra sobre temas económicos, a lo largo de casi medio siglo, es el mejor testimonio de su permanente compromiso por contribuir al conocimiento y atención a los grandes problemas nacionales. Gran estudiosa de la ciencia económica, ha sido formadora de varias generaciones de economistas como catedrática y directora de la Escuela Nacional de Economía, hoy Facultad de Economía, y como investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Sus trabajos han marcado pauta –como pocos– en el debate nacional de temas tan diversos como el desarrollo económico y social, la distribución del ingreso, las finanzas públicas, el desarrollo agropecuario e industrial, la política social, los energéticos, la economía internacional, la democracia, entre otros. No obstante, el tema al cual la maestra, directa e indirectamente, ha dedicado la mayor parte de su intelecto ha sido el del crecimiento económico, sus determinantes y la distribución de la riqueza generada.

Centraré mi presentación en torno a su aporte al conocimiento de cómo una distribución inequitativa del ingreso se torna en obstáculo no sólo para el desarrollo, sino aun para el

*Economista. Egresado de la Escuela Nacional de Economía, UNAM.

crecimiento de la economía. No olvidemos que en décadas recientes se ha propiciado precisamente lo contrario: la concentración como medio para acrecer el ahorro, la inversión y el desarrollo productivo.

Desde cualquiera de los vértices de la Economía y las políticas públicas en que ha profundizado la maestra, su preocupación principal ha sido el estudio de los mecanismos que permiten que el funcionamiento del sistema económico cumpla con dos objetivos básicos: la producción de bienes y servicios, y el mejoramiento de las condiciones de bienestar para la mayoría de la población.

Tal preocupación no es gratuita. Tanto por razones de justicia social, como de estabilidad política y de eficiencia económica, es obligación de los gobernantes asegurar que la economía funcione; no sólo con eficiencia técnica, sino social; es decir, que crezca de manera sostenida la producción y que sus beneficios se distribuyan con equidad entre los actores del proceso económico.

Hoy podríamos decir que el propósito a lograr, desde la perspectiva de la maestra, es una política económica que desahogue la fórmula de producir para distribuir y exportar.

Los trabajos de Ifigenia Martínez sobre el tema de la distribución del ingreso fueron pioneros en México. Asumiendo los riesgos de disentir de los postulados de la fraseología dominante, que preconizaba la justicia social del régimen emanado de la Revolución, Ifigenia Martínez demostró, en sus célebres estudios publicados en las décadas de los sesenta y setenta, que el crecimiento económico acelerado que se registraba durante las primeras fases del proceso de industrialización no necesariamente se traducía en mejores condiciones de vida para toda la población.

A partir de estudios rigurosos sobre las tendencias de la distribución del ingreso, alertó sobre la inviabilidad a largo plazo de una economía deformada por la excesiva concentración del ingreso y la riqueza. En efecto, en su célebre ensayo

La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México, publicado por la Escuela Nacional de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en 1960, la maestra demostró –pese a las limitaciones de la información estadística nacional– la existencia de una relación de dependencia entre la distribución del ingreso y el desarrollo económico; es decir, que en la medida en que el ingreso se reconcentraba en los estratos de población de mayor ingreso y en ciertas zonas y ramas económicas del país, la economía comenzaba a perder dinamismo y el tejido social acusaba tensiones evidentes en el campo y la ciudad.

Reconocía que el crecimiento económico conlleva cierto agravamiento inicial de la concentración del ingreso, que sería moderado primero, y remontado después, por el aumento del empleo y los salarios, siendo necesario asegurar que el ahorro se destinase a inversiones productivas y no al consumo suntuario, por parte de los beneficiarios de la concentración inicial.

Con base en un estudio detallado de la distribución del producto nacional entre sectores económicos y ramas industriales, la distribución del ingreso nacional entre los factores de la producción y la distribución del ingreso por familias, señaló que, en el contexto de dilapidación del ahorro en consumos superfluos en que se desenvolvía ya desde entonces la elite mexicana, “una distribución inequitativa del incremento en el ingreso afecta desfavorablemente la tasa de desarrollo porque:

- 1) Retarda el traspaso de factores productivos de ocupaciones de menor, a ocupaciones de mayor productividad.
- 2) Deforma la estructura de la demanda, ya que al aumentar la debilidad relativa del mercado interno, expresada en una numerosa clase pobre y una reducida clase media y alta, desalienta la producción industrial que genera economías externas y la de artículos destinados a satisfacer la demanda popular, de manera que las inversiones más lu-

crativas no coinciden con aquellas que generan un mayor valor agregado.

- 3) Fomenta el desequilibrio externo, ya que la mayor demanda de los grupos de elevado ingreso tiende a satisfacerse en buena parte con artículos importados.
- 4) Fomenta un receso económico. La demanda de bienes de producción decae cuando tropieza con la falta de crecimiento de industrias correlacionadas de consumo".⁴

En complemento de su diagnóstico, la maestra marcó algunas pautas para revertir los problemas detectados: "en el caso de México una distribución menos desigual (del ingreso) contrarrestaría las fuerzas que frenan el desarrollo económico, y lo aceleraría. Para lograr que ambas metas –progreso económico y distribución equitativa– sean complementarias y no excluyentes, se requiere fundamentalmente:

- 1) Aumentar el ahorro nacional o, en términos de Paul A. Baran, el excedente económico. Cuando el ahorro personal es reducido, deberá suplirse incrementando el ahorro público.
- 2) Aumentar la inversión socialmente más productiva. Gracias al mayor ahorro público habrá recursos financieros para realizar un mayor volumen de inversiones públicas.
- 3) Aumentar el consumo colectivo de la población orientándolo para lograr una mayor productividad. La atención de las necesidades de orden colectivo (salud, educación, vivienda, comunicaciones, etcétera) permite incorporar a los grupos sociales más necesitados al proceso de desarrollo económico.
- 4) Aumentar el consumo individual de tipo popular en el campo y la ciudad, mediante mejores salarios reales, alimentación barata y abundante, mejores prestaciones so-

⁴Ifigenia Martínez (1960), *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Escuela Nacional de Economía. p. 98.

ciales a los obreros y precios agrícolas de garantía para defender el ingreso rural.

- 5) Fomentar las economías de aquellas zonas que todavía no se incorporan al desarrollo del país”.²

Y concluía la maestra con una argumentación que hoy sigue siendo válida: “Es necesario que las autoridades financieras, además de atender los problemas de estabilización monetaria, presten más atención a los problemas de utilización de recursos y distribución del ingreso para poder reanudar un ritmo adecuado de desarrollo económico, orientado a lograr una distribución más equitativa del ingreso”. Lamentablemente, las palabras de la maestra no fueron escuchadas, quizá tampoco comprendidas, por no pocos de sus alumnos que en buen número llegaron a ocupar y ocupan cargos en la alta burocracia política y hacendaria.

En una actualización de este estudio, hacia mediados de la década de los setenta, la maestra demostró que, aun cuando se había logrado una expansión sin precedente de la economía y un considerable grado de diversificación productiva, el modelo de crecimiento impulsado desde la década de los treinta, no se expresaba en el mejoramiento de la distribución del ingreso generado. El diagnóstico de la economista Martínez fue contundente:

En el terreno sectorial, una persona ocupada en la agricultura genera sólo 13.4 por ciento del ingreso producido por un trabajador en los servicios y 21.3 por ciento del que corresponde a uno en la industria [...] Pero aun dentro del propio sector agrícola tienen lugar diferencias muy marcadas. El producto promedio por habitante en las zonas agrícolas de temporal es de 152 pesos mensuales, equivalente al 30 por ciento del producto nacional medio por habitante; en tierras irrigadas el producto es de 382 pesos mensuales; en cambio el valor agregado por habitante en actividades no agrícolas llega a 870 pesos mensuales. Así pues –concluía la maes-

²*Idem.*

tra— es innegable el progreso económico, pero también es evidente que ha sido sumamente desequilibrado, tanto si se analiza por sectores de actividad, como por regiones o grupos sociales, de acuerdo con su ingreso familiar.³

En el ensayo, elaborado a principios de la década los setenta, y con base en las tendencias económicas de la época, la economista Ifigenia Martínez planteó tres escenarios del perfil que podría adquirir la distribución del ingreso dos décadas después, hacia 1980 (Cuadro 1). Para los efectos de esta reflexión resulta por demás interesante contrastar los escenarios con lo ocurrido en realidad.

El primer escenario —el pesimista— suponía que el ingreso medio mensual de los cinco quintiles en que se dividió la población, se comportaría en forma idéntica a lo ocurrido en la década anterior, es decir, se continuaría agravando. La maestra consideraba indeseable esta posibilidad, “en primer lugar, porque de seguir como vamos se conformaría una distribución del ingreso inconcebible si se le compara con los esquemas actuales correspondientes a América Latina”. En otras palabras, planteaba que tal escenario, donde 20 por ciento de la población más pobre tendría una participación en el ingreso de sólo 2.2 por ciento, difícilmente podría empeorar, lo que supondría graves consecuencias sociales y económicas.

En el segundo escenario, el optimista y deseable, planteaba la posibilidad de que mediante políticas económicas con fuertes impactos redistributivos, la distribución del ingreso hacia 1980 lograra una importante mejoría, situándose en niveles similares a los existentes a principios de la década de los cincuenta. El 20 por ciento más pobre de la población aumentaría su participación en el ingreso de 4.2 por ciento en 1963 a 6.4 por ciento en el inicio de los ochenta. Por el contrario, el

³Ifigenia Martínez (1973), “Distribución del Ingreso en México: tendencias y proyección a 1960”, en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 4, México, FCE, p. 279.

20 por ciento de la población más rico reduciría su participación en el ingreso de 63 por ciento a 50 por ciento.

Un tercer escenario, digamos intermedio, suponía que el ingreso promedio familiar de los diferentes estratos de ingreso crecería a tasas relativamente más favorables que en el pasado. Como consecuencia, 70 por ciento de la población con más bajos niveles de ingreso, y que fue la menos favorecida en las décadas de los cincuenta y sesenta, mejoraría su situación, si bien en forma moderada. En contraparte, los dos quintiles de mayores ingresos mantendrían su participación o la disminuirían ligeramente. En este caso, el 20 por ciento de las familias más pobres participarían con 4.3 por ciento del ingreso.

¿Qué ocurrió? En el siguiente cuadro se contrastan los escenarios pronosticados por la maestra con lo ocurrido en realidad en los años ochenta y después.

Cuadro 1
México: Distribución del ingreso por estratos de ingreso familiar

<i>Estrato de ingreso</i>	<i>Observado</i>			<i>Escenarios 1980</i>			<i>Observado</i>
	1950	1958	1963	I	II	III	1984
I Muy bajo	5.1	5.0	4.2	2.2	6.1	4.3	4.8
II Bajo	8.2	7.1	6.9	6.2	8.2	7.2	9.5
III Medio inferior	10.3	10.1	9.78	14.8	17.31	16.9	14.3
IV Medio	15.6	14.9	16.5	25.4	19.4	25.4	21.9
V Alto	59.8	62.9	62.6	51.4	49.0	46.2	49.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota. Con excepción de los datos de 1984, la información corresponde al ensayo de la maestra Ifigenia Martínez (1973), "Distribución del ingreso en México: Tendencias y proyección a 1980", en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 4, México, CCE, p. 270.

Como resultado del modelo de crecimiento vigente durante la segunda posguerra, el perfil de la distribución del ingreso observado a mediados de los ochenta, se comportó en una

mezcla de los escenarios que pronosticó la maestra; es decir, durante la década de los setenta, por efecto del crecimiento de la economía al ritmo de 6 por ciento anual, resultado de políticas expansivas de gasto público, del crecimiento de la producción y del empleo, así como de la aplicación de programas sociales de cobertura general, la distribución del ingreso mejoró. Con excepción del 20 por ciento de la población más rica, cuya participación en el ingreso disminuyó de 63 por ciento a 49.5 por ciento, los otros cuatro estratos mejoraron su situación, en particular los quintiles 2, 3 y 4 asociados a las clases medias. El 20 por ciento más pobre de la población no sólo frenó su deterioro, sino que su ingreso registró un ligero crecimiento como proporción del ingreso total, pasando de 4.2 a 4.8 por ciento entre 1963 y 1984, cifra sin embargo inferior a las registradas en 1950 (5.1 por ciento) y 1958 (5.0 por ciento).

¿Qué ha pasado a partir de entonces? En los últimos 20 años, en un contexto de estancamiento económico, adelgazamiento del Estado y bajo políticas de contención salarial, restricción fiscal y monetaria, se registró un proceso de reconcentración del ingreso. Los cuatro primeros quintiles han visto reducida su participación en el ingreso de los hogares. Solamente el 20 por ciento más rico de la población ha incrementado su ganancia del pastel, de 49.5 por ciento en 1984 a 52 por ciento en 2002. El 20 por ciento más pobre sigue prácticamente igual que en 1963 al recibir solamente 4.5 por ciento del ingreso familiar total (Cuadro 2).

Hoy, la prioridad gubernamental en materia de justicia redistributiva no parece considerar las alternativas para recuperar el crecimiento económico sostenido y combatir la desigualdad, sino en el impulso de acciones asistenciales focalizadas y parciales que buscan reducir el número de mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema, cuyo efecto es marginal al operar desarticuladas de una estrategia de desarrollo económico y social con visión de largo alcance.

Cuadro 2
México: Distribución del ingreso por estratos de ingreso familiar,
1950-2002*

<i>Estrato de ingreso</i>	1950	1958	1963	1984	2002
I. Muy bajo	5.1	5.0	4.2	4.8	4.5
II. Bajo	8.2	7.1	6.9	9.5	8.8
III. Medio inferior	10.3	10.1	9.78	14.3	13.6
IV. Medio	15.6	14.9	16.5	21.9	21.1
V. Alto	59.8	62.9	62.6	49.5	52.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

*No se aplican metodologías rigurosamente comparables; sin embargo, ello no invalida las tendencias generales.

Con excepción de los datos de 1984, la información corresponde al ensayo de la maestra Ifigenia Martínez (1973), "Distribución del Ingreso en México: Tendencias y Proyección a 1980", en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 4, México, CCE, p. 279.

Actualmente, de acuerdo con cifras oficiales –avaladas por el Banco Mundial–, una quinta parte de los mexicanos son "pobres extremos" y casi un tercio son "pobres moderados"; es decir, más de la mitad de la población [52 por ciento] sobrevive en condiciones dramáticas pues, en un caso no consiguen satisfacer mínimos de alimentación y, en otro caso, apenas les alcanza para comer [Cuadro 3].

Cuadro 3
México: población en situación de pobreza y pobreza extrema, 2002

<i>Concepto</i>	<i>Nacional</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
Población en situación de pobreza moderada	20.3	11.4	34.8
Población en situación de pobreza extrema	31.4	30.6	32.7
Suma	51.7	42.0	67.5

Fuente: Banco Mundial (2004), "La pobreza en México: Una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno", México.

Pese a la dramática evidencia, las políticas de los recientes 22 años persisten en la tesis contraria: concentrar para ahorrar e

invertir reduciendo la inflación, así sea a costa del estancamiento de la producción, del empleo y del bienestar de la población.

La realidad muestra que la estrategia no se expresa en el desarrollo ni en el crecimiento esperado; que la asimetría interna de la economía se ha agravado como repercusión de la apertura y desregulación indiscriminadas; que la emigración aumenta y la debilidad de los motores de la economía nacional acentúan la dependencia respecto a la economía de EUA.

La concentración de ingreso y riqueza que pulsó Ifigenia se ve hoy entornada por un grave proceso de concentración comercial y económica continental. Concentración y pobreza constituyen dos facetas de un mismo fenómeno, que dislocan y deforman el avance hacia una economía global, regida por valores humanistas, con libertad, justicia y paz.⁴

Los trabajos de la maestra tienen una doble virtud. No sólo fueron pioneros sino que siguen siendo válidos en tanto permiten conocer con amplitud y objetividad los problemas que aborda, ofreciendo elementos para la toma de decisiones. Además, con riguroso sustento teórico, invariablemente aporta alternativas y cursos de acción técnicamente y políticamente viables. Pocos economistas preocupados por las políticas públicas podrían presumir de lo mismo.

BIBLIOGRAFÍA

ALTIMIR, Óscar (2000), "Desigualdad, pobreza y desarrollo en América Latina", en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 90, México, FCE.

⁴De acuerdo con el Panorama Social de América Latina 2003, publicado por la CEPAL: "Las últimas estimaciones disponibles revelan que en el año 2002, el 44 por ciento de la población de América Latina vivía en situación de pobreza y que las personas pobres eran poco más de 220 millones. De éstas, algo más de 97 millones, el 19.4 por ciento de la población de la región se encontraba en situación de indigencia o pobreza extrema", p. 48.

- Banco Mundial (2004), "La pobreza en México: Una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno", Reporte núm. 28612, México.
- BOLTVINIK, Julio y Enrique Hernández Laos (2000), *Pobreza y distribución del ingreso en México, Siglo XXI*.
- CALVA, José Luis (coord.) (2000), *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*, México, UNAM-IEEC y Juan Pablos Editor.
- CALVA, José Luis (coord.) (1995), *Distribución del ingreso y políticas sociales*, México, Juan Pablos Editor.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados (2003), *México, la economía de los sectores institucionales: distribución del ingreso, ahorro y crecimiento*, México.
- _____ (2003), *Comentarios a la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2002, del INEGI*, México.
- Comisión Económica para América Latina (2004), *Panorama social de América Latina 2003*, Santiago de Chile.
- _____ (2004), *Una década de desarrollo social en América Latina 1990-1999*, Santiago de Chile.
- DE LA TORRE, Rodolfo (1994), "Desigualdad en la pobreza", en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 78, México, FCE.
- FERES, Juan Carlos y Xavier Mancero (2001), "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", en *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, núm. 7, CEPAL, Santiago de Chile.
- MARTÍNEZ, Ifigenia (1960), *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas-Escuela Nacional de Economía, p. 98.
- _____ (1963), "El impuesto a las ganancias de capital en la teoría y en la práctica fiscal", en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 118, México, FCE, abril-junio.
- _____ (1973), "Distribución del ingreso en México: tendencias y proyección a 1980", en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 4, México, FCE.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2003), *Informe sobre el Desarrollo Humano 2003*, Madrid, Ediciones Mundi Prensa Libros.

Agricultura y alimentación

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se pretende hacer un reconocimiento a la obra académica de la maestra Ifigenia Martínez, quien desde distintos ángulos se acercó en reiteradas ocasiones al análisis de los problemas agrícolas y alimentario del país. Caracteriza el trabajo de la maestra Ifigenia Martínez su constante compromiso con los grandes problemas nacionales, con la identificación de los mayores obstáculos al desarrollo con equidad y democracia. Su trabajo ha marcado una orientación y trayectoria para el pensamiento económico en la UNAM y, más allá de ella, a través de sus análisis siempre críticos y sus muy estudiadas y atinadas propuestas, abriéndose paso en el debate y en la práctica política. En este trabajo se procura determinar, a partir del examen de los planes nacionales de desarrollo que se han dado a conocer entre 1983 y 2004, así como de los programas de desarrollo agropecuario correspondientes, en qué medida se han alcanzado las metas propuestas en los mismos y precisar los resultados de su aplicación en la producción agropecuaria, en la distribución del ingreso de los agricultores y campesinos, en la alimentación, así como en el comercio exterior de este tipo de bienes.

*Licenciado en Economía e investigador de la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.

ANTECEDENTES

Los indicadores más relevantes del comportamiento que ha observado el desarrollo rural en México, desde 1980 a 2003, permiten advertir una crisis severa que tiende a profundizarse. Al respecto pueden mencionarse, entre otros, los siguientes hechos:

1. La superficie cosechada con productos agrícolas en 2003 fue menor que las correspondientes a 1980 y 1994.
2. El producto por hombre ocupado en las actividades agropecuarias y forestales, medido en términos reales, resultó inferior en 2003 al conseguido en 1980 y también menor que al obtenido en 1994, año cuando inició su vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
3. El volumen físico de la producción por habitante en cereales básicos, carnes rojas, leche y productos maderables, alcanzado en 2003, resulta inferior al de 1994.
4. Desde 1980, pero sobre todo desde 1986 en adelante, la importación de productos agrícolas, pecuarios y forestales, así como la de bienes de consumo de la industria agroalimentaria ha crecido con celeridad y ha cobrado cada vez mayor importancia en la atención de la demanda interna.
5. El deterioro del ingreso real de la población ocupada en el sector primario de la economía nacional se refleja en la proporción muy alta de la población rural que vive en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, más de 60 por ciento del total, lo que explica el éxodo constante de campesinos.
6. Los recursos naturales empleados en el proceso productivo muestran graves deficiencias, que se advierten en la subsistencia de prácticas obsoletas que se caracterizan por el desperdicio del agua utilizada en los riegos; manejo inadecuado de los sistemas y equipos de riego; la erosión acelerada de la capa arable del suelo; el uso impropio de los recursos agroecológicos existentes en regiones determinadas del país; la deforestación acelerada de bosques y selvas, materia en la que México ocupa el cuarto lugar en el mundo. Todo ello pone en riesgo la continuidad del desarrollo.

A pesar de lo anterior, conviene tener en cuenta que México dispone todavía de recursos naturales suficientes y apropiados para impulsar la producción agropecuaria y forestal, y que el comportamiento registrado por este sector no ha sido siempre crítico. Cabe recordar, al respecto, que entre 1940 y 1965 la producción del campo fue la más dinámica de la economía nacional debido a la concurrencia de varios factores: la reforma agraria emprendida por el presidente Lázaro Cárdenas, que trajo consigo la liberación del peonaje y el reparto de la mayor superficie apta para el cultivo; la demanda creciente de alimentos y de materias primas, tanto del mercado interior como del mercado exterior; la expansión del crédito agrícola y ganadero; la inversión pública y el gasto público, que permitieron habilitar grandes extensiones de tierra para el cultivo bajo riego; la investigación y la producción de semillas mejoradas; la fabricación y distribución de fertilizantes e insecticidas; la expansión de la red de carreteras y caminos rurales; la construcción y operación de silos y almacenes; el establecimiento de precios de garantía y el mejoramiento de los servicios de comercialización que favorecieron e impulsaron una mayor canalización de recursos financieros de particulares a la modernización de las prácticas y sistemas de producción agropecuaria y forestal.

El dinamismo del sector agropecuario a lo largo de esos 25 años (1940-1965) fue por demás positivo para la economía nacional, al favorecer una oferta suficiente y barata de alimentos y de materias primas en el mercado interno, proporcionar una demanda amplia a las manufacturas producidas en el país, favorecer la expansión de los servicios, constituirse en proveedor de fuerza de trabajo y en el principal receptor de divisas a través de la exportación de bienes.

Sin embargo, desde 1965 en adelante, la dinámica del sector agropecuario y forestal fue cada vez menos acelerada. El mercado exterior dejó de ser gran demandante al cobrar impulso la producción de bienes sintéticos de origen industrial

que desplazaron el consumo de fibras naturales, como el algodón, y de otros productos, como el café. Ello lesionó severamente el ingreso de divisas, mismo que se encontraba, en buena medida, apoyado en la venta de esos dos productos. Este hecho dio lugar a una reconversión productiva que afectó principalmente a los productores comerciales de las tierras de temporal ubicadas en el centro, sur y sureste del país.

Entre 1965 y 1980, la inversión pública destinada a la realización de obras de riego, aunque siguió siendo cuantiosa, no pudo traducirse en incrementos similares en la superficie beneficiada a los que fueron conseguidos en la etapa precedente. Varios elementos explican tal resultado: los costos de construcción se habían elevado en forma considerable; los terrenos por beneficiar disponían de suelos menos propicios para la práctica de la agricultura intensiva y de altos rendimientos; los beneficiarios no eran agricultores de tradición y experiencia; asimismo, varios de los proyectos se realizaron en zonas tropicales –como el de la Chontalpa, Tabasco– donde resultan muy costosos y han sido escasos los éxitos logrados.

Por otra parte, los precios de los insumos industriales, así como los correspondientes a la maquinaria y equipos utilizados en la producción del campo, siguieron aumentando a un ritmo más rápido que el observado en los precios de los bienes agropecuarios y con ello los términos de intercambio, que ya eran negativos para los productores del campo, se constituyeron en un freno más de la dinámica del sector primario.

El crecimiento lento del sector agropecuario y forestal, que se registra entre 1966 y 1978, se interrumpe entre 1979-1981 como efecto de los cuantiosos ingresos derivados de las exportaciones petroleras que permitieron al gobierno federal introducir y desarrollar varios proyectos como el Sistema Alimentario Mexicano, que impulsó nuevamente la producción del campo. La economía nacional, entre 1979 y 1981, alcanzó tasas reales de crecimiento superiores al 8 por ciento anual en promedio. Este proceso, conjuntamente con mayores inver-

siones del sector público, más gasto corriente, créditos y subsidios destinados en favor del agro permitieron elevar el producto del sector agropecuario a un ritmo medio anual de 4.5 por ciento, medido en términos reales.

EL NEOLIBERALISMO

Al terminar la bonanza petrolera, por cierto de manera brusca, el país vivió desde mediados de 1981 una crisis económica que afectó el funcionamiento de todas las actividades. En consecuencia, el gobierno abandonó el Sistema Alimentario Mexicano al buscar una estrategia diferente para impulsar la economía del país y por tanto el desarrollo del campo. Así, en diciembre de 1982 se puso en marcha una política económica conocida como neoliberalismo. Las promesas de la campaña política y los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, sin embargo, mantenían viva la esperanza de una mayor y mejor atención a las necesidades y problemas del campo mexicano. En el Plan se estableció, textualmente: "El desarrollo futuro del país dependerá en gran medida de los avances que se logren en el desarrollo rural, haciendo evidente que ni los niveles de vida ni las actividades económicas que se realizan en ese ámbito pueden continuar subordinadas a otras prioridades sean éstas industriales o de desarrollo urbano".⁴

Pero en ese Plan se apuntaba también que la estrategia del desarrollo económico y social se apoyaría en la reordenación económica y el cambio estructural. La reordenación comprendería, entre otros, estos propósitos: corregir la inflación, aliviar y evitar el déficit de las finanzas públicas y de las cuentas con el exterior, lograr la estabilidad cambiaria, proteger el empleo y la planta productiva, así como apoyar el consumo

⁴Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, junio de 1983, p. 270 [segunda edición corregida].

básico. Por otra parte, el cambio estructural apuntaba la necesidad de modificar la gestión económica del Estado; abrir la economía nacional al flujo del comercio exterior; alentar el ingreso de la inversión extranjera; modernizar la planta productiva a través de un proceso de reconversión, y promover la exportación de manufacturas.

La crisis económica que se registró a lo largo de esos seis años, 1983-1988, afectó la realización de las acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral para dinamizar el campo mexicano y mejorar las condiciones de vida de los productores. Pero, por el contrario, los postulados del cambio estructural fueron seguidos fielmente: se abrieron las fronteras a la competencia externa, se redujo considerablemente el crédito agrícola y se abatieron las inversiones públicas y el gasto corriente destinados a las tareas de desarrollo rural en 80 y 67 por ciento, respectivamente.

La inflación galopante y el alza observada en las tasas de interés, a lo largo de esos años, dejaron a las medianas y pequeñas empresas, así como a miles de productores del sector agropecuario, en situación de cartera vencida con adeudos tan gravosos que a pesar de los programas de reestructuración que se han aplicado no han podido ser solventados hasta la fecha.

El comportamiento de la economía rural, en esas condiciones, propició, por un lado, una mayor concentración del capital rural, altas utilidades para los grandes empresarios de la industria y el comercio de los productos del campo y, por otro, la ruina de los pequeños productores y ejidatarios, quienes tuvieron que buscar en el subempleo y fuera del territorio nacional ingresos para atender sus necesidades básicas.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se pone de relieve la necesidad de procurar la modernización del campo mediante esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que promuevan el flujo de capital, el trabajo de tierras y recursos ociosos, el uso de

mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos. Se reconoce, además, la necesidad de canalizar mayores recursos financieros al desarrollo del agro, más créditos, cambios en la determinación de los precios de los productos del campo y la reestructuración a fondo de las entidades del sector público encargadas de la producción y comercialización de productos agroindustriales y del desarrollo de regiones seleccionadas.

Los nuevos esquemas de asociación contribuyeron a fortalecer el poder económico de los grandes empresarios que operaban en los distintos sistemas-producto del sector agropecuario y forestal. De esta manera se concentró el beneficio y por tanto los ingresos generados en las actividades productivas del campo, al mismo tiempo que se agudizaba la pobreza en el medio rural y crecía la emigración hacia las ciudades del interior y hacia el norte del país.

Con la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo, en vez de los resultados que se esperaban, desaparecieron varias empresas y organismos del Estado que proporcionaban bienes y servicios a los productores y a los campesinos, como Albamex y Conafrut; se vendió Fertilizantes Mexicanos y se suprimieron Azúcar, S.A., Tabamex y el Consejo Mexicano del Café. Asimismo, dejaron de operar las comisiones encargadas del manejo integral de varias cuencas hidrológicas, como las del Balsas, El Fuerte y Papaloapan. Por otra parte, el gobierno atendió el compromiso de un cambio radical en la política de precios y subsidios, pero no en el sentido que esperaban los productores, ya que los precios de garantía fueron limitados a precios de referencia sólo para el maíz y el frijol, y los cuantiosos subsidios que anteriormente se otorgaban a los productores se limitaron a una cuota por hectárea cultivada con productos autorizados, el famoso Procampo, y pequeños apoyos destinados a la comercialización.

En 1992, se modificó el régimen de tenencia de la tierra con el propósito de quebrantar el espíritu solidario de ejidos y comunidades, favorecer la apropiación privada de las parce-

las y la creación de un mercado de tierras ejidales. Se esperaba que con estas medidas se propiciaría la compactación de las unidades productivas en el interior de las tierras ejidales y comunales, y la asociación con empresas privadas. Pero no se tomó en cuenta que los dueños del capital no estaban interesados en adquirir tierras para elevar sus ganancias, puesto que ya las comandaban, a través del arrendamiento, de la aparcería o bien mediante el financiamiento. Su interés, por tanto, se limitó a los terrenos ejidales y comunales aptos para el desarrollo inmobiliario en los centros urbanos del país y en los sitios de interés turístico.

La inversión pública destinada al campo no recibió la prelación que se había establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que por el contrario se mantuvo en el mismo nivel alcanzado en 1988, si se le mide en términos reales. Trato similar recibió el gasto corriente destinado al sector. De esta manera, el apoyo aplicado al desarrollo rural perdió importancia relativa dentro del total del gasto público.

Por lo que toca a la apertura comercial puede afirmarse que se fue más lejos de lo apuntado en el Plan con la apertura precipitada de acuerdos de libre comercio, en particular con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, toda vez que no se tomaron en cuenta las grandes diferencias existentes en materia de recursos naturales, bienes de capital y productividad entre los sectores agropecuarios de México, Estados Unidos y Canadá.

Los objetivos centrales de la política agropecuaria que fijó el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, de mayor producción y mayor productividad, se consiguieron sólo parcialmente. En lo general, la producción, agropecuaria y forestal del país creció por debajo del aumento de la población, y la productividad del sector avanzó más lentamente que en la industria y en los servicios, con lo cual se agravaron los problemas del campo, al tiempo que se hacía más abultada la insuficiencia de la producción nacional para satisfacer la demanda interna.

Antes de comentar las propuestas de desarrollo rural contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 es importante recordar que el gobierno del presidente Zedillo decidió separar del manejo del sector agropecuario los recursos forestales, así como los recursos acuíferos. Esto es, se atendieron a las características de los macizos forestales y del agua como simples recursos naturales sin considerar que son, al mismo tiempo, elementos fundamentales en la producción de bienes primarios y que la población que vive de su aprovechamiento se encuentra vinculada estrechamente con la producción agropecuaria.

El Plan 1995-2000 parte de la premisa de que el sector acusa un serio rezago y baja productividad como resultado de la escasa rentabilidad y capitalización. En consecuencia, ello se traduce en los ingresos bajos que obtienen los productores del campo. A lo anterior, se suman deficiencias en el transporte y en la estructura de los mercados que afectan la comercialización de los bienes agropecuarios. Asimismo, se considera en ese Plan que la reforma agraria de 1992, la apertura comercial y el Procampo no han rendido los beneficios esperados, porque no ha pasado el tiempo suficiente para que estas medidas rindan sus frutos y porque faltan medidas y acciones que se pondrán en juego en esta nueva oportunidad.

El objetivo central de la política agropecuaria, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, es elevar el ingreso neto de los productores y hacer que la producción del sector agropecuario aumente más aprisa que el crecimiento de la población. Con el fin de lograr lo anterior, se propone incrementar la productividad y promover una mayor rentabilidad y competitividad. Además, se promoverán acciones que favorezcan la capitalización y el desarrollo tecnológico, de modo que puedan expandirse las cadenas productivas de los bienes primarios que acusan bajos índices de productividad.

Los buenos propósitos de este Plan comprendían, además, una estructura competitiva de precios regionales para

estimular la reconversión productiva, la reorganización eficiente de las actividades agropecuarias y agroindustriales, y el abasto de maíz y frijol para el consumo humano. La consecución de tales propósitos se apoyaría con la construcción de caminos, almacenes, obras de riego y programas para el uso eficiente del agua y de los energéticos.

Por lo que toca al financiamiento, se propone el desarrollo de la banca regional mediante el fortalecimiento de las uniones de crédito y de los fondos de garantía y de ahorro, y en materia comercial se establece el compromiso de crear redes sanas y eficientes, desde el mercado regional hasta el internacional, así como el fortalecimiento de los sistemas de información de precios y mercados, ampliar el financiamiento a las exportaciones e impulsar la creación de la bolsa agropecuaria.

Conforme a los postulados de la doctrina neoliberal, el Plan anuncia la privatización de los servicios de extensión e investigación a través de patronatos en cada entidad federativa; esto es, de las fundaciones Produce y de asesores y extensionistas particulares con el concurso de los centros de enseñanza media y superior.

No obstante que la producción agropecuaria y forestal se reanimó un poco hacia fines del sexenio 1995-2000, en un balance de conjunto se advierte que la población nacional siguió creciendo a tasas más elevadas que la producción agropecuaria y que tampoco se cumplieron los postulados del Plan Nacional de Desarrollo.

La inversión pública mantuvo su tendencia a la baja y en el año 2000 alcanzó un valor de 1 500 millones de pesos, si se mide en precios de 1994, mientras que el gasto corriente canalizado al sector agropecuario fue de 6 mil millones de pesos. Para dar una imagen más precisa de lo que estas cantidades significaron, cabe apuntar que en 1980 la inversión pública destinada al campo fue de 20 252 millones de pesos, también expresados a precios de 1994, y el gasto público fue de 35 000 millones de pesos. Es decir, la inversión pública de 1980 fue 14

veces mayor que la destinada al campo en 2000 y el gasto público de 1980 resultó superior en seis veces al ejercido durante el año 2000. Sobra decir que no se realizaron las obras de infraestructura consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo.

En la esfera del crédito, la escasez de financiamiento fue muy grave y miles de productores y campesinos tuvieron que hacer frente al quebranto de las uniones de crédito, proceso que se extendió en varias entidades federativas del país y significó la pérdida de una parte muy considerable de los ahorros conseguidos por ellos en muchos años de trabajo.

En materia comercial no cristalizó el proyecto de la bolsa agropecuaria, pero la apertura comercial facilitó la entrada al país de grandes consorcios internacionales, que rápidamente alcanzaron una participación relevante en el mercado nacional y en el exterior a través del manejo de cereales, hortalizas, frutales, cárnicos, leche y derivados, así como maderas y celulosa.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que resulta endeble y por tanto cuestionable en materia de política económica, es todavía más insuficiente en lo referente al desarrollo rural. A partir de un diagnóstico lleno de verdades a medias, que resultan también mentiras a medias, esto es de falacias, se establece la necesidad de integrar una estrategia a partir de la disponibilidad de crédito, formar cadenas productivas que permitan aprovechar todas las oportunidades de negocio, la inversión en tecnología adecuada y en programas integrales de producción y de empleo temporal, que eviten la descapitalización de los activos productivos, así como impulsar procesos de reconversión de los productores primarios y nuevas actividades que complementen los ingresos de los trabajadores del campo.

Un examen breve de dichos postulados muestra, en el fondo, que no tuvo, ni tiene, el gobierno actual interés en impulsar acciones que respondan seriamente a las necesidades y al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos y productores nacionales. Lo que propone este Plan, aunque expresado en términos diferentes, es lo mismo que se puso

en marcha desde 1983 con resultados muy pobres en términos de producción y productividad, y con graves retrocesos en materia social.

En el Programa Sectorial 2001-2006, se establece como premisa que los puntos sensibles de las actividades agropecuarias obedecen a la falta de visión de los productores del campo y de estímulos a la creación de organizaciones orientadas a satisfacer las necesidades del mercado interno y al aprovechamiento de las ventajas que se tienen en el mercado externo. El Programa Sectorial parece, por tanto, eficientista. Sólo confiere importancia a la obtención de mayores ganancias empresariales, desde el manejo de las semillas certificadas donde se ofrece respetar los derechos de sus obtentores, sin tomar en cuenta la necesidad de salvaguardar el potencial genético del país; integrar y fortalecer las cadenas productivas, que hasta la fecha han impulsado y favorecido la concentración del capital y la captación del valor agregado en la producción agropecuaria por un número relativamente limitado de grandes empresarios; y luchar por oportunidades de mercado, mercado que por cierto está controlado por grandes productores que son, al mismo tiempo, intermediarios, y las firmas agroindustriales que dominan segmentos muy importantes de la producción sectorial, así como los grandes comerciantes que operan en los mercados centrales del país localizados principalmente en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa Sectorial ya no se hace mención a las obras de infraestructura y tampoco se abordan los problemas de los campesinos de México. Parece ser que a los técnicos encargados de formular estos documentos se les olvidó o bien ignoran la existencia de millares de campesinos, puesto que sólo se refieren a los productores, sin ofrecer una distinción de las condiciones muy diferentes en que los trabajadores del campo realizan sus actividades productivas y la finalidad de éstas, que no siempre es la concurrencia al mercado.

RESULTADOS Y PROBLEMAS ACTUALES

Al llegar a este punto conviene preguntarse, ¿qué ha conseguido el sector a lo largo del proceso de desarrollo neoliberal?, ¿en qué medida se ha solucionado o por el contrario se ha agravado la desigualdad social en el campo mexicano?, ¿cuáles han sido las consecuencias que ha tenido la etapa presente de la llamada globalización en la dinámica económica y social del sector agropecuario? Al respecto cabe destacar los hechos siguientes:

- Desde finales de los años sesenta, la superficie de labor empezó a agotarse, mientras que la demanda de tierras seguía en aumento. A la fecha, sólo 31 millones de hectáreas, el 16 por ciento de la superficie total del país se considera laborable y en 2003 sólo fueron sembradas 13.7 millones de hectáreas, extensión inferior a la que fue sembrada en 1980.³
- Las tierras abiertas al cultivo bajo riego, únicas que ofrecen mayor seguridad en la obtención de cosechas, acusan fuerte deterioro en sus estructuras y otras están a punto de llegar al fin de su vida útil. Además, en el manejo de las aguas del subsuelo se advierte la sobreexplotación de los acuíferos, el abatimiento de los mantos freáticos y en algunos de los distritos de riego cercanos a las líneas costeras problemas de intrusión salina.
- De los 9.3 millones de trabajadores del sector agropecuario sólo 4 millones cuentan con títulos de propiedad. Ello ha obligado a millones de jornaleros agrícolas, recolectores y cortadores a trasladarse a los centros urbanos, en donde han engrosado los cinturones de miseria o bien

³Los datos estadísticos utilizados provienen en general del Cuarto Informe de Gobierno correspondiente a septiembre de 2004. Además, se utilizaron los datos de población publicados por el INEGI, varias cifras contenidas en el Informe Anual 2003 del Banco de México y parte de la información de la Secretaría de Agricultura correspondiente al SIACON, 1980-2003.

han emigrado al exterior, como indocumentados en su gran mayoría.

- Existen en el país, cuando menos, 15 millones de habitantes del medio rural, en su gran mayoría indígenas, que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Por otra parte, cabe señalar que el abatimiento absoluto y relativo de la producción alimentaria cada vez es mayor, como lo reflejan los datos que se consignan a continuación.

- Mientras la población del país aumentó 69 por ciento entre 1980 y 2003, la producción de granos básicos en los mismos años sólo creció 52 por ciento. En consecuencia, la producción por habitante se abatió de 272 a 243 kilogramos en ese mismo lapso. Los volúmenes físicos de producción de arroz palay y de trigo, alcanzados en 2003, resultan inferiores a los conseguidos en 1980.³
- En productos pecuarios se observa también una importante reducción. En carnes rojas, bovino y porcino, el volumen de producción solamente creció 9.6 por ciento entre 1980 y 2003. Por tanto, la producción por habitante se abatió de 38 a 24.7 kilogramos en esos mismos años.
- El volumen de producción de bienes avícolas, mismos que tienen un menor precio relativo por unidad de contenido proteínico, es el único renglón que ha experimentado un crecimiento más acelerado que la población del país. La producción de carne de pollo aumentó en cuatro tantos entre 1980 y 2003, y la producción de huevo casi se triplicó en esos mismos años. En consecuencia, la producción de carne de pollo por habitante pasó de 6.6 a 20.9 kilogramos y la de huevo se incrementó de 9.6 a 18.2 kilogramos.
- La producción de leche de vaca creció 45 por ciento entre 1980 y 2003. Por lo tanto, la producción por habitante se redujo de 111 a 95 litros en los años antes citados.

³Poder Ejecutivo Federal, Cuarto Informe de Gobierno del C. presidente Vicente Fox Quesada (2004), Anexo Estadístico, México, cuadro 349

Los datos anteriores permiten advertir un deterioro significativo en la autosuficiencia alimentaria. Este hecho no debe pasar desapercibido por las autoridades de nuestro país, toda vez que Estados Unidos, los países de Europa Occidental y las naciones hermanas del Cono Sur confieren alta prelación en su política económica al sostenimiento de su autosuficiencia alimentaria para no pasar a la lista de países dependientes en esta cuestión vital, pero parece ser que para los gobernantes de México la autosuficiencia alimentaria no encierra importancia.

LA DINÁMICA DEL CAMPO Y LA DESIGUALDAD

El campo mexicano acusa marcadas desigualdades, mismas que son propias y características del desarrollo capitalista. El reparto de las viejas haciendas porfirianas entre ejidatarios y pequeños propietarios dio paso a una forma distinta de desigualdad a la sufrida en el Porfiriato, pero desigualdad al fin. El reparto de parcelas ejidales se realizó conforme al pensamiento original de Luis Cabrera, esto es, que cada parcela significara un complemento al ingreso del jornalero, pero no un medio para liberarlo de la necesidad de alquilar su fuerza de trabajo con el fin de asegurar su subsistencia y reproducción.

Con el proceso de desarrollo del campo, las diferencias entre los ejidatarios y los auténticos pequeños propietarios –todos poseedores de 5 hectáreas o menos, es decir, de minifundios– y los agricultores que manejan directamente unidades de 100 a 300 hectáreas, pero que a través de familiares y amigos, y por medio de la aparcería y el arrendamiento, llegan a integrar grandes unidades de producción de 2 000 a 6 000 hectáreas o más en zonas de riego, se hicieron cada vez más evidentes. Ello se acrecienta si además de las diferencias que se tienen en la superficie que cada uno cultiva se observa la heterogeneidad que prevalece en la tenencia de bienes de capital y en las técnicas de producción empleadas.

En efecto, frente a las unidades que se explotan con los equipos y las técnicas más sofisticadas, se tienen millares de pequeñas explotaciones donde se siguen empleando los sistemas tradicionales, casi sin disponer de otro apoyo que la fuerza de trabajo. Este marcado contraste se puede observar en cada una de las regiones, en los diferentes distritos de desarrollo rural y, desde luego, entre cada unidad productiva dentro de un mismo distrito de desarrollo rural.

Esa desigualdad se puede ilustrar en grandes números, a partir de la tipología de los productores que presentó el investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, doctor Ignacio Camal Cahuich, en una mesa redonda correspondiente al ciclo "El México del Siglo XXI", celebrada el 24 de junio del presente año en la Cámara de Diputados.

En el país se tienen 4.9 millones de productores agrícolas. De ellos 72 por ciento, esto es 3.5 millones de trabajadores ocupan sólo 20 por ciento del total de la superficie de labor y disponen, en conjunto, de 20 por ciento del total de los bienes de capital existentes. Su aportación al producto subsectorial significa 21 por ciento del total. Si se considera que el producto sectorial ascendió en 2003 a 270 191 millones de pesos, medido a precios de productor, se puede deducir que el producto de la agricultura en ese mismo año fue de 194 537 millones de pesos. En consecuencia, a este primer grupo de productores correspondería una aportación de 40 853 millones de pesos, lo que representaría, igualando ingreso con producto, una percepción media por trabajador de 11 672 pesos; es decir un ingreso mensual de 973 pesos, esto es, 32 pesos diarios, cantidad a todas luces insuficiente para atender la subsistencia del productor y su familia.

El grupo de medianos productores está compuesto por 920 mil trabajadores, quienes representan 26 por ciento del total. Ellos ocupan 47 por ciento de la superficie de labor y disponen de 35 por ciento de los bienes de capital. Su aportación al producto agrícola en 2003 fue equivalente a 46 por

ciento del total. Si empleamos los datos relativos al producto, correspondería a este grupo una aportación conjunta de 89 487 millones de pesos, lo que significaría un ingreso anual por productor de 97 268 pesos. Es decir, 8 406 pesos como promedio mensual, lo que equivale a 270 pesos diarios.

El tercer estrato se compone por 70 mil productores, representan por tanto 2 por ciento del total. Ellos disponen de 33 por ciento de la superficie total y tienen 45 por ciento del total de los bienes de capital. Su aporte al producto agrícola significa 33 por ciento del total. Por lo tanto, corresponde a este grupo un ingreso global de 64 197 millones de pesos. Es decir, 917 400 pesos por productor, 76 425 pesos mensuales, que implicarían un ingreso promedio diario de 2 547 pesos por productor.

Las cifras anteriores corroboran, sin adjetivos, la desigualdad que prevalece en el campo mexicano. Pero no debe perderse de vista, además, que el sector agropecuario se encuentra en clara desventaja frente a la industria y los servicios. En efecto, mientras el producto por hombre ocupado en el plano nacional alcanzó en 2003 una suma de 166 238 pesos, el producto por hombre ocupado en el sector agropecuario y forestal fue de sólo 39 346 pesos.

Esa desigualdad se manifiesta también en la elevada proporción que alcanza la pobreza y la pobreza extrema en el campo mexicano, misma que propicia la continua emigración de trabajadores del campo. Como es sabido, una buena parte de los trabajadores mexicanos que emigran a Estados Unidos y Canadá proviene de las comunidades rurales. La economía de México no ha sido capaz de incorporar a su fuerza de trabajo un contingente que se aproxima a 25 millones de mexicanos que hoy allegan un ingreso muy considerable de divisas, mismo que supera ligeramente la suma de 14 mil millones de dólares en 2003, ingreso que en buena medida ayuda a soportar la miseria en que se encuentran los habitantes de miles de comunidades rurales en el país.

La pobreza va de la mano con una alimentación deficiente. No obstante que los promedios nacionales indican con frecuencia muy poco acerca de la realidad, en esta cuestión fundamental se puede apuntar que 43 por ciento de los niños en edad preescolar en el medio rural presentaban algún retraso en su crecimiento y en su peso en relación con su edad.⁴ Los índices más altos se observan en el sur y sureste de México y los menores corresponden a las entidades del norte del país.

El doctor Héctor Bourges destaca, en un estudio recientemente publicado, que el consumo de energía, medido en kilocalorías, se encuentra por debajo del nivel recomendable en los cuatro deciles de la población que perciben menores ingresos y que éstos se forman en su mayor proporción con habitantes del medio rural.

Al comentar los resultados correspondientes a la encuesta nacional de nutrición de 1999, el propio doctor Bourges concluye que “la desnutrición infantil sigue siendo endémica en muchas áreas rurales del sur y sureste de nuestro país y que la anemia por deficiencia de hierro y la obesidad se han convertido en problemas que reclaman atención prioritaria. En otras palabras, México vive lo que se conoce como ‘transmisión epidemiológica’, es decir, la aparición de enfermedades asociadas con la abundancia sin que haya resuelto los asociados con la pobreza”.⁵ Estos graves problemas son resultado de la distribución desigual del ingreso en México, tema que fuera examinado a fondo por la maestra Ifigenia Martínez Hernández.

⁴Bourges, Héctor, “Abasto y consumo de alimentos: una perspectiva nutricional” en María del Carmen del Valle Rivera (coord.), *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Económicas, 2004, p. 434.

⁵*Ibidem*, p. 436.

EL NEOIMPERIALISMO Y SUS EFECTOS EN EL COMERCIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El gobierno de México no sólo adoptó los preceptos del Consenso de Washington sino que aceptó y acató las recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para liberar su comercio exterior y, en consecuencia, suscribir acuerdos de libre comercio, incluso con países en los que se tenían desigualdades bien marcadas.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que inició su vigencia en 1994, ha propiciado un intercambio injusto para la mayoría de los productores del país, pero altamente beneficioso para un grupo selecto y reducido de productores de hortalizas, frutales y bebidas alcohólicas. En efecto, los datos correspondientes al comercio exterior muestran que mientras en 1980 la balanza comercial de productos agropecuarios acusaba un saldo negativo de -497 millones de dólares y la de productos agroalimentarios saldo también negativo de -398 millones de dólares para el año 2000 esos saldos habían aumentado a -680 millones de pesos y -892 millones de pesos, respectivamente. Pero, en 2003, año en el que se tuvo un saldo negativo en la balanza comercial de -5 700 millones de dólares, los balances correspondientes a los productos agropecuarios registraron un saldo negativo de -1 272 millones de dólares y los bienes agroindustriales de -2 383 millones de dólares. Esto significa que 64 por ciento del saldo negativo que alcanzó la balanza comercial en 2003 se debió al sector primario.

Los datos anteriores son, en parte, el resultado de un Tratado impuesto por el neoimperialismo y establecido entre países con grados muy distintos de desarrollo. Al respecto cabe apuntar que desde antes de la firma del TLCAN se advertía, por ejemplo, que la dotación de tierra por trabajador agrícola en Estados Unidos era de 61.4 ha, mientras que en México resultaba de 12.7 ha. En tanto que la superficie de

riego por trabajador en Estados Unidos era de 5.9 ha, en México ese coeficiente resultaba de sólo 0.6 ha. Pero si además se tiene en cuenta que en Estados Unidos se tenían 1.5 tractores por cada trabajador agrícola, mientras que en México se tenía sólo un tractor por cada 100 trabajadores agrícolas, resultará cada vez más claro que las diferencias en materia de recursos naturales y niveles de capitalización eran, y son, verdaderamente abismales.

Si a lo anterior se añade la diferencia existente en la calidad de los suelos, esto es, su fertilidad, profundidad, textura, grado de pendiente y su ubicación, que tiene correspondencia con la humedad, temperatura y tiempo de insolación, podrá comprenderse que la competencia internacional resulta desfavorable e injusta para la gran mayoría de los productores de México, si se toman en consideración, además, los cuantiosos subsidios que se canalizan a los productores de Estados Unidos, 90 273 millones de dólares en 2002, y la imposición unilateral de barreras no arancelarias y de contingentes a los contados productos en los que México tiene ventajas competitivas.

Los resultados de las cuentas con el exterior nos muestran, de manera objetiva, que las expectativas del comercio exterior de productos agrícolas y forestales se estimaron muy por encima de la realidad. Sólo las exportaciones de dos grupos de productos, hortalizas y frutas frescas, cuya importancia relativa en la superficie total que se cultiva es reducida y su aporte al mercado exterior es limitado, han crecido de manera importante; mientras que las importaciones de granos básicos, oleaginosas, cárnicos, leche en polvo y productos forestales han crecido rápidamente en todos sus componentes, poniendo en riesgo la continuidad misma de los procesos productivos en estos renglones de la producción nacional.

La apertura ha beneficiado, además de los productores de hortalizas y ciertos frutales, a los exportadores de cerveza, tequila, mezcal y otros aguardientes, pero para los consumidores del país ello se ha traducido en los altos precios que hoy

alcanzan estos productos, que anteriormente fueron de consumo popular.

Cabe agregar que todavía se está a tiempo de buscar una renegociación y un ajuste al TLCAN, así como a otros acuerdos de libre comercio que amenazan seriamente la viabilidad de las unidades de producción agropecuaria y forestal de nuestro país.

En un resumen muy apretado, y posiblemente incompleto, de la problemática que enfrentan hoy las actividades primarias, podrían apuntarse los siguientes aspectos:

1. Sobreexplotación de los recursos naturales y contaminación ambiental.
2. Ausencia de un Estado rector del desarrollo, que castiga al sector primario con bajos niveles de inversión pública y de gasto gubernamental, así como con falta de apoyo financiero.
3. Competencia desleal interna y externa, contrabando, robo, argucias legales, así como disminución en el número y acaparamiento de la producción por grandes empresas industriales y comerciales, en buena parte consorcios extranjeros, con tendencia al monopolio de los productos primarios.
4. Deficiencias en la vigilancia y supervisión, sobre todo en la explotación forestal, e incumplimiento de la normatividad en materia de inocuidad, calidad y presentación de los productos con riesgo para la salud de los consumidores nacionales.
5. Limitaciones severas en los presupuestos de investigación, capacitación y organización de los productores que se traducen en la persistencia de bajos niveles tecnológicos y la compra de insumos caros.
6. Pérdida de la soberanía alimentaria y de la competitividad en las ramas de producción primaria.
7. Serios problemas en la comercialización de los productos ofertados por la sociedad rural, provocados por la falta de organización empresarial y de financiamiento, así como por la asimetría existente respecto a los países competido-

res y la proliferación de la especulación en un mercado donde prevalece el poder del capital y el acaparamiento de los factores de intercambio comercial.

8. Falta de opciones generadoras de empleo para más del 80 por ciento de la población rural que no dispone de medios de producción y cuyos problemas de subsistencia se buscan superar con medidas asistencialistas.

Sobre esto último, conviene subrayar que la pobreza existente en el campo no será resuelta con programas asistencialistas y que los problemas que padecen los productores del campo en materia de alimentación, salud y educación no tendrán solución si esos programas no se acompañan con la creación de empleos, actividades productivas y verdaderas empresas rurales capaces de superar los factores condicionantes de la pobreza que sufren las comunidades rurales del país.

Las acciones de desarrollo rural no podrán ser efectivas sino dentro de un marco diferente de política económica que ponga el mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de las comunidades rurales y de la población nacional por encima de las exigencias del neoimperialismo y de un sector privilegiado de la sociedad mexicana.

CONCLUSIONES

1. Los planes nacionales de desarrollo y los programas de desarrollo del sector agropecuario no han sido aplicados con rigor y resulta notoria, además, la escasez de recursos financieros y técnicos que han sido canalizados a las acciones contenidas en los programas sectoriales.

2. Conforme a los postulados de la política neoliberal, las acciones emprendidas por el gobierno federal en materia de desarrollo agropecuario han propiciado el fortalecimiento de las unidades de producción que disponen de mayores extensiones de tierra de labor y cuentan con una

dotación superior de bienes de capital. De esta manera se ha favorecido la concentración del poder económico en las grandes unidades y en los grandes intermediarios comerciales e industriales; mientras que han sido cada vez más limitados los apoyos que reciben los campesinos y los pequeños propietarios.

3. Las diferencias que existen entre las unidades de producción y la presencia de grandes intermediarios comerciales e industriales a lo largo de la cadena de los diferentes sistemas-producto condicionan la distribución inequitativa del ingreso generado en las actividades agropecuarias.

4. La insuficiencia de los ingresos que recibe la gran mayoría de los trabajadores agrícolas obliga a la emigración. Una elevada proporción de los 25 millones de mexicanos que laboran en Estados Unidos es de origen campesino y con sus remesas, que superaron la suma de 14 mil millones de dólares en 2003, ayudan a los habitantes que permanecen en las comunidades rurales del país a soportar la pobreza y la pobreza extrema en que se encuentran.

5. Como resultado del crecimiento modesto que ha tenido la economía nacional entre 1982 y 2003, así como de la aplicación de medidas contrarias a los intereses de la mayoría de los productores del sector primario, los volúmenes de producción por habitante en materia de cereales básicos, oleaginosas, carnes rojas y leche de vaca resultan menores en 2003 que los registrados en 1980. En consecuencia ha crecido la participación de las importaciones en la atención a la demanda interna, lo que ha quebrantado la autosuficiencia alimentaria y alentado una dependencia creciente del exterior en esta cuestión vital.

6. En lo referente al comercio exterior, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha propiciado un intercambio injusto para la mayoría de los productores de bienes primarios, pero altamente beneficioso para un grupo reducido de productores de hortalizas, frutas frescas y bebidas alcohólicas.

7. Los saldos negativos de la balanza comercial de productos agropecuarios y agroalimentarios han crecido de manera significativa entre 1980 y 2003, al punto que en este último año representaron 68 por ciento del saldo negativo total de la balanza comercial del país.

8. Los resultados del comercio exterior de bienes agropecuarios y agroindustriales ponen de relieve la necesidad urgente de iniciar la renegociación del TLCAN en este apartado, sobre todo, si se toma en consideración los cuantiosos subsidios que reciben los productores norteamericanos (90 273 millones de dólares en 2002), las barreras no arancelarias y los contingentes que Estados Unidos impone de manera unilateral y en contra de un verdadero libre comercio.

9. Junto con la necesidad de vincular los programas asistencialistas de alimentación, salud y educación con proyectos productivos que beneficien a todos los habitantes de las comunidades rurales se requiere impulsar una política económica diferente que confiera la prelación más alta al mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades rurales y en general de la población del país.

Arturo Huerta G.*

Empleo y crecimiento económico

INTRODUCCIÓN

La maestra Ifigenia Martínez ha sido ejemplo para muchas generaciones por su gran trayectoria como académica, como luchadora social y por su calidad humana, que le ha permitido ser respetada y acogida por todos los que la han conocido.

Sus trabajos teóricos y de investigación se han centrado en los problemas neurálgicos de la economía nacional, siempre críticos y propositivos, que han sido referencia obligada para todo estudioso de la problemática nacional. Ante todo está el rigor teórico y analítico en sus escritos y su convicción de evidenciar los problemas estructurales de rezagos productivos, el desempleo, de fragilidad de las finanzas públicas, así como los problemas de la mala distribución del ingreso, donde cabe resaltar fue pionera en estos trabajos, entre muchos otros. Ninguno de sus escritos se dirige a aplaudir a algún gobierno en turno cuando ella fue funcionaria pública. Siempre está presente su análisis profundo del problema económico de estudio, resaltando la importancia de su solución para configurar bases sólidas de crecimiento económico sostenido con distribución del ingreso, y a la vez alertando sobre los riesgos y consecuencias de no ser encarados.

*Doctor en Economía por la UNAM.

Revisar hoy sus trabajos, que fueron escritos desde principio de los años cincuenta, y contrastarlos con el México de hoy, refleja la validez de sus análisis, de sus planteamientos y de sus propuestas, los cuales siguen siendo tan vigentes como cuando los escribió.

¿ES EL EMPLEO FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, O DE LA DEMANDA?

Comentaremos aquí algunos de los trabajos de la maestra Ifigenia sobre este tema. En el artículo escrito conjuntamente con el maestro Alfredo Navarrete en 1951, titulado "La subocupación en las economías poco desarrolladas", nos dice que estos problemas "son consecuencia de deficiencias, no de la demanda efectiva, sino de la oferta de medios de producción". Este tema es muy importante, dado que en las posiciones keynesianas se resalta que es la escasez de demanda lo que frena el crecimiento y origina desempleo. Sin embargo, la autora comentada, resalta que el "desempleo estructural se debe principalmente a la falta de equipo productivo", aunque cabe cuestionar aquí, ¿por qué hay falta de equipo productivo? ¿Será acaso porque no hay niveles de demanda suficientes para garantizar condiciones de rentabilidad para incentivar el crecimiento de la inversión? Analizando esto en el contexto de inicios de los años cincuenta, en el cual fue escrito dicho artículo, cabe recordar que predominaban desde 1947 las políticas de permisos previos de importación, lo que garantizaba que el crecimiento de demanda actuara a favor de los productores nacionales, para incentivar su inversión y la generación de empleos. Entonces, ¿por qué no creció en forma suficiente el equipo productivo para absorber el desempleo? Aquí podríamos decir que la política proteccionista se aplicó a todos los bienes que eran producidos internamente, excepto a los bienes de capital, los

cuales siguieron bajo el régimen de libre importación para garantizar la calidad y rentabilidad de la producción de los bienes finales. De tal forma, el crecimiento de la inversión venía acompañado de crecimiento de importación de los bienes de capital, impidiendo así el desarrollo interno de las fuerzas productivas (el sector de bienes de capital, es decir, de equipo productivo), como sus efectos multiplicadores internos sobre la producción, el empleo, el ingreso y el ahorro interno. Entonces, demanda había para incrementar la inversión y el empleo, y el problema fue que al no proteger la producción interna de bienes de capital, la demanda de estos bienes se canalizó a importaciones, impidiendo generar mejores condiciones de empleo y crecimiento económico. Ha sido por lo tanto la falta de una política económica que garantice condiciones de rentabilidad en la producción de bienes de capital (equipo productivo), lo que no sólo ha limitado la inversión y la generación de empleos en dicho sector, sino que la no producción interna de equipo productivo terminó incrementando el déficit de comercio exterior y éste, a su vez, frenó el crecimiento económico y la generación de empleo en el conjunto de la economía.

Nos dice la maestra Ifigenia en el artículo antes mencionado que, "una política positiva para combatir la subocupación en las economías poco desarrolladas requiere una corriente de gastos de inversión a una tasa y composición adecuados para absorber el subempleo neto anual que surja". A esto habría que añadir la necesidad de que ello vaya acompañado de la política proteccionista necesaria para garantizar los niveles de rentabilidad internamente para incentivar dicha inversión y evitar filtraciones hacia importaciones. Y más ahora, cuando la liberalización comercial es generalizada y predomina un tipo de cambio apreciado que hace más baratas las importaciones de todo tipo de bienes en vez de producirlos internamente. Bajo este contexto, todo incremento de gasto e inversión tiene más impacto sobre

importaciones que sobre la producción nacional, y menos sobre el equipo productivo y el empleo.

Cabe recordar, que la época en que se escribió el artículo referido, así como la recomendación de los autores de aumentar la inversión a una tasa adecuada para absorber el subempleo, se ubicaba en un contexto de política fiscal flexible, la cual respondía a los objetivos de crecimiento económico. Sin embargo, por las razones antes señaladas, la inexistencia de una política proteccionista a favor de la producción interna de bienes de capital, dicha política fiscal no generaba un impacto significativo sobre el empleo.

Hoy en día se complica más la viabilidad de combatir el subempleo, no sólo por la apertura comercial generalizada, sino también por el predominio de una política de disciplina fiscal, la cual se sustenta en la restricción del gasto e inversión del sector público, lo que contrae el mercado interno y desestimula la inversión del sector privado. Ello hace que el crecimiento de la inversión esté muy por debajo del crecimiento de la oferta de trabajo, quedando muchos deseosos de trabajar, fuera del mercado de trabajo del sector productivo, ubicándose la gran mayoría en el sector comercio y servicios de baja productividad, así como en el subempleo y desempleo. A ello hay que sumar que dicha inversión se ve contraída ante las menores ganancias que enfrenta el sector productivo ante su falta de competitividad frente a importaciones, por lo que el contexto actual de apertura comercial y disciplina fiscal, existen menos condiciones para incrementar la inversión y absorber el subempleo.

De hecho, la falta de competitividad ha originado que las industrias nacionales trabajen con altos niveles de capacidad ociosa. Es decir, el subempleo se da aparejado con la existencia de altos niveles de subutilización de la capacidad instalada, evidenciando que el problema del subempleo no es sólo de falta de inversión en equipo productivo, sino falta de demanda, dado el predominio de las políticas monetarias y fiscales restrictivas, como por la falta de competitividad del equipo

productivo instalado, que hace que ésta sea satisfecha en gran medida por importaciones.

De tal forma que, a diferencia de lo planteado por la maestra Ifigenia en dicho artículo, que, “el desempleo en los países subdesarrollados es resultado de la escasez de equipo de capital y no de una deficiencia de la demanda efectiva”, vemos que actualmente en México el subempleo es resultado de deficiencias de demanda como de insuficiente equipo productivo altamente competitivo.

LOS PROBLEMAS DE EMPLEO Y SU RELACIÓN CON LA ESCASA DOTACIÓN DE RECURSOS PRODUCTIVOS Y DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Nos dice la autora en su artículo que enfrentamos “una abundante mano de obra frente a una escasa dotación de recursos productivos complementarios [...] de forma que la producción y el ingreso que generan no bastan para cubrir las necesidades deseables de consumo, inversión y ocupación de la población” y añade que “la falta de correlación entre la población y su crecimiento y la acumulación de capital [...] origina un bajo nivel de ingreso e insuficiente empleo productivo”. En esto podemos ubicar el fuerte rezago que enfrenta la producción agrícola, la cual actúa como limitante al crecimiento de la economía y del empleo.

De tal forma que si la inversión pública no ha crecido lo suficiente como para impulsar la dinámica económica y absorber el subempleo y el desempleo, ha sido a fin de evitar presiones inflacionarias que se derivarían de la mayor demanda que se generaría por productos alimentarios (agrícolas), que al no haber suficiente producción interna para satisfacerla, impactaría en precios y/o en mayores importaciones. Igual cautela existe ante el temor de que la mayor generación de empleo pueda incrementar el poder de negociación de los

sindicatos y trabajadores, y ello se traduzca en mayores demandas salariales, y pueda impactar costos y precios. Ello ha llevado a las autoridades económicas regular el comportamiento de la dinámica de su inversión.

La maestra Ifigenia señala en otro artículo (1995), cómo “la política de estabilización de precios y el alza de las tasas de interés [...] han aumentado las dificultades para capitalizar el campo y han disminuido la productividad agrícola”, evidenciando la dificultad (dentro del contexto del predominio de políticas de estabilización) de superar la problemática agrícola indispensable para poder dar viabilidad a una política económica a favor de la absorción del subempleo y reducción del desempleo. Efectivamente, las políticas predominantes han disminuido la inflación, a costa de privilegiar políticas de aumento de la tasa de interés, de disminuir el gasto público e instrumentando políticas de apreciación del tipo de cambio (reajuste del tipo de cambio por debajo del diferencial de precios internos *versus* externos), lo que ha atentado *sobre* la competitividad de la producción nacional, haciendo –en este caso– que los productos importados agrícolas desplacen del mercado a los productos y productores nacionales. Ello afecta el crecimiento de su capacidad productiva, como su productividad y producción, además de provocar aumento del déficit de comercio exterior, y de atentar contra la autosuficiencia alimentaria, como sobre las bases materiales indispensables para que el aumento del empleo nacional no provoque presiones inflacionarias.

Por lo tanto, para dar viabilidad a políticas de incremento del empleo, se requiere que éstas vayan acompañadas de aumento de la inversión y de la productividad del sector agrícola, a fin de que haya suficiente producción de bienes primarios que acompañen la demanda de bienes de consumo esencial para evitar impactos inflacionarios que puedan llevar a las autoridades a instrumentar políticas restrictivas antiinflacionarias que terminen frenando el crecimiento del empleo. De

no dinamizarse la producción agrícola nacional, se estaría colocando un tope al crecimiento del empleo, a fin de evitar impactos inflacionarios o sobre importaciones y el sector externo. Si la economía contase con disponibilidad de divisas, podría recurrir a importaciones, y a través de éstas satisfacer la demanda que se derivase del mayor empleo generado. Sin embargo, la economía nacional se ha caracterizado por presentar déficit de comercio exterior, tanto en contextos de crecimiento económico como de estancamiento, evidenciando los límites que esto coloca a una flexibilización de la política económica que actuase a favor del crecimiento económico y de la mayor generación de empleo. De ahí que si no se soluciona la problemática agrícola nacional, no hay viabilidad de poder impulsar una política económica a favor de la absorción del subempleo, sin que ello origine presiones inflacionarias y sobre el sector externo, lo que frenaría rápidamente cualquier intento de aumento del empleo.

El aumento de la producción y productividad de la agricultura, es indispensable tanto para la generación de empleo, como para evitar presiones salariales, sobre precios y sobre el sector externo. No importa que el aumento de la producción y productividad agrícola se alcance con la instrumentación de técnicas de producción que originen desempleo en dicho sector, dado que la mayor producción agrícola y el abaratamiento de sus productos impulsaría la dinámica industrial y del resto de la economía, lo que permitiría ser capaz de absorber el desempleo derivado del sector agrícola, sin que ello tuviese repercusiones en precios.

LA NECESIDAD DE POLÍTICAS EXPANSIONISTAS Y DE LA REGULACIÓN DEL SECTOR EXTERNO PARA FAVORECER EL EMPLEO

La maestra Ifigenia, en un artículo publicado en 1967, nos dice que “para absorber todo aumento de la población produc-

tiva [...] se necesita una política expansionista y dispuesta a regular la balanza de pagos". En efecto, el crecimiento del empleo requiere de expansión fiscal y monetaria, así como regular el sector externo. Si no se regula el movimiento de mercancías y capitales, no hay viabilidad de flexibilizar la política monetaria y fiscal. Es decir, sin la regulación del sector externo no se puede disminuir la tasa de interés, ni aumentar el gasto público, lo cual es indispensable para aumentar al inversión productiva, la producción y el empleo. En un contexto de libre movilidad de capitales, la disminución de la tasa de interés provocaría salida de capitales en busca de mejores alternativas de inversión financiera. A su vez, el aumento del gasto público, en el contexto de la liberalización económica, provocaría incremento de importaciones y fomentaría prácticas especulativas, lo que empeoraría los problemas de balanza de pagos, que revertirían en crisis. De ahí que sin regulación del flujo de capitales, la economía no tiene viabilidad de tener una política económica a favor del crecimiento económico y no podría asegurarse efectos multiplicadores internos de la inversión y la demanda a favor de los productores nacionales y el empleo, así como evitar presiones sobre el sector externo que pudiesen frenar el crecimiento económico.

Ante su propuesta de regular la balanza de pagos, la autora se preguntaba, ¿pero estamos preparados para adoptar este cambio?, ¿están las autoridades monetarias dispuestas a ejercer una regulación en la balanza de pagos que permita una política expansionista interna? El problema es que ante el contexto de los tratados de libre comercio en que la economía se encuentra, no se puede regular el movimiento de mercancías en aras de que el aumento del gasto público y de la demanda interna actúen a favor de los productores nacionales y del empleo. Asimismo, la liberalización financiera impide flexibilizar la política monetaria y fiscal a favor del crecimiento económico y del empleo, debido a que ello mandaría señales inflacionarias y presiones sobre el sector externo y el tipo de

cambio, que provocaría salida de capitales, y por consecuencia, crisis. De ahí que las autoridades monetarias y hacendarías se pronuncien por políticas monetarias y fiscales restrictivas a fin de mantener condiciones de “estabilidad” en los mercados financieros nacionales. Consiguen bajar inflación a costa de sacrificar el crecimiento económico y el empleo, evidenciando que no hay voluntad política por parte de nuestras autoridades económicas para satisfacer los requerimientos de empleo y bienestar, sino que se subordinan a los intereses del capital financiero que opera en el país.

EL IMPACTO DE LA ESTABILIDAD MONETARIA, LAS EXPORTACIONES, LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL TLC, SOBRE EL EMPLEO

En su artículo publicado en 1995, la maestra Ifigenia nos dice que

el bienestar de los mexicanos exige regresar a la economía fundamental: al aumento de la inversión y el empleo, a la ampliación del mercado interno y al mejoramiento de los niveles de vida, y colocar la estabilidad monetaria, la obtención de divisas mediante las exportaciones y las inversiones extranjeras y el TLC como medios para el mejor logro de los anteriores objetivos y no como fines en sí mismos.

El problema de ello es que hemos visto que la estabilidad monetaria, así como las exportaciones, la inversión extranjera y el Tratado de Libre Comercio, han atentado contra la ampliación del mercado interno, el empleo y el mejoramiento del nivel de vida de la mayoría de la población.

El crecimiento de las exportaciones comandadas por las maquiladoras –que se caracterizan por tener procesos productivos intensivos en mano de obra–, no ha aminorado el problema del subempleo. Lo mismo ha acontecido en el caso de las exportaciones manufactureras de no maquila, que se caracterizan por tener bajo valor agregado nacional. El empleo que

tales empresas generan, no contrarresta el desempleo derivado de las políticas monetarias restrictivas, así como del cierre y reajuste de empresas nacionales como consecuencia del gran crecimiento de importaciones propiciado por la apertura comercial (impulsada por el TLC), por la baja productividad de la producción nacional, como por la política de apreciación cambiaria (crucial para alcanzar la estabilidad monetaria), siendo el saldo altas tasas de subempleo y desempleo.

Por su parte, la inversión extranjera viene a la búsqueda de la ganancia patrimonial (adquisición de empresas nacionales de alta rentabilidad) y no a resolver los problemas de desempleo y de deterioro de la capacidad productiva y del nivel de vida que enfrenta la mayoría.

El objetivo de la política económica no debe seguir siendo la estabilidad monetaria. Los problemas de la economía nacional son de falta de crecimiento económico y de generación de empleos bien remunerados, por lo que la prosecución de estos objetivos debe anteponerse a los de estabilidad monetaria.

El crecimiento de la inversión y del empleo productivo bien remunerado, requiere de mercado protegido, situación que los tratados de libre comercio no permite.

El Tratado de Libre Comercio y la política de estabilidad no pueden, como dice la maestra Ifigenia, ser medios para el crecimiento económico, de empleo y de mejora en el nivel de vida de la población. Por el contrario, han actuado en detrimento de tales objetivos.

Las autoridades gubernamentales enfatizan que a través de la política de estabilidad, junto con los tratados de libre comercio, así como con el crecimiento de exportaciones y la promoción de la inversión extranjera, el país retomará el crecimiento económico, el crecimiento del empleo. Sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que ello no se da, sino por el contrario, encaramos mayores problemas de los que tenía la economía antes de que tales políticas predominaran, tales como menor dinámica de acumulación, descapitalización

de la esfera productiva, altos montos de deuda del sector público y del sector privado, menor disponibilidad crediticia, lo cual frena el crecimiento y la generación de empleo. De ahí que la maestra Ifigenia se pronuncia por la “necesidad de revisar el tratado de libre comercio” y por una “política industrial, por su efecto multiplicador de la demanda y del empleo y del uso o generación de divisas” (1995). Efectivamente, sólo a través de una política industrial que implica a su vez revisar la apertura comercial, y del manejo de la política fiscal (aumento del gasto e instrumentación de subsidios) que se configurarán condiciones de rentabilidad en la esfera productiva para propiciar el crecimiento de la inversión y la generación de empleos.

LOS ASPECTOS MACROECONÓMICOS Y EL EMPLEO

La maestra Ifigenia, en el artículo publicado en 1995, se pronuncia por “un marco de equilibrios que garantice un desarrollo sustentable con ocupación plena de nuestros recursos humanos, equidad, estabilidad monetaria y financiera y equilibrio externo” y añade que hay que “contribuir a la estabilidad monetaria y al equilibrio externo manteniendo el equilibrio presupuestal del sector público en su conjunto”. El problema de ello, es que eso no se ha logrado y es difícil que se dé en el actual contexto de globalización, y menos considerando los graves problemas productivos y financieros de la economía nacional. Hay que reconocer que las economías no crecen con equilibrio, sino por el contrario, la dinámica capitalista en sí misma es desequilibrada.

La búsqueda de equilibrio fiscal y del sector externo por parte del gobierno, nos ha llevado a que instrumente políticas monetarias y fiscales restrictivas, que frenan la actividad económica e incrementan el desempleo, sin que además alcancen los equilibrios macroeconómicos buscados. La disminución del gasto público, más que alcanzar los equilibrios macroeconómi-

cos (disciplina fiscal y ajuste del sector externo), atenta contra ellos. Tal política frena el crecimiento económico, el cual presiona negativamente las finanzas públicas, tanto por la menor recaudación tributaria, como por los problemas de insolvencia bancaria que origina, que terminan incrementando la deuda pública. Asimismo, la política fiscal restrictiva manda señales de estabilización, lo que incentiva el ingreso de capital financiero, contribuyendo ello a la apreciación del tipo de cambio, lo que reduce la competitividad de la producción nacional e incrementa el déficit de comercio exterior. Éste a su vez se ve presionado por los efectos negativos que la restricción de la inversión pública tiene sobre el desarrollo de la infraestructura, la capacidad productiva y la productividad. Ello lo podemos constatar en todo el periodo de la política de estabilidad y de disciplina fiscal (1990-2004), lo cual ha ido acompañado del déficit de comercio exterior (con excepción del contexto de devaluación y crisis 1995-96). No es a través del equilibrio fiscal que se logra el equilibrio del sector externo, ni mucho menos un desarrollo sustentable con ocupación plena de nuestros recursos.

El déficit fiscal es indispensable para el crecimiento económico y del empleo en un contexto donde el sector privado está sobreendeudado y no invierte, y donde se ha evidenciado que las exportaciones manufactureras no se han constituido en motor del crecimiento, dado su bajo valor agregado nacional. Por consecuencia, el mercado interno, a través del déficit fiscal e incremento de salarios y del empleo, es la única opción que se tiene para el crecimiento económico. Para que el déficit fiscal no genere mayor déficit de comercio exterior, el gasto público debe encaminarse a retomar la sustitución de importaciones, y a incrementar el valor agregado nacional a las exportaciones manufactureras.

La economía nacional no puede, efectivamente, tener déficit de comercio exterior creciente ante la falta de aceptación de la moneda nacional y financiamiento externo, lo cual termina limitando el crecimiento económico. De ahí la importancia

de que la dinámica orientada a impulsar genere efectos multiplicadores internos capaces de disminuir el coeficiente importado y las presiones sobre la balanza de comercio exterior.

El déficit fiscal es indispensable para aumentar la demanda y dinamizar el mercado interno para así incrementar los ingresos del sector privado, la inversión de dicho sector, como el empleo. El sector privado no puede ser superavitario, ni tener condiciones para encarar deudas e invertir, si el gobierno no introduce a la economía más de lo que retira de ésta a través de impuestos.

Para que el gasto público deficitario favorezca al sector privado ubicado en el país, se requiere de políticas proteccionistas a fin de evitar filtraciones del gasto público hacia importaciones y déficit de comercio exterior que pueda frenar la actividad económica y/o sobreendeudar a la economía.

El problema de todo esto es que el contexto de liberalización financiera, no permite trabajar con déficit fiscal, debido a que ello, en la concepción teórica neoliberal, presiona sobre precios y sobre el sector externo, y desestabiliza el tipo de cambio y los mercados financieros. Ello es lo que explica el porqué la economía ha estado condenada al predominio de políticas fiscales restrictivas encaminadas a alcanzar la disciplina fiscal.

Por lo tanto, para retomar el manejo soberano de la política fiscal a favor del crecimiento y del empleo, se tiene que regular el movimiento de capitales para evitar prácticas especulativas que puedan desestabilizar los mercados financieros y el sector externo, así como dirigir el gasto público a favor de la esfera productiva, que incremente la productividad y competitividad de la economía para evitar presiones sobre el sector externo.

LA REVISIÓN DEL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA Y DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, PARA AJUSTAR EL SECTOR EXTERNO Y ACTUAR A FAVOR DEL EMPLEO

La maestra Ifigenia, al final del artículo (1995) señala que, “no es posible recuperar la tasa de crecimiento, mientras parte impor-

tante del excedente económico se destine a servir al capital externo de tipo especulativo. Si no equilibramos la balanza de comercio exterior y canalizamos adecuadamente el excedente económico, no podemos superar el estancamiento de la economía, ni la miseria del pueblo". Mientras la política económica siga subordinada a crear condiciones de estabilidad y rentabilidad a favor del capital financiero y mientras se siga transfiriendo al exterior pagos crecientes del servicio de la deuda externa, la economía nacional jamás alcanzará condiciones de crecimiento económico sustentado, y no podrá superar los problemas de miseria. Asimismo, la economía no puede transferir recursos al exterior a través del déficit de comercio exterior, ya que ello se ha traducido en altos niveles de endeudamiento externo, que termina repercutiendo en mayores transferencias de recursos por el servicio de dichas obligaciones financieras.

El déficit de comercio exterior refleja a su vez el desplazamiento de que ha sido objeto la producción y el empleo nacional por parte de las importaciones crecientes. Éstas han incrementado su participación en el abastecimiento de la demanda nacional, como en la producción nacional y en las exportaciones manufactureras. Ello se ha traducido en rompimientos de cadenas productivas, en descapitalización de la esfera productiva, en alto endeudamiento de las empresas nacionales, en disminución de la inversión y en desempleo.

La economía nacional enfrenta un proceso de desindustrialización, de menor participación del sector productivo en el PIB, así como en menor participación del empleo productivo en la estructura ocupacional, con la consecuente mayor vulnerabilidad de la economía y el empeoramiento en la distribución del ingreso dadas los menores niveles salariales existentes. De ahí la importancia colocada por la maestra Ifigenia en equilibrar la balanza de comercio exterior, para lo cual se tiene que encarar, modificar y superar los factores que provocan el déficit de comercio exterior, entre los que se encuentran la apertura comercial, el tipo de cambio apre-

ciado y los rezagos productivos. La autora señala que es necesaria la revisión del TLC para disminuir el crecimiento generalizado de importaciones. Junto a esto, ha colocado la importancia de una política industrial, así como la necesidad, como se dijo antes, de superar los problemas del sector agrícola, a fin de encarar los rezagos productivos que tales sectores enfrentan, para poder reducir el crecimiento de importaciones. A esto hay que incorporar la revisión de la política de apreciación cambiaria predominante, instrumentada para abaratar importaciones y reducir la inflación, lo cual ha tenido un alto costo, tanto por el déficit de comercio exterior generado como por la descapitalización y destrucción de plantas productivas y de empleo. El tipo de cambio debe ajustarse al diferencial de precios internos *versus* externos, a fin de mantener niveles de competitividad para proteger la planta productiva y el empleo, como para disminuir el déficit de comercio exterior.

En consecuencia, el equilibrio de la balanza de comercio exterior (o su superávit), junto con la disminución del pago del servicio de la deuda externa, son indispensables para superar la restricción externa al crecimiento, así como para disminuir la dependencia de entrada de capitales, indispensable para dejar de tener una política económica a favor del capital financiero internacional y poder tener una política económica que atienda los reclamos y necesidades nacionales, tales como crecimiento nacional, empleo, distribución del ingreso, los cuales son temas claves analizados en la obra de la maestra Ifigenia Martínez.

BIBLIOGRAFÍA

NAVARRETE e Ifigenia Martínez (1951), "La subocupación en las economías poco desarrolladas", en la *Revista Trimestre Económico*, vol. XVIII, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 629-635.

MARTÍNEZ, Ifigenia (1967), *Sobrepoblación y desarrollo económico*, México, Dirección General de Publicaciones, UNAM.

_____ (1995), "Desarrollo sustentable sectorial y regional", en Ifigenia Martínez (comp.), *Economía y democracia: una propuesta alternativa*, México, Grijalbo, pp. 95-120.

Reformas, soberanía y desarrollo

Política energética y apertura

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objetivo rendir un homenaje a la vida y obra de la maestra Ifigenia Martínez. Su destacada labor como economista y política le han permitido incursionar en muchos ámbitos del análisis, pero también de la práctica política y enfrentar los desafíos de construir propuestas de transformación económica y social. La trayectoria de vida de la maestra Ifigenia Martínez es un ejemplo de virtuosa y fructífera mezcla de científica social y política sensata y capaz. Sus incursiones en los problemas del desarrollo con soberanía y especialmente en la soberanía energética han sido una inspiración para quienes pretendemos hacer una contribución a la resolución de los mayores problemas nacionales contemporáneos.

Este trabajo se divide en dos partes: en la primera se exponen los objetivos y la estrategia que los gobiernos neoliberales han puesto en marcha para romper la exclusividad del Estado en el sector energético; en la segunda, presentaré las etapas por las cuales ha transitado el proceso desde 1988 hasta hoy día. Antes de iniciar, compartiré con ustedes algunas reflexiones sobre las paradojas, aberraciones y extravíos de política energética actual.

*Profesor de la Facultad de Ingeniería-DIE, UNAM.

En el marco de un proyecto de país y a la luz del paradigma del desarrollo sustentable, la política energética, expresión sectorial de la política de desarrollo, persigue objetivos generales derivados de las preocupaciones de desarrollo nacional y humano, así como objetivos específicos asociados a los problemas concretos que vive el sector energético. Para lograr sus propósitos establece grandes líneas de acción o estrategias, que movilizan un conjunto de instrumentos de jerarquía y naturaleza diversa, desde los que establecen la estructura del sector –organización productiva e institucional– hasta los que se utilizan para mejorar el funcionamiento de la misma.¹

En México las políticas energéticas de los últimos gobiernos, desde Carlos Salinas hasta Vicente Fox, han tenido continuidad anteponiendo los instrumentos a los objetivos, buscando la *apertura* por la *apertura* misma más que el desarrollo económico, social y político sin descuidar el ambiente.² El re-

¹Instrumentos de intervención directa e instrumentos inductivos o de fomento.

²Aunque el término *apertura* es políticamente evocador resulta insuficiente. Ello porque las reformas a las que han sido sometidos los sistemas energéticos de América Latina en la última década han buscado el cambio más o menos drástico en las *modalidades de coordinación sectorial*. Este concepto “se refiere esencialmente a

- formas de organizar institucionalmente y/o coordinar las decisiones de asignación de los recursos en el ámbito de cada cadena productiva y el sistema energético en su conjunto;
- tipo de racionalidad que orienta a dichas decisiones, es decir, a las finalidades principales que se pretenden alcanzar;
- esquemas utilizados para regular el funcionamiento de los mercados del sector”.

La reforma neoliberal busca pasar rápida y totalmente de la modalidad de control central a la modalidad de mercado abierto. La primera se caracteriza por la exclusividad del Estado en las decisiones, formuladas sobre la base de una planificación centralizada de carácter normativo y una priorización política sobre su ejecución por parte de empresas estatales. Véase: OLADE, CEPAL, GTZ, “Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el

sultado ha sido incertidumbre en el abasto de bienes esenciales –electricidad y combustibles–, ineficiencia, costos y precios elevados, extinción de empresas mexicanas proveedoras de bienes y servicios, quebranto a la ley, extranjerización, daño patrimonial y debilitamiento institucional.

Al igual que la energía, los instrumentos de política energética o las modalidades de coordinación sectorial son un medio, no son un fin en sí mismo. Sin embargo, la elite gobernante y sus aliados les conceden mayor importancia que a los objetivos últimos del desarrollo. Es el mundo al revés por razones ideológicas e interés privado.

La política energética diseñada y puesta en práctica por los últimos gobiernos se resume, hacia adentro, en buscar a toda costa desregular, liberalizar y privatizar las industrias de la energía; hacia afuera, buscar integrar o, mejor dicho, subordinar el sector energético mexicano al de Estados Unidos (EU). En suma, se trata de una política típica del neoliberalismo en la cual los instrumentos son un objetivo en sí mismo y los intereses particulares se anteponen al interés colectivo, al interés nacional.

Ello explica las paradojas, aberraciones y extravíos que vemos todos los días, la mayoría de los cuales son utilizados por el propio gobierno para promover la apertura privatizadora:

- Gasificación sin límite del parque de generación de electricidad, pero sin las reservas ni la producción que soporten el consumo.
- Extracción acelerada de hidrocarburos sin exploración suficiente para renovar las reservas al 100 por ciento.
- Uso intensivo de gas natural cuando la geología mexicana recela principalmente petróleo crudo. México es un país petrolero, pero se le quiere hacer a toda costa un país consumidor de gas.

Caribe: Guía para la formulación de políticas energéticas”, Olade, Quito, Ecuador, julio del 2000.

- Grandes exportaciones de petróleo crudo, pero grandes importaciones de productos refinados y petroquímicos.
- Precios del gas natural que nada tienen que ver con los costos de extracción, ni con un proyecto de desarrollo propio.
- Precios de transferencia en Pemex que destruyen cadenas productivas en la industria petroquímica.
- Empresas públicas de “clase mundial”, pero que se dirigen directa y rápidamente a la quiebra técnica.
- Empresas públicas que el gobierno obliga a comprar energía a precios más altos de los que están autorizadas a vender, es decir, que están en números rojos por voluntad del Ejecutivo Federal.
- Empresas públicas altamente rentables, pero que tienen que endeudarse para pagar los impuestos.
- Una gran empresa petrolera, que oficialmente ocupa el segundo lugar en el mundo, que no tiene ni capital, ni tecnología, ni conocimientos, ni capacidad gerencial para aumentar la producción de gas no asociado y tiene que llamar a compañías petroleras de menor importancia para que se hagan cargo de explorar y producir.
- Abandono de las fuentes renovables de energía, a pesar de la contribución de México al cambio climático y de los problemas de contaminación local provocados por las fuentes fósiles.
- Comercio privado de electricidad legal, pero inconstitucional.
- Exclusividad constitucional del Estado en materia de hidrocarburos, pero proliferación de empresas petroleras privadas, la inmensa mayoría extranjeras.
- Multiplicación de proyectos de importación de GNL, pero sin Pemex y sin que el producto sirva para mover la economía nacional.
- Paro de centrales de generación de electricidad que utilizan fuentes renovables, pero utilización intensiva de centrales que consumen un combustible fósil (gas natural).
- Funcionamiento continuo de centrales privadas que cuentan con contratos de compra garantizada de energía y potencia por parte de la CFE, aunque resulte una electricidad más costosa que la que genera el organismo público.

A primera vista estamos frente a una política energética sin pies ni cabeza. A ello se agregan problemas institucionales mayores, entre otros los siguientes:

- Una Comisión Reguladora de Energía que no regula, sino que se dedica a impulsar la política energética neoliberal y que además quiere autonomía para tener más poder y facilitar los negocios privados.
- Una Secretaría de Energía que ha cambiado de titular tres veces en cuatro años, que no sabe distinguir entre energía y potencia, que tiene todo por aprender del sector, pero que ha destruido la solvencia técnica de la institución al renovar equipos completos para dar trabajo a sus equipos de campaña electoral o simplemente a “su gente”.
- Un secretario de Energía chiquito, flanqueado por dos directores gigantes –el de Pemex y el de la CFE– que le hacen poco caso y lo consideran figura decorativa.
- Empresas públicas cuyos centros de mando están afuera de ellas; las decisiones fundamentales no se toman en Pemex, CFE y LFC, sino en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en la Presidencia de la República.
- Empresas públicas que crecen autodestruyéndose técnica y contablemente.

A ello se agrega un léxico que no existe en los manuales de ingeniería y que se usa para simular que la apertura se conforma a la ley y a la Constitución: a los hidrocarburos naturales se les llama “petroquímicos básicos”, a la producción de gas se le llama “mantenimiento”; a los comercios privados de electricidad se les denomina “sociedad de autoabastecimiento”, a una planta de procesamiento de gas se llama “planta de control de puntos de condensación [...]”.

Todo lo anterior no es producto del azar sino de una política diseñada para sacar al Estado del sector energético, y traspasar las operaciones y el control de las cadenas energéticas al sector privado pasando por encima Constitución.

EL SECTOR ENERGÉTICO MEXICANO DESPIERTA LA CODICIA DE PROPIOS Y EXTRAÑOS

Desde que en el mundo se generalizó la “desregulación” de las actividades económicas a finales de los ochenta,³ las grandes empresas energéticas y los centros financieros internacionales pusieron la mira en el sector energético de nuestro país por su tamaño y dinamismo.

En 2003 los ingresos totales de Petróleos Mexicanos por ventas a terceros ascendieron a 647 mil millones de pesos. Ese año pagó impuestos a la federación por 421 mil millones de pesos. Por su parte CFE y LFC tuvieron ventas por 136 mil millones de pesos.⁴ Es claro que ese volumen de negocios, que podría multiplicarse modificando las formas de coordinación sectorial mediante “reformas estructurales”, despierta la codicia de las grandes corporaciones y los banqueros globales.

Con apoyo de los gobiernos de los países dominantes (G7), el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, los organismos económicos internacionales (OMC, la OCDE, la APEC...) han logrado convencer al gobierno mexicano para que acabe con la exclusividad del Estado en este sector estratégico. No ha sido difícil conseguirlo.

- Los *altos mandos gubernamentales* están ideológicamente identificados con el neoliberalismo; algunos, incluso en franca colusión con los inversionistas potenciales,⁵ o con fuertes intereses empresariales en el sector energético.⁶

³En realidad se trata de un proceso de reorganización industrial que incluye la desintegración vertical y horizontal, la adopción de nuevas reglas del juego, la liberalización del comercio y la inversión, así como la privatización en sentido estricto (venta de activos públicos en sus múltiples modalidades) y la corporatización de las empresas estatales sobrevivientes.

⁴Véase: “ventas”, www.cfe.gob.mx,

⁵Altos funcionarios públicos coinciden plenamente con poderosas firmas como Halliburton, Schlumberger, Westinghouse, Siemens...

⁶Es conocida la imbricación de funcionarios y ex funcionarios de Pemex en empresas que contrata el organismo público en la realización de obras y servicios petroleros.

- Para otros es una oportunidad de forjar carreras personales incorporándose ya sea en las empresas que se quedarán con el negocio o en los altos mandos de los organismos internacionales vectores del neoliberalismo.⁷ El ir y venir de personajes del sector público al sector privado y viceversa es una constante.
- Los *inversionistas y empresarios nacionales* han apoyado el proceso por razones ideológicas e interés económico. Al principio pensaron, ilusamente, que podría quedarse con algo. Ahora que han visto que las transnacionales ni las migajas dejan han venido presionando, sin mucho éxito, para que la reforma neoliberal del sector los favorezca. La mayoría de las *organizaciones empresariales* (Consejo Coordinador Empresarial, Caintra...), efectúa un fuerte cabildeo para conseguir la apertura del sector y medidas de política energética que los favorezca; sólo una cuantas, la Canacindra entre ellas, denuncian los estragos causados por la apertura y alertan sobre el desastre que se avecina de continuar el proceso.
- Los aperturistas también han recibido el apoyo de *profesionales, analistas y académicos* que, por convicción o interés, creen que la competencia es posible en las industrias de la energía, y que la empresa privada (Enron, por ejemplo) siempre es mejor que la empresa pública. Algunas *asociaciones y colegios de ingenieros*, por razones laborales o por conveniencia de sus dirigentes, se han puesto al servicio de las políticas de apertura y privatización.
- Los líderes de los grandes *sindicatos* del sector, el STPRM y el SUTERM, los cuales ejercen un férreo control sobre los trabajadores, han avalado dichas políticas de apertura y privatización, a cambio de inmunidad y privilegios diversos.

⁷El mejor ejemplo es el ex presidente Ernesto Zedillo, pero también se puede citar Luis Téllez, ex Secretario de Energía que pasó al Grupo Desc y ahora es representante de un importante fondo de inversión europeo; Héctor Olea, ex presidente de la Comisión Reguladora de Energía, ahora con Tractebel, firma belga que participa en la distribución de gas natural con permisos que obtuvo del mismo Héctor Olea... Por otra parte provienen del sector privado Raúl Muñoz Leos (Dupont), actual director General de Pemex, Luis Ramírez Corzo (Turbinas Solares), director de Pemex Exploración y Producción...

- Los *medios masivos de comunicación* y comunicadores connotados ligados a medios empresariales han puesto en marcha campañas de desinformación para inducir un clima favorable al desmantelamiento de las empresas públicas del sector y su reemplazo por empresas privadas.

Cabe destacar que la apertura también ha sido un pedido directo del presidente de Estados Unidos, George W. Bush, a su homólogo Vicente Fox, durante sus primeros encuentros como mandatarios. En suma, las instrucciones de abrir y entregar vienen de afuera, aunque aquí han recibido carta de naturalización.

Mediante ese *proceso de apertura gradual y progresiva* los grupos de derecha que se han amparado de las altas esferas del poder buscan sustituir el control directo del Estado en materia de petróleo, gas natural y electricidad, por una serie de mercados en cascada donde participarían empresas nacionales y extranjeras en un ambiente hipotéticamente competitivo.⁸ En ese esquema el papel del Estado se limitaría al de rector de las actividades y regulador de la competencia, al tiempo que mantendría la propiedad de los recursos naturales y, eventualmente, de lo que reste de las empresas públicas después de su desmantelamiento.

La apertura del sector energético mexicano es un *proyecto de alcance transexenal*, ya que una serie de *restricciones* econó-

⁸Se trata de una utopía. La práctica internacional demuestra que las transnacionales acaban dominando y administrando esos mercados que por naturaleza son monopolios naturales o mercados oligopólicos. Y, la mayoría de las veces, el Estado no tiene la fortaleza institucional para hacer prevalecer el interés colectivo mediante reglamentos y normas. Debo reconocer que en electricidad puede haber competencia, pero bajo condiciones excepcionales de muy corto plazo, por lo que no garantiza ni el abasto ni la calidad en el corto, mediano y largo plazo. Pero la tecnocracia está obsesionada con ese modelo que funciona en la teoría, pero que resulta un fracaso cuando se pone en práctica. Las experiencias internacionales son contundentes, pero la tecnocracia no ve ni oye a los millones de ciudadanos en Estados Unidos, Europa, Argentina, Brasil... que han sido víctimas de las prácticas depredadoras de las empresas energéticas globales.

micas, políticas y electorales, ha hecho inviable una apertura total en poco tiempo. Ello no ha impedido presiones internas y externas, e intentos diversos por avanzar más rápido en la desmonopolización y el desmantelamiento de las empresas públicas del sector.

Entre los grupos que ponen en práctica esa política neoliberal se había impuesto la corriente pragmática, que postulaba la conveniencia de mantener, al menos por un tiempo, el *control directo* de las actividades más rentables: la extracción y exportación de crudo. La razón es simple: el papel fundamental que juega el petróleo tanto en las finanzas públicas como en la distribución de la riqueza, al permitir el pago puntual de las obligaciones de la deuda externa y postergar la verdadera reforma fiscal que requiere el país, la cual afectaría necesariamente a las clases más favorecidas de la sociedad.

Sin embargo, como veremos más adelante, en los últimos meses se ha impuesto la corriente que considera que no es necesario el control directo de las operaciones petroleras por parte del Estado, y que es suficiente con recuperar una parte de la renta petrolera mediante un *régimen fiscal ad hoc* aplicado a empresas públicas y privadas operando bajo un régimen de contratos petroleros.⁹

Otros elementos disuasivos a una apertura *fast track* han sido la oposición, real o virtual, de los trabajadores petroleros y electricistas, así como el elevado costo electoral que traería una apertura rápida y completa visto el enraizado nacionalismo y los malos resultados que han arrojado las privatizaciones. Eso no le impide a la tecnocracia administrar Pemex, CFE y LFC con fines macroeconómicos, políticos, electorales y personales, mientras se logra el desmantelamiento completo.

Así, los grupos de derecha que han dominado las últimas administraciones han insistido en lo mismo: entregar porciones cada vez más grandes de la energía al capital extranjero.

⁹Véase iniciativa de reforma de la Ley Federal de Derechos enviada al Congreso por el presidente Vicente Fox dentro del paquete de presupuesto 2005.

Ha cambiado la forma, pero no el contenido. Paralelamente, han buscado profundizar la integración energética con los Estados Unidos como elemento de negociación en la agenda bilateral. La estrategia aperturista e integracionista se estructura alrededor de cuatro ejes fundamentales:

- 1) Abrir espacios y dar facilidades al sector privado nacional y extranjero para que se instale, crezca, se fortalezca, presione por más y mayores cambios, y exija la irreversibilidad del proceso mediante cambios legislativos; es decir, que se plasme en la Constitución y la legislación secundaria la "certidumbre jurídica" que tranquilice al capital. También incluye crear oportunidades y garantizar el éxito de negocios privados; así, el Estado compra caro, asume los riesgos, contrata los créditos, garantiza el reembolso y la ganancia (Pidiregas).
- 2) Cerrar espacios, debilitar y preparar el desmantelamiento de los organismos públicos mediante la sustracción de sus principales clientes, la confiscación o el ocultamiento de sus remanentes, las restricciones presupuestarias, el sobreendeudamiento, los controles excesivos, la eliminación de materia de trabajo, la contratación externa a ultranza, la segmentación organizativa, los despidos masivos, y la manipulación de la contabilidad para simular organismos en quiebra. Se trata de desmantelar y destruir, pero haciendo negocio de acuerdo con el punto 1.
- 3) Crear como telón de fondo un ambiente de crisis e incertidumbre sobre la inversión y el abasto de energía, debido a la supuesta incapacidad del sector público de asumir las inversiones que hacen falta para responder al crecimiento de la demanda. Se busca crear problemas, cuellos de botella, déficits... Vivimos bajo la amenaza de apagones, racionamientos, importaciones masivas, quiebra de empresas. Se trata de convencer mediante el terrorismo energético.
- 4) Poner al país al servicio de las políticas de seguridad energética de Estados Unidos. Asegurar y ampliar el abasto de petróleo a "nuestro principal socio comercial"; facilitar los intercambios de energía por supuesta conveniencia logis-

tica; permitir el uso del territorio nacional como plataforma de suministro energético para el país vecino; promover los intereses estadounidenses en el continente (ALCA) y evitar que México entre en esquemas de cooperación (Petroamérica, OPEP...) que atente contra dichos intereses.

Esas son los cuatro grandes ejes de la política energética neoliberal desde hace más de una década. La *Constitución* ha sido evidentemente un obstáculo para los planes de apertura y entrega de la energía al extranjero. Los promotores de la privatización la han denostado y hasta insultado.⁴⁰ Pero como no han podido convencer a la clase política de la pertinencia de cambiarla, han buscado darle la vuelta mediante cambios en leyes y reglamentos (en electricidad en 1992 y 2004; en gas natural en 1995; en petroquímica en 1996) o mediante una "interpretación moderna de la ley" (en hidrocarburos en 2001, 2003, 2004).

EL PROCESO DE APERTURA

Durante la administración de Carlos Salinas iniciaron los embates.

- Durante las negociaciones del TLCAN 1991-1992 se pactó la apertura de la petroquímica, la electricidad y las compras gubernamentales del sector.
- En diciembre de 1992 se modificó la ley con la finalidad de permitir al sector privado nacional y extranjero:
 - La generación para vender toda la producción a la CFE o exportarla.
 - El uso de la red de transmisión y distribución, pagando un peaje que a la postre resultó subsidiado.
 - La construcción y propiedad de líneas de subestaciones y líneas de transmisión y distribución; es decir, la cohabitación de redes eléctrica públicas y privadas.

⁴⁰Véanse los discursos del senador Juan José Rodríguez Prats en la *Gaceta Parlamentaria*.

- La prestación de servicio público por parte de empresas nacionales o extranjeras al amparo de permisos de autoabastecimiento y cogeneración.
- Se preparó la apertura de la industria de gas natural.
- Se creó la CRE para regular los mercados que la tecnocracia tenía planeado crear.
- Los organismos públicos dejaron de realizar las obras por administración directa. Empezaron a contratar grandes paquetes de obras incluyendo el financiamiento de las inversiones por parte del contratista (esquemas llave en mano, construir-arredar-transferir, construir-poseer-operar,... ahora dentro del esquema Pidiregas).
- Los organismos públicos fueron reestructurados y se le dio una orientación comercial. Pemex fue segmentado en subsidiarias y un corporativo.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo se amplió la apertura.

- En gas natural, en 1995 se abrieron el transporte, almacenamiento, la distribución, la venta y el comercio exterior; poco tiempo después se vendieron las redes de distribución de Pemex y CFE. El transporte de gas licuado por medio de ductos fue incluido en el proceso.
- La petroquímica se abrió completamente en 1996. Adicionalmente, el gobierno propuso al Congreso vender los complejos de Pemex, pero los legisladores aprobaron una venta que no podía exceder el 49 por ciento de los activos.
- En electricidad se relajó el concepto de complementariedad del ahorro privado, pasando a ser mayoritario; la realización del programa de construcción de centrales comenzó a plantearse con una participación del capital privado en un 98 por ciento.¹⁴ En 1999 se solicitó al Congreso modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución para crear un mer-

¹⁴Esa política se ha mantenido hasta hoy día, pero el presidente Fox todavía no se da cuenta e insiste en que la reforma eléctrica es para obtener inversión privada "complementaria".

cado eléctrico a partir de la desintegración y privatización de los operadores históricos (CFE y LFC).

Durante la administración de Vicente Fox se han redoblado los intentos por entregar el sector energético a las transnacionales. Cuando se presenta la oportunidad, el presidente repite que Pemex y CFE no se privatizan; sin embargo, su administración hace todo lo que puede para privatizar el petróleo, el gas natural y la electricidad. No se privatizan las empresas, pero sí los recursos naturales, las operaciones petroleras y el servicio público de energía eléctrica.

- Buscó cambiar la composición del Consejo de Administración de Pemex para acomodar a connotados empresarios que fueron favorecidos con privatizaciones anteriores (2001). La maniobra fracasó, en particular porque los personajes tendría que hacer pública su declaración de bienes.
- Reformó el Reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (mayo de 2001), para liberalizar la producción y la venta de excedentes de generación, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó los cambios (abril, 2002).
- Envío al Congreso una iniciativa de cambio constitucional para crear un mercado eléctrico, en un principio restringido a grandes usuarios, pero posteriormente ampliable a todo el universo de consumidores. Con esa estrategia los operadores históricos no se privatizarían, simplemente se extinguirían; sería la muerte por inanición.
- Abrió a las transnacionales la exploración y producción de hidrocarburos, empezando con el gas natural no asociado de la Cuenca de Burgos, pero extensible a partir de 2005 a otras cuencas y al petróleo crudo, mediante los tristemente célebres "Contratos de Servicios Múltiples". Sin duda alguna la SCJN los anulará. Recientemente se han anunciado los "Contratos de Alianza", mediante los cuales las grandes corporaciones producirían petróleo en aguas profundas, quedando Pemex como contratante y pagador de impuestos; las compañías serían recompensadas genero-

samente por la tecnología y la realización de las operaciones petroleras. Las zonas no cubiertas por esas modalidades contractuales serían cedidas a las transnacionales mediante amplios "Contratos de Servicios Integrales".

- Dio los primeros pasos para desaparecer a Pemex Exploración y Producción como empresa petrolera. Las operaciones serán transferidas a las transnacionales, porque una empresa petrolera "al día y a la vanguardia" es la que reparte contratos desde una lujosa oficina en la Torre Ejecutiva. De los fierros, el lodo y el aceite se encargarán empresas de "menor categoría" como Exxon-Mobil, Shell, Chevron-Texaco...
- Se comienza a definir el contorno de un nuevo esquema organizacional: las transnacionales se encargan de todas las operaciones petroleras y Pemex se limita a cuadricular el territorio nacional, otorgar bloques a los operadores privados, recibir y vender la producción, pagar a las compañías y cubrir los impuestos.
- A los productores independientes de electricidad se han agregado los productores independientes de gas natural, los productores independientes de petroquímicos básicos, y ya se prepara la entrada de productores independientes de petróleo crudo y productores independientes de productos refinados.
- Está permitiendo que Baja California sirva de plataforma energética de Estados Unidos. El suelo mexicano servirá para recibir gas natural de ultramar y maquilar electricidad sin ningún beneficio para el país, pero sí poniendo en riesgo la seguridad nacional, el ambiente y el bienestar de las comunidades aledañas.
- Está obsesionado con extraer petróleo para exportarlo. No le interesan las grandes cantidades de gas que se queman sin provecho en la sonda de Campeche. Busca crecer en la ineficiencia. México necesita gas. El presidente Fox concentra atención y recursos en extraer crudo para el mercado estadounidense. La integración energética con EU va viento en popa, pero sin objetivos ni estrategia, que no sean los que se dictan desde afuera.

- Ha buscado hacer de Pemex y CFE una vasta área para el florecimiento de negocios privados. No hay de que extrañarse, siempre se ha autodefinido como un gobierno de empresarios para empresarios, y ha procurado dar proyectos al sector privado aunque sean de dudosa necesidad: el programa excedido de construcción de plataformas petroleras, la innecesaria presa de El Cajón (ICA), el desarrollo de crudo marginal en el paleocanal de Chicontepec (Schlumberger-ICA), el programa excedido de centrales de producción independiente...
- Propuso y obtuvo del Senado, mediante un intenso cabildeo y una estrategia de desinformación, cambios en el Anexo 401 del TLCAN, gracias a los cuales se modificaron las reglas de origen en la elaboración de productos refinados y se eliminaron los aranceles. Ello dará pauta para que México sea inundado con destilados baratos elaborados en los EU y Canadá con crudo proveniente de los cinco continentes. El fin de la refinación en México es cuestión de tiempo.
- Está permitiendo que empresas petroleras extranjeras, como BP, Shell y Chevron-Texaco, utilicen prestanombres y tomen posiciones en la venta de gasolina mediante operaciones inmobiliarias y de equipamiento de las estaciones de servicio, cuando esta actividad está reservada para mexicanos.

CONCLUSIÓN

La visión de la elite gobernante es muy pobre. Mientras otros países apoyan a sus empresas de Estado para que salgan a conquistar mercados aprovechando las ventajas de la globalización, nuestros gobernantes buscan destruir a Pemex, CFE y LFC para que intereses económicos bien identificados se repartan el lucrativo mercado energético nacional. Y no les importa violar la ley y la Constitución mientras convencen a los partidos políticos y a los legisladores de cambiar el marco jurídico

para legalizar el despojo y el saqueo. Nos oponemos a la liquidación del patrimonio nacional. No cabe dentro de nuestro proyecto de Nación.

La defensa del interés colectivo pasa por una política energética de Estado que preserve y fortalezca lo que hemos logrado. El Estado debe seguir siendo el propietario de los recursos naturales y la infraestructura energética que se ha construido con el esfuerzo de todos los mexicanos; asimismo, el que realice directamente las funciones, las actividades, las operaciones, necesarias para garantizar una explotación racional y eficiente de los recursos, así como un abasto de energía seguro, al menor costo posible, de elevada calidad y con respeto al ambiente y las comunidades. Los operadores históricos deben ser reforzados. Es hora otorgar a Pemex, CFE y LFC autonomía con responsabilidad y estricta rendición de cuentas, no para facilitar la privatización, como pretende la élite gubernamental, sino para cumplir de la mejor forma con lo dispuesto en la Constitución.

Jorge Calderón*

Libre comercio y desarrollo en el pensamiento de Ifigenia Martínez

ENTORNO INTERNACIONAL

Una de las características fundamentales del pensamiento de Ifigenia Martínez Hernández es su visión integral de los fenómenos económicos, al considerar tanto la esfera internacional como la nacional. Asimismo, destaca la agudeza con que siempre ha observado y señalado su interdependencia.

En su obra destaca el profundo conocimiento que tiene del orden financiero internacional actual, de las causas que llevaron a su definición final, de sus limitaciones, sus consecuencias, de qué es lo que hace falta para garantizar un desarrollo mundial sostenido y sustentable, sobre todo, de cómo crear un nuevo orden que logre esto último.

Para ella, la pieza fundamental que explica la hegemonía económica y financiera de Estados Unidos se encuentra en la decisión del presidente Richard Nixon, en 1971, de terminar, de manera unilateral, con la convertibilidad del dólar en oro, acordada en Bretton Woods. El objetivo de esta medida fue que ese país pudiera financiar sus enormes déficit consecuencia de sus guerras, dando pie a la inestabilidad de la economía mundial,

*Profesor titular de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Director del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.

debido a que se sustituyó el sistema de tipos de cambio fijo por el sistema de paridades flexibles entre las grandes potencias.

Asimismo, la maestra Ifigenia Martínez nos deja en claro que esta nueva manera de funcionar del Sistema Monetario y Financiero, junto con un incremento en la liquidez internacional de los países desarrollados, nunca antes vista, fueron la causa que llevó a los países subdesarrollados a un mayor incremento de su economía entre los años setenta y ochenta, en un primer momento pero, finalmente, a la crisis de la deuda externa de nuestros países.

Los elementos que llevaron a este incremento en la liquidez internacional fueron un aumento acelerado de los eurodólares, producto de políticas bancarias más flexibles en Europa que en Estados Unidos y los enormes recursos que implicó para los países productores de petróleo el incremento en el precio de este producto, los cuales fueron depositados en bancos europeos. Lo anterior, se tradujo en una liquidez internacional nunca antes vista, por lo que los bancos privados internacionales se vieron en la necesidad de colocar estos recursos, y fueron los países en desarrollo, fundamentalmente los países latinoamericanos, los que los absorbieron.

Para entender la magnitud del exceso de liquidez, señala Ifigenia Martínez, basta apuntar que el total de crédito internacional creció de 10 mil 247 millones dólares en 1971 a 123 mil 390 millones de dólares en 1979; es decir, a una tasa media anual de incremento de 36 por ciento. No obstante, insiste la maestra Martínez, la desaceleración del crecimiento en los países industrializados que se presentó a partir de 1973 y el contexto descrito, llevaron a la administración del presidente Ronald Reagan a modificar la política monetaria de Estados Unidos y, en consecuencia, la política monetaria internacional, elevando unilateralmente la tasa de interés para atraer los enormes capitales en juego. Esta medida, seguida por otros bancos centrales acreedores, fue el factor más decisivo y determinante en las crisis de la deuda externa de las economías latinoamericanas.

Para la maestra Ifigenia, a pesar de que existen causas internas muy importantes, son las de origen externo las que produjeron la crisis de sobreendeudamiento de nuestras economías, señalando como las más importantes, el deterioro en los términos de intercambio, el incremento en las tasas de interés internacionales, ya señalado, y la restricción de flujos de crédito, provocada por el incremento en el costo del servicio de la deuda.

Es de esta forma, reitera Ifigenia Martínez, como se revierten los flujos de capital, teniendo ahora como origen a los países subdesarrollados y endeudados, y como destino a los desarrollados acreedores, convirtiéndose este viraje en uno de los factores más importantes de la expansión de las economías industrializadas y del sistema financiero internacional. Es el resultado del crecimiento exponencial de los flujos financieros que han estado canalizando las economías endeudadas, fundamentalmente las latinoamericanas, lo que las ha convertido prácticamente en exportadoras netas de flujos de capitales hacia los países desarrollados.

Por si fuera poco, las economías endeudadas han debido seguir políticas de ajuste impuestas por organismos financieros internacionales, con el fin de garantizar que estas economías paguen una deuda impagable y adapten su economías a los nuevos requerimientos del modelo de ajuste estructural.

En palabras de la maestra Martínez Hernández, en este sentido destaca particularmente el caso de México, que es el alumno más fiel del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM).

El Fondo Monetario Internacional [FMI] impuso una política de ajuste de aplicación inmediata consistente en la reducción del gasto del gobierno, inversión, consumo, etcétera, con el fin de que este ahorro se destine a cubrir el desequilibrio de la balanza de pagos causado por el servicio de la deuda externa.

El Banco Mundial (BM), a su vez, ha impuesto su política de ajuste estructural de mediano y largo plazos condicionando la liberación de préstamos a la aplicación de un programa de apertura comercial, privatización de empresas públicas y desregulación financiera, institucional y social; es decir, disminuir profundamente la participación del Estado en la economía. Esta política ha dado como resultado una expansión impresionante del sector externo a costa de la reducción del mercado interno con sus deprimentes consecuencias en el consumo y en el empleo.

Las medidas para lograr el equilibrio fiscal recortando el gasto público, privatizando las empresas públicas, abriendo indiscriminadamente el mercado, desregulando los sistemas financieros y, en fin, otorgando toda clase de estímulos y privilegios a la inversión transnacional y al libre movimiento de los capitales, que integran el llamado Consenso de Washington, han fracasado y no sólo desde el punto de vista de los perdedores, de los desempleados y empobrecidos, sino también para el puñado de empresas y naciones ricas, que aunque con soberbia inverosímil no lo reconozcan, han cosechado en el proceso de explotación, si no la más grave crisis de la historia, al menos una prolongada recesión de incierta salida y, más grave, de animadversión creciente de la inmensa mayoría de la población inconforme ante la hegemonía de una potencia belicista.

EL CASO DE MÉXICO

A partir de entonces, de acuerdo con el pensamiento de la maestra Ifigenia Martínez, con el que coincidimos, México se inserta en una creciente dependencia mediante una política de cumplimiento cabal de los compromisos financieros y de estabilización que, sin un proyecto propio, ha resultado totalmente incompatible con la elevada tasa de desarrollo que exige la dinámica demográfica del país.

Con la fuerza de los dogmas, la economía neoliberal sostiene que en un entorno globalizador debe prevalecer el libre juego del mercado, sobre todo en la esfera internacional del comercio, los servicios, los movimientos de capital y los tipos de cambio, y que en aras de la estabilidad el Estado debe abstenerse de realizar actividades productivas y limitar su papel al de regulador y vigilante de las actividades económicas. Esa concepción choca con la historia del desarrollo económico ocurrido en México de 1934 a 1982 y en esta contradicción radica el fracaso del neoliberalismo.

A raíz de la crisis de la deuda externa, que estalló en agosto de 1982, el grupo financiero mexicano en el poder adoptó los dogmas de la economía neoliberal: reducción del Estado y privatización de las empresas y organismos del sector público; apertura rápida e indiscriminada del comercio exterior y desmantelamiento de la protección a la industria nacional; desregulación y extranjerización del sector de intermediación financiera e imposición de una política de contención salarial que disminuyó el renglón de sueldos y salarios en el reparto del producto social a favor de los ingresos del capital, entre otros.

El proyecto neoliberal no sólo no superó, sino agravó las fallas estructurales del proceso de desarrollo: a) el desequilibrio externo, con la consiguiente dependencia del endeudamiento y del ingreso de capitales del exterior para cerrar la brecha de la balanza de pagos; b) la insuficiente recaudación fiscal y los bajos niveles de ahorro interno que en lugar de aminorar las presiones inflacionarias y devaluatorias ocasionadas por el crecimiento del PIB y el desequilibrio externo, ocasionaron un alza en las tasas internas de interés y alimentaron el círculo perverso de la estanflación-devaluación, c) los bajos salarios y el corporativismo sindical, y d) la inequitativa distribución del ingreso.

Para Ifigenia Martínez fue el autoritarismo del régimen presidencial y del partido de Estado y la ausencia de organizaciones y prácticas democráticas, más que los errores del desarro-

lismo, los factores que hicieron posible el cambio de rumbo. Las políticas de ajuste y cambio estructural y de libre comercio de los últimos 20 años han favorecido a un limitado y pujante sector exportador. En tanto han provocado una baja tasa de crecimiento del PIB para el mercado interno; disminuido el coeficiente de inversión-ahorro; acentuado el desequilibrio comercial y creado una mayor pobreza, presente sobre todo en el campo y en las comunidades y pueblos indígenas. Hay por tanto razones de sobra para el malestar, enojo, desesperación e inconformidad de la clase campesina e indígena.

El abandono del sector agropecuario a las fuerzas del mercado acabó con el objetivo de suficiencia alimentaria y perjudicó, quizás irreversiblemente, a la población rural. Existen graves rezagos en el área del derecho a la alimentación, que significa asegurar la disponibilidad de los alimentos de la canasta básica, a un precio y calidad compatibles con los niveles de ingreso de las familias y de esta manera asegurar una nutrición adecuada para toda la población, de acuerdo con sus patrones de consumo regionales, ya que la alimentación es una manifestación de la cultura y en esta materia es incompatible con el concepto de libre comercio y debe ser excluida del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Para Ifigenia Martínez los principales problemas que han llevado a la agricultura y a la ganadería mexicanas a la grave crisis en que se encuentran son su falta de rentabilidad y la apertura de las fronteras sin tomar en cuenta los cuantiosos subsidios con los cuales los países industrializados compensan los costos de sustentabilidad, de avance científico y tecnológico y de disparidad rural-urbana en los ingresos si se dejan a la suerte del mercado. Es obvio, argumenta la maestra Ifigenia, que estas medidas no pueden tomarlas los campesinos en lo individual, sino que se requiere de toda la fuerza de una política de Estado para que con las instituciones adecuadas, los conocimientos científicos y técnicos, y los recursos financieros necesarios hagan rentable una actividad de la que

depende la alimentación de calidad y a un precio accesible para más de 100 millones de mexicanos. Estas serían razones suficientes para proteger la actividad y para asegurar la suficiencia y seguridad alimentaria del país.

Ante esto, la maestra Ifigenia Martínez propone poner en práctica, con el concurso de las organizaciones campesinas, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable aprobada por unanimidad en el Congreso (en su segunda versión, pues la primera fue regresada por el Ejecutivo debido entre otras, a las referencias al TLC), y en paralelo revisar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aplicar sus cláusulas de protección y modificar las que se opongan a la multifuncionalidad de nuestra agricultura.

MODELO ALTERNATIVO

Como es sabido por todos nosotros, el pensamiento de la maestra Ifigenia no se ha limitado al análisis teórico de la economía nacional e internacional. Siempre, en sus análisis, existen propuestas alternativas viables de solución, enmarcadas en una visión nacionalista y soberana que garantice el bienestar de todos los mexicanos.

En el pensamiento de la maestra Ifigenia Martínez, fundado también en una sólida formación académica, el *principio de demanda efectiva*, introducido por Thomas Robert Malthus y desarrollado con mayor claridad por Keynes en su *Teoría General* (1936), ocupa un lugar esencial debido a que, de acuerdo con ella, constituye un elemento esencial para poder desarrollar y proponer una aproximación teórica, una hipótesis o una propuesta económica que explique el comportamiento de los agentes económicos de nuestro país y de la región latinoamericana para lograr el financiamiento de nuestro crecimiento y desarrollo económico acorde con las circunstancias actuales de la globalización.

En este sentido, el marco de la teoría de la demanda efectiva justifica plenamente la dualidad de la economía mixta –de la cual la maestra ha sido fiel defensora– que parte de considerar una preponderante intervención estatal, a través del gasto público para acumular capital, capitalizar la economía y reactivar la demanda, contradiciendo de manera frontal y contundente el postulado neoclásico de la no intervención del Estado en la economía.

De acuerdo con la maestra Ifigenia, la diferencia del nuevo proyecto con el desarrollismo anterior sería la vigencia de una democracia plural auténticamente representativa y participativa, rebasando al presidencialismo autoritario, monolítico, centralista y antidemocrático. La diferencia con el proyecto neoliberal sería utilizar la política económica y el sistema de economía mixta para influir en la lógica del mercado y cumplir los objetivos consensuados en la sociedad y en el Congreso, reestructurando el sistema de planeación democrática. Específicamente, en materia de financiamiento, la maestra Ifigenia propone poner las bases para un desarrollo global diferente y presenta las siguientes consideraciones:

En primer lugar, el esfuerzo se tiene que concentrar en una mejor utilización del excedente PIB menos consumo global de cada país. Se debe privilegiar la reinversión productiva, pública y privada de dicho excedente en las áreas estratégicas de la agricultura y la alimentación, los energéticos, la educación y la salud por encima de pagos al capital extranjero que pueden sustituirse por capital nacional o el oneroso servicio de deudas internas y externas cuya renegociación es indispensable a partir del reconocimiento de asimetrías y de la verdadera capacidad de pago de cada país medida en términos del sobrante, una vez descontadas sus necesidades prioritarias de desarrollo.

Con base en lo anterior, asegura, es factible esperar una elevación consistente del ahorro interno, público y privado, que permita para el caso de México, por ejemplo, llevar cuan-

to antes la tasa de inversión bruta al nivel requerido del orden del 28.5 por ciento del PIB, único capaz de generar los empleos y salarios adecuados para revertir la informalidad y la miseria en un horizonte de aproximadamente tres décadas.

La utilización racional del excedente económico hacia la inversión pública y privada requiere obviamente de la reestructuración del sistema de planeación democrática con un enfoque regional. En paralelo, se debe llevar a cabo una profunda reforma hacendaria proporcional y equitativa, que asegure los recursos suficientes para atender las necesidades de la población y libere a las empresas estratégicas los recursos necesarios para su mantenimiento y expansión.

Ifigenia Martínez asegura que las actividades estratégicas en materia de energía, reservadas en el caso de México al manejo del Estado, son autofinanciables y producen un importante remanente, por lo que si fuera necesario incurrir en algún déficit para financiar nuevos proyectos, por ejemplo en materia de gas, habría que hacerlo sin duda alguna debido a su elevada rentabilidad, bien conocida por la comunidad financiera internacional. Renunciar a esta posibilidad y ceder estos espacios, mediante contratos de servicios múltiples a las transnacionales, es renunciar a un significativo excedente que será trasladado a la tesorería de dichas firmas y casi seguramente sin pagar impuestos.

Propone, también, en torno a las relaciones económicas con el exterior, diferenciar aquellas ramas susceptibles de constituirse en nichos especializados de alta calidad y productividad, de aquellos otros que en un periodo de transición requieran de medidas especiales para su modernización y transformación productiva. Asimismo, argumenta la necesidad de un proyecto nacional de largo alcance basado en un desarrollo regional sustentable y en un sistema de planeación democrática que tenga como objetivos la defensa productiva del agua, tierra y recursos contenidos en nuestro espacio geográfico, la satisfacción y elevación de las necesidades de nuestra creciente población; es

decir, suficiencia alimentaria, soberanía energética, salud, educación en todos sus niveles hasta la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y un hábitat que corresponda a un reordenamiento territorial racional con un sistema de comunicaciones, como mínimo. Los programas correspondientes deben tener como prioridad su impacto en la creación de empleos y en asegurar salarios al alza, utilizando toda la gama de políticas públicas disponibles en los diferentes niveles de gobierno.

Otra importante propuesta de la maestra consiste en renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en todas aquellas cláusulas que afecten el proyecto nacional de desarrollo. De manera inmediata:

- a) Excluir los granos básicos del TLC y mantener la facultad autónoma del Estado mexicano para establecer aranceles, permisos de importación, subsidios y políticas de fomento para lograr la suficiencia alimentaria y compensar el control que ejerce Estados Unidos sobre los mercados agropecuarios mexicanos.
- b) Equilibrar el nivel de subsidios a los productos agropecuarios y a la exportación, que son sustancialmente superiores en Estados Unidos.
- c) Incluir el tema de la movilidad de la mano de obra para tratar de nivelar las disparidades en materia de condiciones laborales y evitar que nuestro país sea exportador de mano de obra depreciada.
- d) Garantizar la efectividad de los mecanismos de aranceles compensatorios
- e) Estrechar las relaciones Sur-Sur con iniciativas y mecanismos que las sustenten mediante una estructura de intercambios equitativos y compromisos políticos efectivos.
- f) Impulsar la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones a partir de un Parlamento Latinoamericano; fomentar nuestras propias instancias subregionales de seguridad colectiva, resolución de controversias, homologación y complementación de programas y políticas nacionales de desarrollo.

- g) Alentar una armónica y productiva relación con Estados Unidos, basada en la cooperación y el respeto mutuos, reconociendo las evidentes asimetrías; fomentar la cooperación económica con esa potencia mediante acuerdos que superen las restricciones reales y artificiales, introduzcan transparencia en las transacciones y se inserten en una propuesta de desarrollo integral y autosostenido de México. Incrementar las relaciones con Canadá a partir de la mutua necesidad de fortalecer nuestras respectivas identidades y autonomías.

Finalmente, es importante señalar que la maestra Ifigenia Martínez llama a reconocer como un factor de esperanza que la globalización del inicio del siglo XXI, al permitir una comunicación rápida y directa, no sólo entre los gobiernos, sino entre los miembros de la sociedad civil, rebasa los movimientos de mercancías, capitales y tecnología, y presenta una enorme potencialidad para erradicar la pobreza mundial y convenir en progreso generalizado, siempre y cuando existan los compromisos y mecanismos para construir una comunidad internacional, no sólo interdependiente, sino incluyente, con valores compartidos en derechos humanos, sustentabilidad del planeta y democracia como forma de gobierno y de convivencia social, coincidiendo con lo postulado en el Informe sobre Desarrollo Humano 1999, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: *Mundialización con ética, equidad, inclusión, seguridad humana, sostenibilidad ecológica y desarrollo*.

El contexto descrito, asegura Ifigenia Martínez, obliga a una profunda reflexión sobre el desarrollo posible y deseable con una visión de futuro inmediato y mediano, capaz de responder satisfactoriamente a la gravedad del problema. Reconquistar la estabilidad y la seguridad mundial sólo parece posible si se comprometen esfuerzos decididos para remontar la desigualdad predominante, y reanudar en espacios legítimos y democráticos las negociaciones por un nuevo orden económico internacional cuya prioridad consista

precisamente en el restablecimiento del crecimiento del PIB, del empleo y del comercio regulado y administrado de bienes y servicios y de transferencia de capitales, conocimiento y tecnología que permita, reconociendo las asimetrías, superarlas mediante el establecimiento de medidas compensatorias de mediano y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍNEZ, Ifigenia (1994), *Compromisos de gobierno. Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Partido de la Revolución Democrática-Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.
- (2000), “Proyecto nacional, Estado democrático, economía mixta y finanzas públicas”, ponencia presentada en la mesa Política económica alternativa, finanzas públicas y proyecto nacional, del Foro Programático de la Alianza por México, 12 de abril.
- (2000), “Una globalización democrática para el siglo XXI”, en *El Universal*, lunes 24 de enero.
- (2002), “Desarrollo regional en la pluralidad política, Tema II, Desarrollo sectorregional, soberanía y desarrollo regional”, encuentro auspiciado por el grupo “El México que queremos”, Atlahuetzía, Tlaxcala, 4 y 5 de octubre.
- (2003), “¿Cuál es el propósito de la reunión en Evian?”, en *El Universal*, lunes 2 de junio.
- (2003), “Un acuerdo nacional para el campo”, en *El Universal*, miércoles 12 de marzo.
- MARTÍNEZ, Ifigenia y Octavio Cortés (2003), “El financiamiento para el desarrollo en la globalización”, septiembre.

Deuda externa y esquemas de solución

La deuda externa y la soberanía nacional son temas prioritarios en la obra académica de Ifigenia Martínez. La novedad de su pensamiento en escritos originados meses posteriores a la crisis de la deuda externa de México como aquellos escritos en la década del desarrollo estabilizador, hoy recobra actualidad. Se afirma que el progreso económico que se ha prolongado a lo largo de los últimos 60 años no ha logrado los objetivos que se plantearon en la posguerra para lograr un financiamiento al desarrollo que permitiera igualdad de condiciones económicas, políticas y sociales para los países menos favorecidos en el concierto internacional.

Las ideas más importantes de Ifigenia Martínez en torno a la deuda externa son:

1. Su preocupación en torno al pago excesivo a nuestros acreedores por concepto del servicio de la deuda externa en nada justifica la escasez o abundancia de divisas para cumplir con los deudores. Es objeto de soberanía nacional y de lucha por la nación en canalizar las divisas al crecimiento y desarrollo económico de la nación.

2. Al igual que muchos académicos de su generación basaron la dependencia de los países en desarrollo (PED) en la vulnerabilidad del sector externo y la sujeción del de-

*Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

sarrollo económico al ciclo económico internacional. Ella afirmaba,

la doctrina económica latinoamericana ha caracterizado la dependencia cuando los PED no pueden llevar a cabo el proceso de desarrollo sobre la base de su propio esfuerzo sino que, al abrirse a la economía internacional, quedan sujetos a relaciones de mercado que no son entre iguales ni equitativas pues se ven obligados a operar en un marco de dominación e inequidad que les es desfavorable (Martínez, 1986: 12).

Por tanto, la dependencia del sector externo es la base de la fragilidad de países como México y de los PED.

3. La académica y política Ifigenia Martínez rescata la existencia de la *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, donde prevaleció la posición del Grupo de los 77 del entonces bloque socialista y define la soberanía de la nación citando el artículo segundo. "Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas" (artículo segundo de la Carta).

Más aún, rescata el significado de *rebus sic stantibus*, que significa que si hay un cambio que afecte al Estado el acuerdo de incumplimiento se justifica en el marco del derecho internacional. Cuando se acepta la legitimidad del contrato entre los Estados la cláusula no opera automáticamente *ipso jure*, sino que por lo pronto sólo otorga un *ius negotiandi* con el fin de llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio (Martínez, 1986: 14).

Es decir, los contratos avalados por el Fondo Monetario Internacional carecen de validez cuando son patrocinados por un organismo internacional. En este caso, primero es salvaguardar la soberanía de la nación ante los incumplimientos.

4. En el libro *Deuda externa y soberanía nacional* alude a la crisis internacional. Evidentemente cuando se crea este apreciado libro la situación del mundo era totalmente dife-

rente a la prevaleciente actualmente. Existía, en primer lugar, el bloque de los países socialistas y los llamados países del Tercer Mundo. La lucha de los países *no alineados* era vigente. En segundo lugar, los países desarrollados ejercían un poder absoluto en el reparto de la riqueza en el nivel mundial y controlaban las inversiones extranjeras de los mercados de los PED. Hoy los grandes conglomerados siguen tomando decisiones desde los centros de poder. Pero hay una diferencia a la época donde imperaba el sistema monetario de Bretton Woods. Ésta es que el bloque socialista no existe y ahora son economías de transición o en el caso de algunas economías se podría mencionar que son economías de mercado maduras (Europa del Este) y economías como China y la India hoy tienen un peso importante en el mercado internacional.

No obstante los grandes cambios enunciados en el párrafo anterior Ifigenia Martínez señala que las economías de los PED tienen rasgos de dependencia que se caracterizan por:

- 1) La penetración de las empresas transnacionales en los sectores básicos y de mayor potencialidad económica aprovechando la creciente demanda de los PED.
- 2) La aparición del sistema financiero internacional en el cual predomina la banca privada, mientras han disminuido proporcionalmente los créditos de las instituciones financieras multilaterales.
- 3) La aparición de la dependencia cultural y la pérdida de la identidad nacional (Martínez, 1986).

Después de tres décadas de haber señalado lo que eran los PED y lo que son hoy los mercados emergentes y las nuevas economías de mercado (países antes socialistas) resulta sin lugar a dudas que la dependencia de las naciones sigue determinándose en las decisiones de los grandes conglomerados financieros y productivos, profundizando la pérdida cultural y la identidad nacional.

5. La problemática del endeudamiento externo radica principalmente en dos empresas generadoras de energía. Las industrias petrolera y eléctrica. Estas empresas captaron el crédito externo desde 1942. Si bien fueron receptoras del crédito externo no sólo el otorgado por los organismos internacionales, sino también la banca trasnacional, nunca se dieron por enteradas las autoridades gubernamentales del riesgo de sobrepasar la capacidad de pago y el peligro del sobreendeudamiento.

Hoy en día el debate en torno a la privatización de los recursos estratégicos naturales del país coincide con la venta de las empresas petrolera y eléctrica. Por un lado, el fin del auge petrolero en los ochenta y el alza de los tipos de interés pusieron en jaque la capacidad de pago de la nación. Dos décadas después el alza inusitada de los precios del petróleo y la caída de las tasas de interés bloquean, a pesar de sus grandes ventas, el desarrollo económico de la nación. Los ingresos petroleros han impactado el crecimiento de las reservas petroleras en cerca de 60 mil millones de dólares; no obstante, las divisas no son utilizadas ni para renovar los bienes de capital de la empresa ni para plantear nuevos planes de inversión. En sí, la capacidad de pago no se mide en función de la relación entre el servicio de la deuda externa y sus exportaciones.

6. Un punto importante que señala Ifigenia Martínez es la relación entre la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés como principio fundamental de la rentabilidad que deberá tener un crédito y la capacidad de pago. Y se toma la siguiente cita:

La tasa interna de rendimiento externo (TIRE) trata de medir la proporción del excedente de ingresos necesaria para recuperar la inversión del sector externo en un periodo determinado. Es la tasa que a valor presente permite que el excedente neto iguale a la inversión inicial. Si recontracta deuda para financiar la expansión del sector, la tasa interna de rendimiento externo, en promedio, debe ser superior a la tasa de interés

aplicable del mercado internacional por un margen que permita pagar, por lo menos, el interés de la deuda y su amortización. [...] el principio keynesiano [...] Es decir, para que el crédito sea rentable, la TIRE debe ser mayor o igual a la tasa de interés sin riesgo de largo plazo aplicable a la operación. (Martínez, 1986: 68).

7. El endeudamiento externo ha pasado por diferentes estrategias de desarrollo y del financiamiento a los procesos de cambio de los países subdesarrollados. Naciones Unidas siempre estableció la necesidad de trasladar recursos a las regiones donde la falta de ahorro era indispensable para el financiamiento productivo y distributivo, y para lograr una mayor equidad al mejorar el ingreso per cápita de estos países. Mas nunca se planteó en la regulación monetaria del sistema de Bretton Woods exportar excedente como un tributo de dichos países a los centros y matrices de los grandes bancos trasnacionales. Ifigenia Martínez señala que los países comprometidos en un orden internacional deben respetar "...la soberanía de los pueblos y promover intercambios comerciales y flujos de capital de mutuo beneficio" (Martínez, 1999: 214).

No puede aceptarse que "los países endeudados no industrializados han recibido un daño irreversible al aplicar los programas de ajuste del FMI, ideados para eliminar los déficit de balanza de pagos y transformarlos en superávit, mediante programas de ajuste que han tenido un profundo efecto recesivo sobre su proceso de desarrollo y han empobrecido a su población" (Martínez, 1999: 216).

8. Por último, cabe señalar la alternativa al endeudamiento externo planteada en diversas obras y en diferentes declaraciones. La negociación de los créditos cuya suspensión de pagos puede ser absorbida por los países acreedores. Siempre y cuando el "...sistema financiero internacional responda a las necesidades de la economía productiva y que se finque en sistemas monetarios nacionales fuertes" (Martínez, 1999: 219).

9. Ifigenia, junto con colegas latinoamericanos y europeos, firma la *Declaración del Vivero Alto* en octubre de 1997. Manifiesta en un corolario el cambio del sistema financiero internacional y el nuevo orden de la negociación de la deuda externa.

10. En mayo de 2004 en la ciudad. de Río de Janeiro, Brasil, la maestra. Ifigenia Martínez declara en el marco de la Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado junto con otros colegas de América Latina, discutir los problemas actuales de la región y avanzar en el diseño de políticas alternativas frente al modelo neoliberal que aún predomina en nuestra región.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍNEZ, Ifigenia (1986), *Deuda externa y soberanía nacional*, México, Facultad de Economía-UNAM (Materiales de Investigación Económica).

——— (1996), "Seguridad económica global y financiamiento del desarrollo", en *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm. 107, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, octubre-diciembre.

——— (1999), "Reforma del Sistema Monetario Internacional", en Eugenia Correa, Alicia Girón e Ifigenia Martínez, *Globalidad, crisis y reforma monetaria*, México, Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (colección Jesús Silva Herzog).

Alma Chapoy*

Reformas al Sistema Financiero Internacional

INTRODUCCIÓN

Espero que este homenaje que se rinde a la maestra Ifigenia Martínez despierte en las jóvenes estudiantes la perseverancia y el valor necesarios para emularla y poder así acceder a los más altos puestos de responsabilidad. En el desempeño de sus múltiples funciones en el sector público, y también en la academia, uno de los campos en que la maestra ha hecho aportaciones importantes es el referente al sistema monetario y financiero internacional, tema que desarrollaré brevemente a continuación, en sus aspectos más recientes y relevantes.

El problema de la deuda, la caída de las cotizaciones bursátiles y las crisis financieras a partir de los años noventa, obedecen a la dinámica de un régimen económico mundial basado en el monetarismo y en el neoliberalismo, en el cual los países subdesarrollados, para atraer fondos del exterior, se ven obligados a dismantelar sus sistemas de protección, a permitir el libre flujo de las corrientes de capital y a mantener altas tasas de interés que en lo interno atentan contra su crecimiento. Además, están a merced de las medidas económicas adoptadas por los países avanzados, incluyendo de manera importante las financieras.

*Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Es la preponderancia del sector financiero sobre el productivo, lo que determina un entorno económico inestable. Los capitales arriban a los países y salen de ellos repentinamente, con efectos perjudiciales sobre los tipos de cambio, la oferta monetaria, el ahorro interno y la deuda externa, todo lo cual provoca una vulnerabilidad extrema. La desregulación de los mercados financieros, lejos de favorecer un crecimiento económico real, sirve al interés de los especuladores, pues contrae el empleo productivo, la productividad, y en general, la producción de los bienes requeridos por la sociedad.

El actual contexto internacional, al desalentar la inversión en el sector productivo y estimular la especulación, intensifica los disturbios en las relaciones monetarias internacionales, caracterizadas desde hace tiempo por una situación de inestabilidad de las principales divisas, fluctuaciones en las tasas de interés, erráticos y cuantiosos movimientos de capital internacionales y problemas de fuga de capitales y de deuda externa.

En estas condiciones, obviamente resulta incontrolable el mercado cambiario, en el cual se comercia diariamente billón y cuarto de dólares en divisas. De esas transacciones, *menos del 3 por ciento se relacionan con el comercio internacional*; la mayoría son inversiones de cartera, muchas de ellas especulativas, y compras o fusiones transfronterizas. Como los mercados financieros crecen mucho más rápidamente que el comercio internacional, por cada billón de dólares de comercio, hay muchos más billones de dólares en transacciones financieras.

Muchos inversionistas optan por inversiones a corto plazo que puedan cambiar de ubicación rápidamente respondiendo a modificaciones en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en las percepciones de riesgo. Otra razón de este crecimiento explosivo en el movimiento internacional de capital es la compra de dólares que realizan los bancos centrales, entre otras cosas, para incrementar sus reservas internacionales.

En agosto de 1971, cuando el gobierno de EUA, valiéndose de su poderío económico, decidió suspender de manera unila-

teral la convertibilidad del dólar en oro, el mundo tenía en sus reservas internacionales el equivalente a 134 mil millones de dólares fuera de EUA, la mayor parte en dólares. En septiembre de 2002, esa cifra ascendía a casi dos billones de dólares.

Una de las consecuencias de la expansión de los mercados internacionales de capital ha sido la ampliación y profundización de las desigualdades en el sistema monetario y financiero internacional, respecto a las existentes bajo el régimen de Bretton Woods. Esa desigualdad se manifiesta ahora no sólo entre las naciones con moneda de reserva y el resto de los países, sino también entre los que pueden obtener reservas en préstamo y los que no pueden hacerlo por carecer de solvencia.

Siendo así, el mundo subdesarrollado, aquejado de persistentes y crecientes déficit, sufre de una apremiante escasez de liquidez para pagar sus importaciones y cubrir sus déficit de pagos, tiene un acceso limitado o nulo al crédito privado (por carecer de solvencia o porque le resulta muy costoso) y es casi imposible que genere superávit para cubrir sus compromisos con el exterior.

Al hablar sobre el mal funcionamiento del sistema monetario y financiero internacional, es preciso referirse al desequilibrio externo de EUA.

DESEQUILIBRIO EXTERNO DE EUA

La economía de ese país sigue siendo, con mucha ventaja, la mayor del mundo en términos de producción y comercio, y actualmente crece más rápidamente que la mayoría de sus socios comerciales; ha alcanzado altos niveles de productividad y sus mercados financieros son los más desarrollados y líquidos del mundo. Y, sobre todo, posee el aparato militar más poderoso en el nivel global. A pesar de esto y de buenos resultados económicos recientes, aunque no muy firmes, los déficit fiscal y comercial de EUA, constituyen un serio problema para

la economía mundial en su conjunto. El primero equivale a *20 por ciento de su producto interno bruto (PIB)*, y el déficit en cuenta corriente, a *5 por ciento de ese indicador* (FMI 2003b y 2004).

Estos déficit han inundado al mundo de dólares, lo que ha servido para estimular los negocios en escala mundial. Pero como contrapartida, EUA es por mucho el mayor deudor en el nivel mundial, con consecuencias severas para la economía internacional. El déficit presupuestal de EUA tiene repercusiones sobre la evolución del dólar, sobre las tasas de interés mundiales y sobre la productividad y el ingreso. Alzas en las tasas de interés estadounidenses, como las ocurridas a lo largo de 2004, perjudican severamente a los países que tienen altos niveles de deuda externa indexada a las tasas de interés de ese país. Por añadidura, el incremento en el pago del servicio de la deuda, deteriora la situación fiscal de esos países.

Los niveles récord que ha alcanzado la deuda externa de EUA, indican que la economía mundial está en grave riesgo de caer en problemas que van más allá de la posibilidad de crisis en los mercados financieros.

Al iniciarse los años setenta, Estados Unidos era el mayor acreedor del mundo. Gobiernos e individuos extranjeros le debían más de lo que éste les debía a ellos. Pero los persistentes déficit comercial y en cuenta corriente, erosionaron gradualmente su posición acreedora e hicieron de EUA el mayor deudor del mundo. Varios años de déficit han dejado a ese país con una deuda externa cercana a 2 billones de dólares, equivalentes al 20 por ciento de su PIB, y se calcula llegó a 40 por ciento en 2007. Esto es algo sin precedente tratándose del país central en la economía mundial, pero lo alarmante y que evidencia el mal funcionamiento del sistema, es la forma en que se financia ese desequilibrio (Fondo Monetario internacional, 2003).

Los bancos centrales de *muchos países, principalmente asiáticos*, compran gran cantidad de dólares (en su mayor parte en bonos del Tesoro de EUA), para liquidar sus cuentas internacionales, pero sobre todo para dar estabilidad a

sus respectivas divisas; con ello financian el déficit estadounidense y ayudan a mantener el valor del dólar. Si bien es conveniente la acumulación de reservas para protegerse de futuras crisis, se ha llegado a una situación en la cual países cuya población en su mayor parte es pobre (con la excepción de Japón), le están prestando al país más rico del mundo y a tasas de interés reales muy bajas. Cabe señalar que México también ha incrementado notablemente sus reservas, a expensas de la inversión nacional y del financiamiento al desarrollo económico.

Por tener la moneda líder en el nivel global, EUA se beneficia de una especie de *super señoreaje* (Hugles, 2001). Cada país deriva ganancias del señoreaje, esto es, de la diferencia entre el costo de emitir la moneda nacional y lo que ésta compra en términos de bienes y servicios reales. Cuando los inversionistas extranjeros mantienen dólares como reserva, los usan para hacer transacciones o los mantienen como una inversión, están haciendo un préstamo a muy bajo interés a Estados Unidos.

El hecho de que ese país siga siendo en gran medida el motor del crecimiento mundial y existan grandes desequilibrios en cuenta corriente entre las principales regiones, crea el riesgo de fluctuaciones desordenadas en los tipos de cambio y de resurgimiento de presiones proteccionistas. Este problema afecta todo el sistema. Además, la evolución de los mercados petroleros incidirá negativamente sobre el crecimiento mundial si los precios del crudo permanecen en los niveles de septiembre de 2004 o continúan subiendo.

EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN

Ante los problemas planteados, las instituciones internacionales, fundamentalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), han puesto en acción mecanismos que pretenden alcanzar diversos objetivos:

Estabilidad cambiaria

El FMI y los países industriales, en especial Estados Unidos, están imponiendo también en los países emergentes, en los subdesarrollados y en transición la aplicación de esquemas de flexibilidad cambiaria con metas de inflación, que hacen caso omiso de las necesidades de desarrollo y de combate a la desigualdad económica y social en esos países, pues no consideran que las condiciones económicas de éstos no son las mismas que privan en el mundo desarrollado. No basta con mantener baja la inflación; es preciso además impulsar el desarrollo económico, mejorar el nivel de vida y lograr un desarrollo sostenible y equitativo que acabe con la marginación.

Nadie puede negar que la inflación merma el bienestar de la población. Pero en aras de alcanzar una meta inflacionaria, en los países emergentes y en transición se está sacrificando el crecimiento económico y acentuando la desigualdad en la distribución del ingreso. Al parecer, los bancos centrales han llegado a creer que todo lo que tienen que hacer es cumplir con las metas de inflación sin atender a las repercusiones de esto sobre la producción y el empleo. Contrastando con esta situación, el banco central de EUA atiende tanto la estabilidad de precios como el crecimiento económico a largo plazo.

Deuda externa

En varios países, los indicadores de la deuda han empeorado por la debilidad del entorno económico mundial, por su bajo nivel de exportaciones, las altas tasas de interés, la negativa a otorgarles nuevos créditos y la política fiscal procíclica. Si no se actúa con rapidez, países deudores potencialmente viables, pueden caer en la insolvencia. Por ello en años recientes han surgido varias propuestas para mejorar la estructura y sostenibilidad de la deuda y evitar el sobreendeudamiento, algunas de las cuales están ya en funcionamiento.

En 1996 se estableció la *Iniciativa para los países pobres muy endeudados*, de la cual se pueden beneficiar únicamente países cuyos bajos ingresos per cápita los califican para recurrir a los servicios de préstamo concesionario del FMI y del Banco Mundial. La mayoría de los países habilitados son africanos; en Latinoamérica y el Caribe están cubiertos sólo Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua. En esta iniciativa participan acreedores multilaterales, el Club de París y acreedores oficiales bilaterales, a fin de reducir la deuda externa de los países beneficiarios a niveles que les permitan atender el servicio de la deuda con los ingresos provenientes de sus exportaciones, de la ayuda oficial al desarrollo y de la afluencia de capital, sin comprometer el crecimiento económico a largo plazo.

Otra medida adoptada es la inclusión de cláusulas voluntarias de acción colectiva en los contratos de bonos. Esas cláusulas buscan que haya orden y rapidez cuando se presente una necesidad excepcional de reestructuración de la deuda soberana, ya que permiten al deudor soberano y a una mayoría cualificada de tenedores de bonos tomar decisiones que obligan a los demás tenedores de la misma emisión.⁴ Asimismo, el Fondo y el Banco elaboraron directrices para mejorar las prácticas de manejo de la deuda, entre otras cosas, mediante la coordinación entre las autoridades fiscales, las monetarias y las encargadas de la gestión de la deuda.

⁴En septiembre de 2002, un grupo de trabajo del Grupo de los Diez propuso una serie de cláusulas, basadas en las leyes de Inglaterra, que buscan fomentar el diálogo en cuanto se presenten problemas con un país deudor, a asegurar la recontractación eficaz y a reducir al mínimo litigios por parte de los acreedores minoritarios. En abril de 2003 Brasil hizo una emisión de bonos mundial que incluyó CACS; la emisión tuvo exceso de demanda y no se incrementó el costo por la inclusión de esas cláusulas. Supuestamente la adopción de éstas debe beneficiar a prestatarios y prestamistas, y por ende mejorar el funcionamiento del sistema financiero. Desde hace tiempo el FMI deseaba establecer tal mecanismo, pero a los países emergentes les preocupaba que los mercados los penalizaran por incluir CACS.

Prevención y manejo de las crisis financieras

Al efecto se creó dentro del FMI, el *Departamento de Mercados Internacionales de Capital*, para que esa institución tenga un mejor conocimiento de los mercados financieros y de las corrientes financieras internacionales; persigue además el objetivo de reforzar los criterios de que dispone el FMI para identificar y reducir la vulnerabilidad de los países miembros.

También en busca de la estabilidad financiera se utilizan las *normas especiales para la divulgación de datos* (NEDD) y el *Sistema General de Divulgación de Datos*; existen diversos códigos y normas y se preparan *informes sobre su observancia* (IOCN) para evaluar la aplicación de esos instrumentos por los países miembros. Destacan al respecto el *Código de buenas prácticas de transparencia fiscal* y su complemento, el *Manual de transparencia fiscal*. El FMI proporciona además un marco para la participación del sector privado en las actividades de prevención y gestión de las crisis.

Es importante mencionar también los *Acuerdos de Basilea I y II*, preparados por el Comité de Basilea del Banco de Pagos Internacionales (BPI). Además, desde hace años existen los *Acuerdos Generales de Préstamo* y los *Nuevos Acuerdos Generales de Préstamo*, con todas sus limitaciones.

En diferentes países, el FMI evalúa la *estabilidad del sector financiero* y existen indicadores de *alerta temprana*. En 1999 se estableció el *Foro de Estabilidad Financiera*, cuyos miembros son en su mayoría países desarrollados y que supuestamente alienta la cooperación entre los gobiernos, mercados y organizaciones internacionales para mejorar la supervisión y vigilancia de los mercados financieros, promoviendo así su estabilidad.

A causa de la severidad de las crisis financieras se está dando especial importancia a la presentación de los datos sobre reservas internacionales y deuda externa, para que reflejen de manera más adecuada la vulnerabilidad externa de los países. De acuerdo con la evolución de la economía mundial, los crite-

rios para evaluar la *suficiencia de las reservas* monetarias internacionales, esencial para prevenir las crisis de liquidez, ya no se basan tanto en la relación reservas/importaciones, sino en la relación reservas/ pago del servicio de la deuda a corto plazo.

Por otra parte, aunque se espera que a la larga la *Ronda de Doha* beneficie a los países subdesarrollados, incluso el FMI reconoce que a corto plazo acarreará costos reales; para paliarlos, en 2004, esa institución creó el *Mecanismo de Integración Comercial*, que permitirá prever los recursos de que pueden disponer los países miembros en el marco de los servicios de financiamiento en vigor en el FMI. Éste aclara que se trata de una política, no de un servicio financiero especial.

POSICIÓN DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS

Estas y otras medidas ideadas e impuestas por las instituciones internacionales al servicio de las grandes potencias económicas no buscan mejorar las condiciones de desigualdad imperantes en las relaciones económicas internacionales, sino mantener la situación de privilegio de los países industriales.

Esto es así, entre otras cosas, porque en “el centro de excelencia para la estabilidad del sistema financiero internacional”, como se autodenomina el FMI (FMI, 2001: 24), la distribución del poder no refleja la importancia económica cada vez mayor de los subdesarrollados y emergentes; por ello, en las decisiones que se toman en el FMI es avasalladora la influencia del Grupo de los Siete (G-7), sobre todo de EUA. En consecuencia, urge democratizar el organismo, reformando el sistema de cuotas, que debe basarse realmente en la participación de los países en la economía mundial.

Desde hace años el G-7, en especial EUA, se ha autoerigido en árbitro de la política mundial. El hecho de que en esos países se concentre más de la mitad de la producción y el comercio mundiales no justifica que determinen el curso de la

economía global. La adecuada participación de los países subdesarrollados y emergentes, por la que claman esos países y los sectores progresistas de las naciones desarrolladas, resulta ya ineludible e impostergable.

A este respecto, cabe mencionar que en el establecimiento de las normas, códigos y demás instrumentos que se mencionaron, creados por el FMI y otros organismos internacionales, la participación de los países subdesarrollados ha sido mínima, dada su escasa representatividad en los órganos que los crean.

La "condicionalidad" es una de las políticas del FMI que más perjudican a los países subdesarrollados. A fines de los años ochenta el FMI empezó a hacer cada vez más énfasis en la necesidad de efectuar el *ajuste* mediante mejoras *estructurales* de la economía. Debido a lo anterior, en la segunda mitad de los años noventa, los programas apoyados por esa institución llegaron a incluir doce o más condiciones frente a un promedio de dos o tres a mediados de la década de los ochenta. Con esto, el FMI rebasa sus ámbitos de competencia, pues no se limita a asegurar que los países deudores paguen, sino que interviene en cuestiones de política interna de aquéllos. Prueba de esto es la exigencia del FMI de que se hagan cambios en las legislaciones nacionales y de que los gobiernos pongan en práctica determinadas medidas. Incluso algunos países están *comprometidos a adoptar el régimen de metas de inflación bajo programas apoyados por el FMI*. El enfoque económico de esta institución tiene como propósito el "ajuste" y no la reactivación económica, ya que insiste en la contracción del gasto público y del crédito, que profundizan las recesiones y reducen aún más los ingresos fiscales. Lo deseable es que los organismos financieros internacionales cooperen con los gobiernos para restablecer el equilibrio financiero externo y proporcionar liquidez, sin tener injerencia en la política económica interna.

Las medidas que el FMI, el Banco Mundial y el Tesoro de EUA imponen a los países prestatarios serían inaceptables

para cualquier país industrial; la reducción del papel del Estado es ejemplo de ello, pues desde luego EUA y los países europeos no tienen un Estado minimizado. Del mismo modo, los países desarrollados aumentan el gasto público para enfrentar recesiones, pero exigen a los países subdesarrollados que lo reduzcan. Los principios del Consenso de Washington, básicamente liberalización, privatización y desregulación, han tenido efectos devastadores para millones de personas que han sido privadas de empleo, vivienda, educación y salud.

La estabilidad de la economía mundial no se alcanzará si las potencias económicas persisten en su actitud de no atender los problemas macroeconómicos de los países subdesarrollados, en los cuales la escasez de mano de obra calificada y de capital en condiciones favorables, aunada a la inestabilidad política, determinan un muy bajo nivel de ingreso para sus habitantes.

En vista del escenario que se ha planteado, los países subdesarrollados deben retomar la iniciativa de convocar a una *Conferencia Monetaria y Financiera Internacional*, con vistas a emprender una reforma a fondo del sistema monetario y financiero internacional, que incluya, además de los problemas monetarios, los relativos al comercio mundial, a los mercados de capital y al financiamiento adecuado que se requiere para promover el desarrollo y aliviar el peso del servicio de la deuda externa de las naciones débiles.

A este respecto, se necesitan medidas que abarquen también a los países que no pueden acogerse a la iniciativa para los países pobres muy endeudados. Los países subdesarrollados también han formulado propuestas para solucionar el problema de la deuda, las cuales involucran a países deudores, acreedores y organismos financieros internacionales. Dichas propuestas consisten básicamente en interrupciones temporales en los pagos y renegociaciones que establezcan fuertes "quitas" de capital e intereses. Los países deudores podrían también gravar los activos de sus residentes en el

exterior, muchos de los cuales son consecuencia de fuga de capitales, vinculada a la deuda externa.

Los países subdesarrollados insisten en que los países acreedores cumplan con la meta establecida por la ONU para la ayuda oficial al desarrollo (0.7 por ciento del PIB) y supriman las restricciones arancelarias y no arancelarias que dificultan las exportaciones (sobre todo las agrícolas) de los países subdesarrollados a los industrializados; los mayores ingresos de divisas así generados, permitirían un mejor cumplimiento de las obligaciones con el exterior. Por lo que se refiere a los acreedores del sector privado deben asumir parte importante de las pérdidas mediante condonaciones y quitas. Los altos y persistentes niveles de deuda pública siguen siendo un grave riesgo para el crecimiento económico sostenido y la elevación del nivel de vida.

En cuanto a esto último, uno de los problemas más graves en la economía mundial es la alta y persistente pobreza extrema. Los objetivos de la llamada Ronda del Desarrollo de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) de las Naciones Unidas, que aspiran a reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015, están muy lejos de cumplirse.

Según datos del Banco Mundial, de los 6 mil millones de habitantes que hay en el mundo, mil millones poseen el 80 por ciento del PIB mundial y otros mil millones subsisten con menos de un dólar al día; los países ricos gastan en asistencia para el desarrollo 56 mil millones de dólares al año, pero destinan 300,000 millones a subsidios agrícolas y 600,000 millones a defensa (Banco Mundial, 2003).

La estabilidad económica mundial no podrá alcanzarse mientras la escala y el ritmo de la creación de liquidez y su distribución dependan por entero de los mercados de capital privado. El sistema monetario internacional requiere de un mecanismo para proporcionar liquidez; nuevas asignaciones de derechos especiales de giro (DEG), en función de las nece-

sidades de desarrollo, y no de las cuotas, tendrían evidentes ventajas sobre la actual situación tan aleatoria.

Además, el déficit externo de EUA debe reducirse siquiera a la mitad de su actual nivel; así sería más manejable y la economía global tendría una base más estable. EUA necesita también incrementar en gran medida su tasa de ahorro interno, pues desde hace más de veinte años, los estadounidenses han estado consumiendo más de lo que producen e invirtiendo más de lo que ahorran. En gran medida lo que se pide prestado en el exterior no se invierte; simplemente se consume.

Mientras Estados Unidos no aplique una decisiva política para sanear su economía, habrá tensiones monetarias y financieras en el nivel internacional. Hacer frente a éstas exige crear mecanismos que limiten las fluctuaciones abruptas de los tipos de cambio mediante una estrecha cooperación entre EUA, la Unión Europea y Japón; una de esas tensiones deriva precisamente de las fluctuaciones en la cotización del dólar. Durante décadas esa divisa ha sido un refugio y un patrón de medida en los volátiles mercados monetarios mundiales. La mayor parte de las reservas internacionales de los países están constituidas por esa moneda, con ella se realiza la mayor parte del comercio internacional, y salvo en periodos de declinación, quienes buscan proteger su patrimonio compran esa divisa.

Para muchos inversionistas, el dólar sigue siendo "tan bueno como el oro", aunque carece de la estabilidad que rigió bajo los acuerdos de Bretton Woods; la flexibilidad de los tipos de cambio existe a costa de la estabilidad y de la certidumbre. El dólar ya no cumple de manera satisfactoria su función de moneda internacional, por ser objeto de creciente y constante especulación; no obstante, no puede ser sustituido por otra moneda, pues por ahora ni el euro ni el yen están en condiciones de competir con el dólar.

Sin embargo, EUA difícilmente acatará la necesaria disciplina monetaria y financiera, entre otras cosas porque ante la emergencia y fortalecimiento de otros centros de

poder (la Unión Europea ampliada, China, India, Japón y Rusia), y en la lucha por mantener su hegemonía, EUA podría acentuar la inestabilidad comercial, financiera y cambiaria en el nivel global.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2003), *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, Washington, Banco Mundial.
- CHAPOY BONIFAZ, Alma (1987), *Ruptura del sistema monetario internacional*, México, UNAM. [tercera edición].
- (1998), *Hacia un nuevo sistema monetario internacional*. México, IIE-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- (2004), “El dólar estadounidense: el impacto de sus fluctuaciones”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 35, núm. 136, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, enero-marzo.
- , “Metas explícitas de inflación como esquema para conducir la política monetaria. El caso de México”, en prensa.
- FMI (2001 y 2003a), *Informes anuales*, Washington.
- (2003b), *Government Finance*, Washington.
- (2004), *International Financial Statistics*, Washington, mayo.
- HORMATS, Robert (2001), “The Destiny of the Dollar”, *The Currency Conundrum*, Reunión organizada por el Woodrow Wilson Center (11 de enero). En línea.
- HUGHES, Kent (2001), “Challenges for America”, *The Currency Conundrum*, Reunión organizada por el Woodrow Wilson Center (11 de enero). En línea.
- HUNT, Benjamin y Alessandro Rebucci (2003) WP/03/194. “The U.S. Dollar and the Trade Deficit: what Accounts for the Late 1990s?”, *Working Paper 03/194*, Washington, Fondo Monetario Internacional.

MARTÍNEZ, Ifigenia (1998), "La reforma del sistema monetario internacional ante la globalidad", en Guadalupe Mántey y Noemí Levi (comps.), *Desorden monetario mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, México, UNAM-ENEP Acatlán.

——— (1999), "Reforma del sistema monetario internacional ante la globalidad", en Eugenia Correa, Alicia Girón e Ifigenia. Martínez (comps.), *Globalidad, crisis y reforma monetaria*, México, IIE-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.

SARBANES, Paul (2001), "Trade and Current Account Deficit", *The Currency Conundrum*, Reunión organizada por el Woodrow Wilson Center (11 de enero). En línea.

The Wall Street Journal on line, <http://online.wsj.com>. Varias ediciones.

**Mujer,
economista y política**

Rodrigo Rojas

Maestra en economía, opositora de las ideas económicas neoliberales y fundadora del PRD

Desde pequeña se dio a conocer por ser sumamente inteligente y por sus buenas calificaciones. Cursó los primeros años de preescolar y la primaria en el Colegio Alemán, el cual tuvo que abandonar pues eran los tiempos de la Segunda Guerra Mundial y su padre no quería que estuviera del lado de los nazis. Ingresó de diez años a la secundaria número 10, donde no le fue difícil entrar ya que venía del Colegio Alemán, el cual era muy exigente y de mucha disciplina. A dicho plantel acudían principalmente varones y una minoría de mujeres, las cuales recibían un trato de gran consideración y consentimiento, de manera que ella además de contar con el beneficio de la política educativa llamada socialista, guarda un grato recuerdo de la educación pública. Después ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso donde tuvo como maestros a destacados intelectuales y estudiosos e inquietos compañeros que posteriormente sobresalieron en la vida cultural del país.

Al finalizar el bachillerato es cuando se presenta un dilema muy grande para Ifigenia pues ella quería estudiar Leyes, pero su padre le dijo que se fuera a Economía; ella protestó y él le explicó que el país necesitaba economistas para que, mediante el desarrollo de la economía nacional, la producción aumentara y mejorara el nivel de vida del pueblo. Y así fue como Ifigenia ingresó a la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. En aquel tiempo dicho plantel se localizaba en la calle de Cuba, donde el

total de alumnos no pasaba de 150 y el ambiente era muy cordial. Uno de sus estudiantes, Alfredo Navarrete Romero, le consigue apuntes, la ayuda con las materias por estar más adelantado en la carrera y al terminar Alfredo es seleccionado para ir becado a trabajar a la Oficina del Presupuesto del Gobierno de EUA en Washington. Tan pronto como Ifigenia termina los cursos, él regresa a México y se casan. Alfredo, quien había sido seleccionado para ingresar a la Universidad de Harvard, decide continuar sus estudios para el doctorado y llevarse a Ifigenia.

SU MAGNÍFICA EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

Al llegar a la Universidad Ifigenia vive en ese mundo de académicos y economistas que le despiertan el verdadero valor e interés por esa árida disciplina que hasta entonces no había encontrado en México. La oportunidad de adentrarse en la economía política estaba frente a ella, sobre todo si en ese tiempo se le consideraba una prioridad del gobierno mexicano.

El primer año Ifigenia estuvo de oyente mientras que Alfredo era alumno, pero al siguiente año Ifigenia consigue que la admitan en Harvard, lo cual era muy difícil porque la demanda de la posguerra para ingresar era muy grande. Ifigenia recuerda que uno de los días más maravillosos de su vida fue cuando recibió la noticia de su admisión.

SUS PRIMEROS TRABAJOS Y LA ACADEMIA

Una vez que termina su maestría tiene la fortuna de colaborar con Raúl Prebisch, quien vino a fundar la subsección en México de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL). Al término de su trabajo se fue a Washington con el doctor Navarrete, quien había sido contratado para trabajar en el Fondo Monetario Internacional donde permanecieron por tres años.

En el último año Ifigenia trabajó en la Organización de Estados Americanos y en esa capital nacieron sus dos primeras hijas, Juana Inés y Andrea Eréndira, mi madre.

En 1953, el recién nombrado secretario de Hacienda, licenciado Antonio Carrillo Flores llama al doctor Alfredo Navarrete para trabajar en la Nacional Financiera y regresan a México. Afortunadamente ambos eran economistas, conocían a personajes importantes de la administración pública y la política. Los temas que trataban y los intereses comunes le sirvieron de mucho, e Ifigenia fue invitada por el licenciado Raúl Salinas Lozano a hacerse cargo de la Oficina de Política Fiscal de la Secretaría de Hacienda.

Tiempo después el licenciado Carrillo Flores le sugiere la conveniencia de dedicarse de tiempo completo a la academia e ingresar como investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y como titular de la cátedra de finanzas públicas de la UNAM. Ella acepta sin imaginarse lo que vendría después.

En la vida académica plena estuvo once años y en 1966 la Junta de Gobierno la nombra directora de la Escuela Nacional de Economía, lo cual nunca imaginó. Esa designación no fue nada fácil para Ifigenia, ya que muchos estudiantes se opusieron en un primer momento a la asignación de la nueva directora de la ENE. A partir del movimiento del 68, surge un nuevo despertar en la conciencia de muchos, siendo Ifigenia una de las personas que tomaron la batuta y se han dedicado, ininterrumpidamente, a perseguir aquellos ideales que aún defiende. Los estudiantes aceptaron su designación, pero pidieron que se llevara a cabo una reforma académica y se estableciera una comisión mixta de profesores y alumnos. De este trabajo conjunto se elaboró un plan de estudios que renovó la Escuela Nacional de Economía y la situó a la vanguardia de la enseñanza analítica, histórica y aplicada en el país. Desafortunadamente, seis años después un cambio de orientación política en la ENE cambió el plan y lo sustituyó por otro, que a su vez fue cambiado a fines del siglo pasado.

EN MEDIO DEL ARDUO TRABAJO, LA FAMILIA

En esos años no era fácil la combinación de madre, esposa y directora de la ENE, además de que tenía un trabajo como jefa de la Asesoría Económica en la Presidencia de la República.

Eran muchas responsabilidades, pero afortunadamente contaba con su mamá, la cual siempre la apoyó con el cuidado de sus hijos. Ifigenia se las ingeniaba para estar con ellos a la hora de la comida, pues era importante platicar en familia y darles la oportunidad de que opinaran y estuvieran al tanto de todo lo que pasaba. Eso la hace sentirse muy orgullosa, ahora en retrospectiva, al observar todo lo que ellos han logrado.

Tuvo cuatro hijos, las dos primeras Juana Inés y Andrea estudiaron medicina, en la cual se desarrollan plenamente; la más pequeña, Paloma, estudió administración de empresas en Francia y su hijo Alfredo se doctoró en economía financiera. Asegura que con su familia logró un buen equilibrio.

Tiempo después, en 1972, invitan a Ifigenia colaborar como directora de Descentralización Administrativa de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda lo cual concluyó en 1974 para ingresar como subdirectora general de Finanzas del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, terminando su función en 1976.

INICIO EN LA POLÍTICA

Haciendo uso del equilibrio que la caracteriza, viviendo una plena carga de trabajo, se inicia en la política. Después del servicio público se le presentan varias invitaciones para participar en la política; sin embargo, su esposo no estaba de acuerdo en ello, era algo que le había pedido y ella, en ese entonces, respetó la decisión. Pero tiempo después insisten y se abre la posibilidad de ser diputada federal en Coyoacán por el PRI, donde realizó una intensa campaña, obtuvo una nutrida vota-

ción e ingreso a la L legislatura, donde realizó con un grupo de compañeros diputados bajo la coordinación del licenciado Rodolfo González Guevara una importante labor política .

Después de ser diputada, Porfirio Muñoz Ledo, quien era embajador de México en la Organización Naciones Unidas, solicitó al presidente López Portillo un embajador economista. Auscultan la terna y la oportunidad de viajar a Nueva York se convierte en el punto que prepararía un cambio importante en la vida de Ifigenia. Al principio estaba reacia a aceptar la invitación; sin embargo, sus hijos la convencieron de que no rechazara esta gran oportunidad de servir al país, pues estaba en curso de negociación el llamado Nuevo Orden Económico Internacional.

En 1982 se inicia la renegociación de la deuda externa de México, lo cual preocupa al equipo de Porfirio Muñoz Ledo, y en particular a Ifigenia, quien no ve como positivos los acuerdos que se tomaron. Esto genera una serie de pláticas para encontrar opciones que convinieran a nuestro país. Regresa a platicar con el secretario de Relaciones Exteriores, el licenciado Bernardo Sepúlveda, para darle su punto de vista en ese asunto. Sin embargo, no es escuchada ya que argumentaban que ese problema no le correspondía a esa Secretaría, sino a la de Hacienda y en todo caso a la de Programación y Presupuesto.

Ifigenia asegura que se cometió un grave error en una negociación que pone todo el peso de la carga sobre los deudores sin reconocer la responsabilidad de los acreedores; grave error que aún hoy se sigue pagando.

EL NACIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO

Los cambios empezaron con su jubilación, se da la coincidencia en la existencia de varios personajes de la administración pública y priístas que buscaban un compromiso en común.

Ellos deseaban que se diera un saneamiento no sólo en los aspectos internacionales de la deuda, sino en el cambio de la política económica y en la estructura interna del PRI. Fundamentalmente en la forma de designar al candidato a la Presidencia de la República que ocurriría en 1988.

Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia, quienes compartían las mismas ideas, platicaron con el presidente del PRI para exponer sus inquietudes y propuestas; sin embargo, el presidente les pidió que no insistieran en el tema, pues esto se tratarían en el 130. Congreso Nacional del PRI, donde recibieron recriminaciones.

Lo bueno es que tenían mucho apoyo de toda la República, de los medios, en particular del *unomásuno*. En ese momento lo que deseaban era un cambio interno en el Partido.

Más tarde se da la ruptura de la Corriente Democrática con el PRI, encabezada por Cuauhtémoc, Porfirio e Ifigenia y otros mexicanos valientes quienes buscan la integración de un frente para ganar las elecciones presidenciales de 1988 con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza del Frente Democrático Nacional. Los resultados electorales se dan en un ambiente de mucha participación, donde la gente los apoyaba y creía en ellos. Lamentablemente, no les reconocen su triunfo electoral y pierden la designación en el Congreso. Sin embargo, había llegado el momento de que esa revolución empezara a madurar, y se inician las platicas para la creación de un nuevo Partido.

FRUTOS DEL TRABAJO PARTIDISTA

En 1988 Ifigenia se convierte en la primera senadora de la República de un partido de oposición electa por el Distrito Federal con en el apoyo del Frente Democrático Nacional. Tiempo después, el cinco de mayo de 1989, se constituyó como el día formal de la fundación del Partido de la Revolución Demo-

crática (PRD), convirtiendo a Ifigenia en una de sus principales fundadoras.

En 1992, formando Ifigenia parte del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, es designada directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.

A mediados de 1995 regresa al Congreso como diputada federal de la LVII Legislatura por el PRD la cual concluye en 1997. En ese año la designan como oficial mayor del CEN del PRD, posición que recuerda Ifigenia como una gran responsabilidad, ya que el partido se encontraba en problemas financieros y había que sacarlo de esa situación. Ifigenia recuerda un lema que instituyó dentro del partido, el cual decía: "Entre más se gaste, se obtendrá una menor votación, pues la fuerza del partido no está en el derroche de fondos, sino en la aceptación de su argumentación política". En efecto, la gente se moviliza a las urnas bajo la convicción de una decisión acertada y llega a desconfiar de la excesiva y costosa propaganda.

En 1998 el C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas, la invita a colaborar como asesora económica de su equipo de trabajo.

En 1999 es elegida secretaria general del CEN del PRD, el cual abandonará más tarde para luchar en la contienda interna del PRD por la jefatura de Gobierno del D.F., la cual gana internamente y en el nivel federal el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Tiempo después, en el año 2000, regresa como secretaria de Asuntos Parlamentarios del CEN del PRD y coordina un seminario sobre el Nuevo Poder del Congreso en México publicado en forma de libro por la editorial Miguel Ángel Porrúa.

A mediados de 2002 es nombrada integrante de una nueva estructura necesaria para el partido, el Órgano Central de Fiscalización, instancia en la cual colabora hasta la fecha. Además, es integrante del Consejo Político Nacional del PRD.

Ifigenia Martínez es considerada una de las ideólogas más importantes del país.

SUS AFICIONES Y DIVERSIONES

El ballet fue otro aspecto importante para Ifigenia con maestras como Gloria y Nelly Campobello; tanto como para llegar a pertenecer al cuerpo de ballet de la ciudad de México por un corto periodo. Todavía hace unos años practicaba por las noches, pero con los compromisos políticos ya no le daba tiempo, ya que dice que la "grilla se hace en la noche". Ahora practica natación por las mañanas.

Además está la literatura, la cual disfruta enormemente al igual que la música.

Otro de sus gustos favoritos es viajar, lo cual disfruta mucho ya que le interesa conocer la historia y problemas de los países que recorre y conoce.

Además de todas esas cualidades le gusta escribir. Ifigenia es autora y coautora de múltiples libros y artículos sobre distintos temas: "Finanzas públicas", "Desarrollo económico" y "Sector energético", "La mujer", entre muchos otros, además de ser editorialista del periódico *El Universal*.

Ifigenia ha recibido varios reconocimientos en el nivel nacional, como el "Premio Nacional de Economía" del Banco Nacional de México en 1960, "La Mujer del Año 1966", reconocida por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, y (por las fracciones parlamentarias del PRD y PAN) por su trayectoria política y las aportaciones en su especialidad de desarrollo económico y social, dinámica demográfica, distribución del ingreso, finanzas públicas, deuda pública y economía internacional en el año 2004. También le fue otorgado el reconocimiento de la Facultad de Economía y del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en una ceremonia presidida por el rector, doctor Juan Ramón de la Fuente, el ingeniero. Cuauhtémoc Cárdenas y el licenciado Porfirio Muñoz Ledo por su labor como economista, en 2004.

Ifigenia ha sido seleccionada como una de las mujeres más influyentes de nuestro país y reconocida por revistas como una de las pocas políticas honradas.

IFIGENIA: SU VISIÓN CLARA Y CONSTANTE

Platicar con Ifigenia Martínez es descubrir un punto de vista nacionalista y moderno con respecto al papel que tiene la economía en este momento, tanto en nuestro país como en el mundo. Ella está convencida de que el sistema económico no debe beneficiar a unos pocos, sino a toda la población, aunque no se vean los resultados de manera inmediata. De aquí es de donde se nutre para llevar a cabo su trabajo en la política como un trabajo serio que logre resultados satisfactorios para el país y para todos.

Desde que entró en la ENE se planteó que el día más feliz para ella iba a ser cuando viera un México donde todos estén educados, sanos; donde todos tengan oportunidad de expresar lo que piensan y puedan disfrutar del progreso material y cultural que pueden brindar la ciencia y la técnica.

Ver a una mujer en distintos puestos y responsabilidades hace que las cosas parezcan sencillas, pero se tiene que estudiar mucho, analizar la situación a profundidad, darle vueltas hasta encontrar la mejor respuesta y luego llevarla a cabo. Tarea nada sencilla, pero que en mujeres como ella se da como algo natural, como si hubiera nacido para ello.

Al hacer un recuento de su vida Ifigenia descubre que el éxito en los puestos donde se ha desempeñado, así como el renombre del que goza, no ha sido lo que la ha motivado para alcanzar la felicidad. Cuando se compara con sus amigos y conocidos sabe que los cargos nunca fueron algo que a ella le interesara de manera especial. Sus puestos le han dado la oportunidad de estar atrás de grandes decisiones, sólo para demostrarse que el cambio deseado es posible sólo cuando la mayoría lo impulsa y los dirigentes lo saben interpretar y hacerlo realidad. La política es una actividad que tiene muchos riesgos; Ifigenia sigue en el PRD porque está convencida de que de nada sirve tener la razón técnica, si uno no tiene la suficiente fuerza política para llevarla a cabo. ¿Por qué Ifigenia

nunca llegó a ocupar una posición de gran poder y sus compañeros sí? Porque nunca se dobló ante las opiniones de otros, siempre ha sido una mujer muy clara, franca, directa, crítica y difícil de callar.

Ifigenia Martínez Hernández está catalogada como una mujer de constante lucha brava.

Eugenia Correa*

Aportaciones al pensamiento económico y a la lucha política

INTRODUCCIÓN

La vida académica y científica de México de nuestros días tiene en la maestra Ifigenia Martínez uno de sus más destacados actores, su presencia es solicitada en los más importantes foros de discusión sobre los problemas económicos nacionales. Desde hace años, su obra y sus palabras recorren los caminos del debate económico en ámbitos universitarios, pero también gubernamentales y políticos. Su participación es obligada en conmemoraciones y todo tipo de eventos políticos y científicos en donde la figura de la mujer y economista de Ifigenia Martínez ha sabido destacar por sus capacidades intelectuales y científicas, pero también como política de izquierda comprometida con la soberanía, el desarrollo y la democracia, con juicios comprensibles, sensatos y justos.

Este corto ensayo tiene el propósito de exponer una visión de la mujer y economista, una aproximación que pretende comprender algunas de las búsquedas y motivaciones, situar algunos de los resultados alcanzados, pero especialmente reconocer las contribuciones de Ifigenia a México, a los econo-

*Profesora del Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM. La autora agradece el apoyo de los licenciados Martín Peña y Alejandro López para la elaboración de este ensayo.

mistas y al pensamiento económico mexicano. Así, el ensayo está dividido en tres partes, en la primera se trata de ubicar el nacimiento y el contexto de la obra; en la segunda, se elabora una consideración acerca de las contribuciones de mayor alcance y madurez, y la tercera parte plantea algunas ideas acerca de la presencia de Ifigenia Martínez en la lucha por la democracia y la equidad. Se consideran de esta manera sus aportes al pensamiento económico, a la formación de economistas y a la lucha por el desarrollo, porque su trayectoria es y puede seguir siendo un ejemplo para muchas generaciones de mujeres, de economistas y de mujeres políticas.

LOS PRIMEROS PASOS: LA ECONOMISTA

Empezamos a conocer a Ifigenia Martínez por su obra como economista a principios de los cincuenta. Justamente cuando, como consecuencia de las dos guerras y la depresión económica, el mundo estaba reconstruyendo sus capacidades de crecimiento a partir del nuevo paradigma científico keynesiano. Así, desde los primeros trabajos se denota el enlazamiento entre las inquietudes por el desarrollo económico de México con las preocupaciones del pensamiento económico en boga en esos años. La creciente penetración en las políticas públicas, en la ideología, en la investigación científica y en la enseñanza de la economía de las ideas revolucionarias de Keynes se extendió con rapidez en el debate económico nacional.

Ifigenia Martínez tuvo entre sus maestros a grandes economistas como Schumpeter, Haberler, Kuznets, Leontiev, Hansen, Singer, Chamberlin y Kaldor. Así como también ha tenido a destacados colegas que desde sus primeros pasos en la disciplina la fueron acompañando en los debates sobre políticas públicas, que han sido su más significativo desafío. Entre las primeras obras escritas de Ifigenia Martínez está su trabajo en coautoría acerca de la subocupación en México y otro más

sobre la economía dinámica de Harrod. Ambos, muy ajustados a la tónica del debate keynesiano de la época, e insertos en la tradición del pensamiento económico que desde Adam Smith reivindica al trabajo como la única fuente creadora de riqueza.

Sus primeros pasos en la vida profesional se dieron en el contexto del auge de las nuevas ideas desarrollistas de Rosens-tein-Rodan, 1943, Nurkse, 1953, Myrdal, 1953, Lewis, 1954, Rostov, 1956, Hirschman, 1958; en franco debate con las ideas sobre desarrollo y subdesarrollo de Prebisch, 1949, Furtado, 1952, Perroux, 1953, Baran, 1957, y otros que les antecedieron como Hobson, Dobb, Domar, Harrod, etcétera. Debate que llega hasta nuestros días como la controversia entre la señalada escasez de ahorro como el origen fundamental del atraso económico; o la insuficiencia en la formación del capital, debido al constante drenaje del excedente económico; o bien, en el debate sobre los planes y programas de estudio de la licenciatura y posgrado en economía, como la controversia entre la exclusiva enseñanza de economía del crecimiento, o la enseñanza de la teoría del desarrollo en su propia racionalidad.

En este gran debate se inserta la obra de Ifigenia Martínez, principalmente en su caracterización de la distribución del ingreso en México, que fue un trabajo pionero en el tema en nuestro país y en América Latina. La indagación histórica y estadística que Ifigenia Martínez realizó sobre este tema tan importante para la economía nacional, la llevaron a señalar que no es suficiente el crecimiento económico, a pesar de las elevadas tasas alcanzadas en aquellos años, puesto que éste, aun cuando permitió la expansión de las capas medias, el mejoramiento relativo de los grupos de menores ingresos fue más lento y son los sectores más vulnerables al cambio de signo en el ciclo económico. Así, la crisis económica de principios de los ochenta agravó rápidamente la inequidad distributiva, amplió y deterioró el nivel de vida de los estratos de más bajos ingresos. La distribución del ingreso tan desigual, además de una característica de una economía subdesarrolla-

da como la nuestra, se convierte en un obstáculo al desarrollo, que incluso se agrava con cada nueva crisis económica.

También encontramos entre sus primeros trabajos uno precisamente dedicado al análisis de la condición de las mujeres en el desarrollo económico. Se trata de indagar y poner en evidencia, para la consideración del propio análisis económico, el aporte que las mujeres realizan a través de su inserción laboral que, además, no se contrapone al realizado en el seno de la familia como reproductoras y educadoras.

A lo largo de su obra podemos encontrar importantes influencias científicas, pero particularmente éstas vienen de Tinbergen, 1955; Viner, 1953 (comercio internacional y desarrollo económico) Domar y Harrod, 1939, Kalecki, 1956; y también Kaldor, Kuznets, Singer, y Leontief. En el nivel latinoamericano, ni duda cabe de la enorme interacción e intercambio entre ella y Celso Furtado y Raul Prebisch. Además, mantuvo también un fructífero intercambio con John K. Galbraith.

En el entorno académico, pero también político en la economía mexicana en esos años, la acompañaron en sus preocupaciones Juan Noyola Vázquez, Alfredo Navarrete Romero, Moisés T. de la Peña, Victor Urquidi, David Ibarra, el entrañable maestro Sergio de la Peña. Como mujer economista por muchos años estuvo casi sola, acompañada por Clementina Zamora y Rosa María Tirado.

El concepto de la ciencia económica y de las tareas de los economistas ha permeado la vida y la obra de Ifigenia Martínez. Para ella economía, la profesión misma del economista, su ejercicio como mujer y economista ha sido una experiencia liberadora puesto que "...la ciencia económica está capacitada para resolver los problemas relativos a la satisfacción de las necesidades materiales fundamentales de la humanidad. Vista así, la economía es una ciencia triunfante puesta al servicio del hombre, una auténtica ciencia social" (Martínez, 1969: p. 8). Así, Ifigenia Martínez está imbuida del espíritu victorioso que infundió el paradigma keynesiano y que permitió romper

la tendencia deflacionista de la economía mundial de los años treinta y construyó, a través de asignar un papel preponderante a los estados nacionales en el proceso de estabilización de la acumulación, una larga etapa de prosperidad, tan importante que hoy en día es conocida como la etapa de oro del desarrollo capitalista. Por ello, Ifigenia Martínez explica que:

Llamamos a la economía una ciencia triunfante, porque por primera vez en la historia del ser humano la aplicación del progreso tecnológico a la producción, la cuantificación de las variables económicas, el conocimiento de sus relaciones y funciones, permiten vislumbrar la posibilidad de que todos los hombres disfruten de las satisfacciones indispensables para un bienestar material digno y decoroso [Martínez, 1969: 8].

Esa noción, que atribuye a las políticas públicas una enorme capacidad de modificación e incluso de cambio en la dirección del proceso económico, se mantiene con toda su fuerza en el pensamiento e incluso en la acción política de Ifigenia Martínez. De manera que a cada paso en su obra encontramos sus preocupaciones sobre las políticas económicas que puedan contribuir a frenar o solucionar los más ingentes problemas económicos para ella muy centrados en los obstáculos al desarrollo.

En su trayectoria como mujer y política tuvieron gran impacto la Revolución cubana y la organización económica de las economías subdesarrolladas bajo la planeación democrática. Así como el movimiento estudiantil del 68, del que además fue una de sus protagonistas.

ECONOMÍA Y POLÍTICA EN LA OBRA DE IFIGENIA MARTÍNEZ

Sobre el desarrollo

En la obra de Ifigenia Martínez la preocupación sobre el desarrollo se encuentra invariablemente presente. Sin embargo,

sus ideas se alejan siempre de los conocimientos más conservadoras prevalecientes. Para ella la condición de subdesarrollo de nuestros países no es simplemente una etapa de atraso previo, o la reproducción de un círculo vicioso de escasez de ahorro e inversión, sino una consecuencia de las relaciones históricas de sujeción y de transferencia de excedente de nuestras economías; adicionalmente acompañadas de una actitud condescendiente e incluso benigna de las autoridades gubernamentales frente a la expansión de los intereses de corporaciones y de acreedores extranjeros.

La vida profesional y académica de Ifigenia Martínez ha transcurrido precisamente en los años del más acelerado crecimiento económico mundial de todas las épocas y de la revolución industrial que impulsó las tecnologías en comunicación y procesamiento de información. Fueron los años de superación de la depresión económica de los treinta y de la caída y el descrédito de los modelos militares y fascistas. También han sido los años del ascenso y desarrollo de las instituciones democráticas, de aquéllas de defensa de los derechos humanos y de la independencia y soberanía de los pueblos. Sin embargo, la búsqueda de los países subdesarrollados, especialmente de los latinoamericanos, por ponerse al nivel de los países desarrollados no ha tenido éxito. Estos pueblos, como dice Hobsbawm, viven descontentos con su pasado, muy desilusionados de su presente y llenos de dudas sobre su futuro (Hobsbawm, 1997). Así, en plena madurez intelectual y política, Ifigenia Martínez ha constatado el fin y el inicio del nuevo milenio, caracterizado por sucesivas crisis financieras que han conmocionado a casi todo el orbe, con elevados costos en niveles de bienestar, incrementando la pobreza y concentrando el ingreso, abriendo la brecha incluso entre países y regiones del mundo. Crisis, retrocesos e inestabilidad muestran el fracaso de las políticas neoliberales instrumentadas desde hace más de 20 años en muchos de los países subdesarrollados.

Desde los años cincuenta Ifigenia Martínez advertía que, “La verdadera prueba del progreso económico de un país radica en los adelantos logrados en el nivel de vida y en el consumo de la población” (Martínez, 1957: 119). Los mayores obstáculos al desarrollo han sido identificados y estudiados cuidadosamente por Ifigenia Martínez; de entre ellos, destacan sus estudios sobre el sector agrícola y la necesidad de la suficiencia alimentaria; la deuda externa, que obliga al país a pagar un tributo creciente y la necesidad de su renegociación; el sistema tributario y la pertinaz necesidad de la reforma fiscal. Para Ifigenia Martínez, alcanzar el desarrollo para nuestros países implica luchar por él, implica conciencia y organización:

Esta lucha por el desarrollo económico y la transformación social es lo que nos une. No es cierto, como afirman algunos, que exista brecha de generaciones, ni tampoco discrepancia entre las aspiraciones de la juventud y las aspiraciones de las mayorías populares. Lo que sí existen son distancias enormes, en ocasiones insalvables, entre conciencias e intereses, entre complacidos e inconformes, entre incondicionales del *statu quo* y partidarios de cambios, entre los que creen que vivimos en el mejor de los mundos posibles y los que protestamos por la irracionalidad de las carencias frente a lo desorbitado de los excesos; entre quienes piensan que no conviene ir más aprisa y los que sabemos que las fuerzas dinámicas de la población y del país presentan un amplio margen de acción que nos permite avanzar mejor (Martínez, 1969: 8-9).

Sobre el Estado y el pleno empleo

Para Ifigenia Martínez el libre juego de las fuerzas de mercado no permite alcanzar el pleno empleo. Es responsabilidad del Estado mantener niveles de actividad económica que aseguren el pleno empleo, de manera que sea posible “proporcionar

empleo a cada persona –hombre o mujer– con la edad y el deseo para desempeñarlo” (Martínez, 1969a: 74).

Plantea que en México aún hay mucho por hacer, pues la desocupación y especialmente la subocupación son problemas estructurales de economías menos desarrolladas. Pero las luchas por los derechos humanos han incluido el derecho al trabajo como un derecho humano, puesto que no solamente es “...el medio por excelencia para que las personas participen en la vida económica de acuerdo con su capacidad [sino que además] sean y se sientan miembros útiles de la misma” (Martínez 1969a: 76).

En esta visión del trabajo como la única fuente creadora de riqueza, Ifigenia Martínez se encuentra con la tradición más puramente clásica-marxista-keynesiana, la cual le permite entender que no hay una mayor dilapidación que lastime a nuestros países que el desempleo. Las posibilidades de aumentar el bienestar, consumo e inversión en nuestros países se escapan día a día de nuestras manos con la injustificable realidad de la pérdida y desperdicio del trabajo no desempeñado por miles o millones de mexicanos capaces, a quienes les es negado participar en la generación de su propio bienestar y en el enriquecimiento y desarrollo del país. Por ello, Ifigenia Martínez señala que mayor ocupación significa “...una aceleración del desarrollo económico, ingresos más altos para el sector privado y consecuentemente mayor consumo e inversión, y también mayores recursos para el sector público” (Martínez, 1969a: 74).

Por supuesto, Ifigenia Martínez está consiente de los graves problemas estadísticos existentes en el país para cuantificar de manera adecuada el trabajo, caracterizar la ocupación y el empleo. En esta materia como en muchas otras Ifigenia Martínez ha elaborado múltiples propuestas, para una política de pleno empleo que permita que cada mexicano, hombre o mujer, con aptitudes y deseos de trabajar, eleve la riqueza del país, disminuya la pobreza y la marginalidad, especialmente en el caso de

las mujeres. Ifigenia Martínez, por años, ha continuado insistiendo en que un asunto de tanta relevancia como lo es el empleo, no puede quedar solamente en manos de un mercado "flexible", "desregulado", sino que es responsabilidad directa del Estado, de ahí que mucho de su trabajo intelectual se haya encaminado a los problemas de la planeación económica.

PLANIFICACIÓN Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO

Desde los años sesenta Ifigenia Martínez está comprometida con la enseñanza de la planificación económica y social, pues "...constituye el sistema más moderno y eficaz para dar satisfacción a las aspiraciones colectivas de una nación" (Martínez, 1968). La planificación no solamente era un asunto de las economías del bloque socialista, en realidad se practicaba en muchas economías desarrolladas, como Francia y Japón. En aquellos años no se discutía acerca de Estado o mercado, sino que tanto Estado como mercado y la combinación precisa podían permitir alcanzar objetivos nacionales más o menos legítimamente identificados. Si bien en muchos procesos económicos se reconocía la eficiencia del mercado para la asignación de recursos, en muchos otros, especialmente en países como los nuestros, se consideraba indispensable la participación del Estado. Para Ifigenia Martínez, desde aquellos años era importante "reconocer que no toda la asignación de los recursos económicos debe obedecer a los principios de lucratividad, sino que una parte de ellos debe ser manejada con la finalidad de satisfacer directamente las necesidades colectivas más apremiantes, tales como educación, salud, seguridad social, habitación popular, etcétera" (Martínez, 1968: 4) Aunque dicha planeación no puede ser centralizada vertical y autoritaria, pues requiere de una participación dinámica de los grupos sociales más diversos. De ahí que Ifigenia Martínez recupera la noción

de planeación democrática. Para ella: "Planeación democrática significa que la evaluación de la ejecución y control del plan pueda hacerse por quienes han puesto su esfuerzo y disfrutado sus resultados, es decir, por el pueblo en general" (Martínez, s/a: 34).

DE LA LUCHA TEÓRICA-IDEOLÓGICA A LA LUCHA POLÍTICA

Democracia e igualdad

Las inquietudes de cambio económico muy pronto encaminaron los pasos de Ifigenia Martínez hacia la lucha política. Coincidente con que dicha transformación hacia el desarrollo requiere de la lucha consciente y organizada, rápidamente ella participa en la política, ganando puestos de elección popular y especialmente desarrollando una visión de transformación democrática, aunque no únicamente electoral, que la caracteriza hasta nuestros días, en temas tan relevantes como: la democracia en el seno del partido, la construcción y consolidación democrática de éste; el cambio democrático y la reforma del Estado; Equidad y participación de las mujeres en la construcción democrática.

Su militancia se inicia en el interior del partido gobernante, aunque con el distintivo trazo y disciplina crítica que por muchos años mantuvo Ifigenia Martínez y que incomodó a más de un presidente o político economista de alto nivel en el régimen en turno. De ahí la explicable ruptura con un partido con prácticas políticas característicamente poco democráticas que además estaba abandonando rápidamente sus principios y, desde el poder, encaminando al país hacia un modelo neoliberal contrario al interés nacional y de la gran mayoría de los mexicanos. La crítica levantada puede resumirse en la siguiente cita:

Es necesario vincular los conceptos de democracia, legitimidad y equidad con la seguridad nacional, lo cual implica que

el Estado no es el instrumento de poder a través del cual un partido, un grupo, una plutocracia o una facción establece el dominio, porque el objetivo es precisamente maximizar la participación directa de la población en la formulación de políticas, en la toma de decisiones, en la generación y disfrute de la riqueza, todo mediante los instrumentos constitucionales que establecen la legitimidad, la división de poderes, y desde luego teniendo como fundamento el respeto al voto (Martínez, 1995: 22).

En la construcción de un Estado democrático la participación de las mujeres en condiciones de equidad de género es fundamental, de ahí que para Ifigenia Martínez, la acción política de las mujeres no puede ceñirse a la contienda electoral, por alcanzar puestos de elección popular; o bien a la lucha reivindicativa para alcanzar un plano de equidad jurídica. Por más importantes que sean estos espacios para la lucha política y las reivindicaciones de equidad, deben estar acompañados por la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Participación a todos los niveles que “implica revitalizar con la acción diaria las formas más genuinas de organización de la sociedad” (Martínez 1969a: 78).

Fracaso del neoliberalismo

Un nuevo modelo económico se impuso en nuestro país desde los años ochenta, como consecuencia de la crisis de la deuda externa, y que atendía al interés del bloque acreedor encabezado por el Fondo Monetario Internacional. Este modelo ha sido llevado a cabo por pequeñas fracciones de grupos y partidos que accedieron al poder político ampliamente apoyados por intereses ajenos a los de la gran mayoría del pueblo de México. Para Ifigenia Martínez el avance de las reformas neoliberales ha sido considerable, especialmente en varios asuntos cruciales para el desarrollo, como son, entre otros la reducción del sector público de la econo-

mía, la autonomía del banco central y la pérdida de soberanía monetaria; la participación creciente de la empresa extranjera en sectores estratégicos como los servicios financieros y energía; la apertura comercial indiscriminada que descapitalizó y destruyó partes del aparato productivo tan importantes como el sector agropecuario, base de la independencia alimentaria.

El modelo neoliberal no ha sido exitoso para promover el crecimiento y menos aún para alcanzar una distribución del ingreso menos desigual; por el contrario, este modelo se sostiene en la instrumentación casi permanente de políticas restrictivas (monetarias y fiscales) que han llevado al estancamiento productivo, a la mayor concentración del ingreso y al aumento permanente del excedente que se envía al extranjero a través del intercambio comercial desfavorable, elevados montos de intereses por concepto de la deuda, crecientes dividendos y utilidades de todo tipo. No puede tener éxito un modelo económico que merma mediante dichas transferencias de excedente su capacidad de inversión y acumulación.

A fin de contener su avance, para Ifigenia Martínez es fundamental luchar por un Estado democrático social de derecho, la democratización de todos los órganos de gobierno, empezando por el ayuntamiento, las entidades federativas y el gobierno federal. Para ella el abandono de las políticas neoliberales es indispensable para avanzar en tareas urgentes, como por ejemplo una verdadera política de combate a la pobreza y de elevación del nivel general de vida de la mayoría de la población. Política que debe estar vinculada al gasto público destinado precisamente a elevar el consumo de la población. Puesto que para Ifigenia Martínez, el gasto social reeditúa en incrementos en la inversión, puesto que una población más educada, sana, con vivienda y protección social, incrementa el rendimiento humano con resultados acumulativos en el mediano plazo (Martínez, 1969a: 67).

Lucha por la equidad de género

Para Ifigenia Martínez, el siglo xx trajo cambios profundos en la organización del trabajo social en todo el mundo, producto de la industrialización y el rápido crecimiento de su productividad. Con la urbanización, la elevada producción industrial, la mayor esperanza de vida y el cambio demográfico hacia familias con un menor número de hijos, las mujeres buscaron crecientemente cambios en su inserción social, compartiendo con equidad de género las nuevas responsabilidades y los derechos económicos y políticos que estos cambios trajeron consigo. Al respecto señala: "...si consideramos que ha de continuar el avance tecnológico y la mejoría de los ingresos y del nivel de vida, ¿es correcta la apreciación de que la mujer ha de quedar confinada en el hogar, o bien, debe proporcionársele suficientes facilidades para que [...] compartiera los desafíos y satisfacciones de una sociedad creativa? (Martínez, 1969a: 60).

Desde sus primeros trabajos como economista puede observarse su preocupación por el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres al desarrollo económico del país. El entendimiento y la conciencia social del valor del trabajo de las mujeres, del papel fundamental que éste tiene para elevar el nivel de vida, no únicamente como trabajo asalariado, sino también el característico trabajo en casa y con la familia.

Ifigenia Martínez se ha preocupado en reiteradas ocasiones por el problema del acceso equitativo de hombres y mujeres a la educación; ha considerado que la educación de los hombres y mujeres, la educación popular en ascenso es un motor fundamental para el desarrollo. Sin embargo, también ha reflexionado que es muy importante el acceso de las mujeres a la educación superior y que si bien en México las universidades se abren por igual a hombres y mujeres existen otro tipo de impedimentos para el ascenso de la mujer a la vida profesional. Al respecto señala que:

En la actualidad La asistencia de las jóvenes a toda clase de centros de enseñanza es notable [...] Sus porcentajes de asistencia y aprovechamiento son bastante aceptables y, en ocasiones, superiores a los de los hombres, aunque, y es lamentable reconocerlo, muchas de las profesionales se ven obligadas por presiones familiares y sociales a limitar sus aspiraciones y satisfacen aparentemente sus anhelos con puestos y categorías en muchas ocasiones inferiores a su capacidad real [...] En nuestro país no existen limitaciones institucionales que impidan, obstaculicen o limiten el acceso de la mujer a la educación superior, pero sí operan restricciones nacidas de la costumbre o del ambiente familiar (Martínez, 1969a).

También se expresa en la defensa del derecho al trabajo, de la equidad en oportunidades y en remuneraciones. Aquí, Ifigenia Martínez se preocupa por analizar la contribución de las mujeres a la economía no solamente como trabajadoras, sino también como agentes del cambio social y político. Así plantea que es muy importante que "...la mujer trabajadora y el ama de casa se enteren [...] para que, con una conciencia clara del fenómeno económico que venimos padeciendo, intervengan en la vida económica y política del país" (Martínez, 1957: 119). Es decir, el derecho de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres a participar en la dirección y organización de la vida económica, política y cultural del país.

La concepción misma de equidad de género es llevada también hacia la equidad para decidir libremente sobre nosotras mismas, de manera que agrega,

...en una sociedad democrática la mujer debe estar en la posibilidad de elegir la forma de emplear provechosamente su tiempo, ya sea en las aulas, el hogar, el trabajo, porque lo fundamental consiste en subrayar que cualquiera que sea su elección, debe conducirla a desempeñar sus funciones libres o circunstancialmente seleccionadas, con actitud positiva y en forma constructiva y optimista (Martínez, 1969a: 66).

CONCLUSIONES

En la obra de Ifigenia Martínez, análisis y propuestas van de la mano. Aunque en nuestros días ha sido muy abandonada la tradición del trabajo del economista cuya práctica profesional incluía proponer escenarios alternativos y diversos caminos de solución a los procesos analizados. Casi no podemos encontrar en su trabajo el intento de un puro ejercicio de la mente, de una exploración analítica o discusión teórica de por sí, sus inquietudes de indagación científica están guiadas por la búsqueda de soluciones, de propuestas, de políticas alternativas, de programas de reforma.

Sensatez, institucionalidad, factibilidad caracterizan sus diferentes propuestas desde aquéllas relacionadas con las políticas sociales hasta las relativas al problema de la deuda externa y la reorganización del sector eléctrico. Pero particularmente, ello se expresa en las sucesivas ocasiones en que ha trabajado con destacados colegas para la elaboración del programa económico del PRD.

Por generaciones, el trabajo científico y político de Ifigenia Martínez continuará siendo un ejemplo de congruencia y compromiso.

BIBLIOGRAFÍA

- HOBBSAWM, Erick (1997), *Sobre la Historia*, Barcelona, Crítica.
- MARTÍNEZ, Ifigenia (1951), "La subocupación en economías subdesarrolladas", ponencia presentada al Congreso Científico Mexicano 1951, en colaboración con el doctor Alfredo Navarrete, publicado en sus *Memorias*; en el *Trimestre Económico*, octubre-diciembre de 1951, pp. 629-635; en *International Economic Papers*, núm. 3, 1953, Londres; en *The Economics of Underdevelopmet*, Oxford University Press, 1958.

- MARTÍNEZ, Ifigenia y Clementina Zamora (1957), "El desarrollo económico de México y la mujer", en *Revista de Economía*, vol. XX, núm. 5, México.
- _____ (1968), Discurso pronunciado en la inauguración del Curso Básico de Planificación Económica y Social, Escuela Nacional de Economía, abril.
- _____ (1969), *La Escuela Nacional de Economía y el desarrollo económico de México*, México, ENE-UNAM.
- _____ (1969a), "La mujer en la sociedad moderna", en *Revista Espejo*, México.
- _____ (1989), *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México*. México, Facultad de Economía-UNAM.
- _____ (1995) (comp.), *Economía y democracia. Una propuesta alternativa*, México, Grijalbo.
- MARTÍNEZ, Ifigenia, Sergio de la Peña y Roland Clarke (s/a), "Democracia y planeación del desarrollo", Primer Foro sobre Economía Nacional, PRD.

Trabajo y equidad de género

INTRODUCCIÓN

Desarrollar en el marco del homenaje a la maestra. Ifigenia Martínez el tema “Trabajo y equidad de género” lleva a recapacitar sobre si la maestra Ifigenia ha tenido a través de su desarrollo personal, profesional y político una posición sobre el tema de la integración de las mujeres en el mercado laboral con las implicaciones socioeconómicas que esto tiene. Al tener a mi disposición varios documentos que escribió la maestra Ifigenia, sobre la problemática de desigualdad que las mujeres mexicanas han tenido que enfrentar, llegué a varias conclusiones. La primera es que el proceso de incorporación económica y social de las mujeres en términos de lograr un espacio de igualdad en el mundo de las ideas, la política y la economía ha sido un proceso largo y complicado para las generaciones femeninas que nos antecedieron, siendo la educación una parte explicativa determinante. La segunda es que la percepción de las mujeres economistas, como la maestra Ifigenia, sobre el proceso de desarrollo de las mujeres, parte de su integración económica en el mercado laboral, quizá porque se reconoce que es allí, vía la obtención de ingresos, donde valoriza social y económicamente a las personas en este sistema económico.

*Coordinadora de la Unidad de Investigación en Economía Fiscal y Financiera, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

De la revisión de diversos trabajos que realizó la maestra Ifigenia sobre el tema, escogí por su profundidad y especificidad, el libro que se editó en 1969, se intitula *La mujer y los derechos sociales*. Dicha obra presenta una investigación analítica, detalla los procesos sociales, presenta datos y da propuestas vanguardistas (ya que continúan siendo válidas 35 años después) para la incorporación en condiciones de igualdad a la educación y al trabajo remunerado de las mujeres mexicanas en este siglo XXI. Por lo que el objetivo del presente trabajo es, bajo el marco analítico y la actualización de las variables estadísticas en que se basa, presentar cuáles son las condiciones en las que trabajan las mujeres mexicanas en el inicio del siglo XXI.

Ni la biología ni la tradición le imponen actualmente a la mujer como único destino la procreación de los hijos. La combinación de estas funciones esenciales con tareas económicas, políticas y sociales de su elección, le permitirán desarrollar sus potencialidades como ser humano y colaborar en la constitución de una vida plena y feliz (Martínez, 1969a: 1).

LA EDUCACIÓN Y LAS MUJERES EN MÉXICO

La educación debe ser considerada como una forma de que los hombres y mujeres logren desempeñar sus tareas y disfrutar la vida de una manera plena y consciente. Para entender el nuevo rol que desempeñan las mujeres mexicanas, tanto en el seno de la familia como en la sociedad, es importante considerar los análisis y propuestas desarrollados sobre la forma y características de la integración femenina a las actividades remuneradas. Uno de esos temas son las actividades que deben desempeñar permanentemente en el hogar, las cuales están relacionadas todavía con la idea de que su principal función es la de la procreación y cuidado de los niños.¹

¹Esta idea, que fue defendida de manera importante durante inicios del siglo XIX, estaba basada en la explotación que se dio de las mujeres y los niños

Aun cuando una parte de la población continúa pensando así, el desarrollo productivo y cultural ha llevado a aceptar que no es necesario que las mujeres tengan hijos o construyan una familia tradicional, para ser valoradas socialmente. De aquí que la demanda “el derecho de las mujeres para decidir sobre su cuerpo” continúa vigente y más bien se ha convertido en una frase que resume las demandas de igualdad de género, logrando que una gran parte del sector femenino entienda la procreación como un derecho que tienen las mujeres de decidir tener hijos y en su caso el número de ellos.

Por otra parte, la integración económica de las mujeres siempre ha necesitado del apoyo familiar y social para lograr cumplir con sus diversas funciones, en especial la demanda de intervención del Estado, creando las condiciones objetivas de apoyo para ejercer su derecho a la procreación, al estudio y al trabajo. Ésta es una de las ideas fundamentales manifiestas en el trabajo de la maestra Ifigenia Martínez. Su preparación profesional, así como su vida personal determinaron, hace 35 años, que expusiera de manera fundamentada la creación de guarderías, escuelas y trabajos para que las mujeres lograran cumplir con sus objetivos, que ella denominó de manera general, alcanzar su “desarrollo humano”.

Sin embargo, si consideramos que han de continuar el avance tecnológico y la mejoría de los ingresos y del nivel de vida, ¿es correcta la apreciación de que la mujer ha de quedar confinada en el hogar, o bien, debe proporcionársele suficientes facilidades para que en su tiempo disponible comparta los desafíos y satisfacciones de una sociedad creativa? A esta cuestión básica puede responderse de acuerdo con tres puntos de vista: 1o. El de la sociedad tradicional, que sigue considerando que las funciones propias de la mujer requieren que dedique todo su tiempo al hogar, aceptando tan sólo que trabaje cuando existan

en la industria (básicamente en la textil) ya que recibían menor ingreso que los trabajadores varones y se generó una fuerte degradación familiar. Aun así, la mayoría de los trabajadores eran varones.

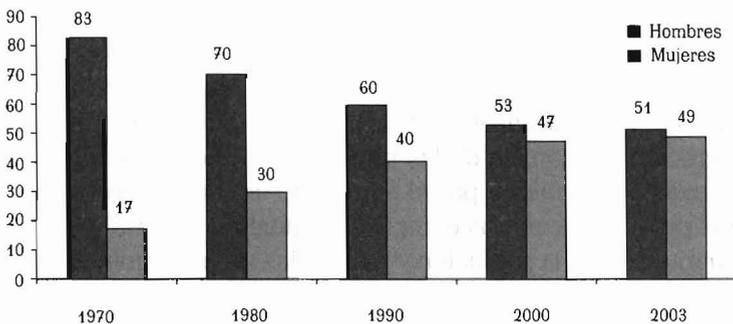
razones de índole económica u otras causas (viudez, divorcio, etcétera) que la conviertan en sostén de la familia [...] 2o. El de quienes consideran que el trabajo realizado por la mujer en su casa es monótono e inferior y subvalúan su función como tal, por lo que para liberarse opinan que han de remedar al hombre. Se trata de una deformación verdaderamente lamentable [...] 3o. El de los que estiman que puede y debe combinar sus funciones esenciales en el hogar con las tareas económicas, políticas y sociales. A nuestro juicio, ésta es la opinión correcta porque permite desarrollar las potencialidades integrales de la mujer como ser humano (Martínez, 1969: 24).

Como ya se mencionó, existe en México una relación directa entre la integración de las mujeres al sistema educativo y a la vida laboral, por lo que es necesario mencionar que el sector femenino fue de los más beneficiados en la extensión de la educación popular y la determinación de la escolaridad obligatoria, porque permitió que la brecha educacional entre hombres y mujeres se fuera estrechando desde los niveles básicos, extendiéndose poco a poco hacia los de la educación media y superior. En este último nivel de educación, muy pocos son los estudiantes que logran cursarlo y de éstos muchos menos a finalizarla, por lo que es un buen indicador de la persistencia de las mujeres mexicanas que lo hacen, como la única o mejor forma de integrarse al mercado laboral.

La gráfica 1, muestra cómo las mujeres mexicanas paulatinamente fueron integrándose a la educación superior, siendo relevante la década de los 80, donde se generó el salto cuantitativo y cualitativo al pasar, en diez años, de 1970 a 1980, de una participación del 17 por ciento al 30 por ciento, para posteriormente, 23 años después (de 1980 a 2003) alcanzar el 49 por ciento; es decir, que fue hasta al inicio del siglo XXI cuando se logró que la mitad de las personas que cursan licenciatura en México fueran del sexo femenino. Esto sin profundizar que acceder a la educación universitaria en México (tanto para hombres como para mujeres) es aún en este

tiempo difícil, ya que representa un alto costo económico para las familias, y la competencia por acceder a este nivel de estudios cada día es mayor, manifestándose una alta deserción; pero aun así los datos anteriores son significativos porque reflejan la velocidad en que se dio la integración en este nivel de escolaridad por parte de las mujeres. Esto refleja el cambio de valores culturales de las familias, ya que se está superando la idea de que la inversión familiar en educación universitaria debería ser canalizada para los hijos varones, dado que eran considerados de manera natural quienes serían los responsables de mantener económicamente a la familia, por lo que no era redituable invertir en las hijas pues ellas no entraban al mercado laboral o permanecían muy poco tiempo en él, básicamente porque debían retirarse al contraer matrimonio para preparar la procreación y cuidado de los hijos. Al alcanzarse 49.0 por ciento de la población estudiantil de nivel superior, ahora las mujeres deben competir por un lugar en el mercado de trabajo en condiciones de igualdad, en términos profesionales o de capacitación; es decir, ahora sí ya es redituable invertir en la educación de las mujeres.

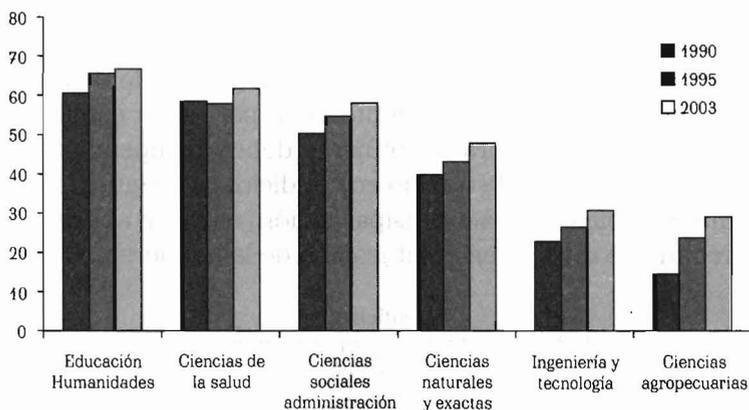
Gráfica 1
Población de la licenciatura por sexo
(porcentajes)



Fuente: ANUIES.

Por lo tanto, la concepción de la educación que debe prevalecer es que ésta no sólo constituye una inversión, sino que es, a la vez, un consumo; es decir, la educación superior capacita al ser humano para ser más productivo y eficiente, para solucionar con mayor criterio y raciocinio los problemas a los que se enfrenta tanto individual como socialmente, pero al mismo tiempo eleva el consumo en el acto mismo de la enseñanza, además de que repercute en la capacidad de consumo futuro al permitir apreciar y disfrutar más plenamente la vida.

Gráfica 2
Participación de las mujeres en áreas de estudio
(porcentajes)



Lo anterior lleva a observar dos cuestiones: que las economías en su desarrollo han generado una demanda de mano de obra cada vez más calificada pero no mejor pagada, por lo que la integración económica de las mujeres profesionistas puede ser explicada parcialmente por el fenómeno del avance tecnológico. Así el progreso económico implica la integración social y política de la mayoría de la población y más de las mujeres que estudian, ya que éstas siempre tendrán una fuerte injerencia en la transmisión de los valores morales, culturales y políticos en la sociedad, vía el papel que juegan en la vida familiar.

Ahora bien, aun cuando ya se participa en el 49 por ciento de la población estudiantil es relevante observar en qué áreas de estudio se concentran, porque refleja las áreas productivas a donde se integran. Existe una clara determinación a que las mujeres estudien y trabajen preferentemente en áreas "femeninas", es decir, en las áreas del sector servicios relacionadas con educación, cuidados personales, servicio doméstico y administración.

Como hace muchos años, todavía existe la idea de que las mujeres deben o pueden participar en actividades productivas siempre y cuando éstas estén referidas a las habilidades propias de su sexo. Con relación a esto, el libro de la maestra Ifigenia Martínez, presenta información estadística de la participación de las mujeres por área de estudio. Para 1967, las mujeres que estudiaban representaba el 59 por ciento del total de quienes realizaban estudios de pedagogía, 41 por ciento las de odontología y sólo 0.80 por ciento de ingeniería. Aun cuando esta situación se ha modificado y la participación de las mujeres actualmente está diversificada, todavía esta población se concentra en la educación, ya que del total de los estudiantes de esta área, 66.7 por ciento son mujeres, en ciencias de la salud tienen una participación del 62.0 por ciento, mientras que en las ingenierías sólo alcanza 30 por ciento (Cuadro 1).

LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL

Fundamentalmente las condiciones de inserción al mercado laboral tanto de las mujeres como de los hombres está determinada por el nivel de desarrollo económico de cualquier nación. En México a partir de los años ochenta inició un proceso de incorporación masivo de la fuerza de trabajo femenino, la cual tiene entre sus características que son mujeres que previamente se integraron a los distintos niveles de escolaridad. Por lo que se esperaría que su integración laboral fuera equitativa en términos de las condiciones laborales

existentes. Pero en la práctica observamos que es la parte de la fuerza de trabajo nacional más vulnerable, con mayores desventajas económicas y sociales. Aun así, su incorporación es irreversible. En primera instancia porque los salarios reales han sufrido tal deterioro que es indispensable la participación económica de las mujeres para la subsistencia de las familias, y por otra parte, su integración a la educación en los distintos niveles ha determinado un cambio de valores y de expectativas de vida femenina, por lo que las nuevas generaciones de mujeres consideran "normal" estudiar para trabajar, aun sabiendo que su integración laboral es complicada y debe de hacer un mayor esfuerzo por obtener mejores salarios y puestos laborales que los varones, sin descontar que aún socialmente las mujeres son las principales responsables del cuidado integral de la familia.

Cuadro 1
Participación de la mujer en las áreas de estudio de Licenciatura
(porcentajes)

Años	1967		1990	1995	2003
Pedagogía	58.60	Educación y Humanidades	60.6	65.6	66.7
Odontología	40.80	Ciencias de la Salud	58.5	57.9	61.7
Ciencias sociales	28.00	Ciencias sociales y administración	50.3	54.7	58
Ciencias químicas	25.50	Ciencias naturales y exactas	39.8	43.1	47.8
Medicina	18.00	Ingeniería y tecnológicas	22.8	26.4	30.7
Ciencias exactas	15.10	Ciencias agropecuarias	14.5	23.7	29.1
Comercio	14.30				
Derecho	12.20				
Economía	11.20				
Arquitectura	6.70				
Agricultura	1.00				
Ingeniería	0.80				

Fuente: ANUIES.

El rechazo social que existía anteriormente en México al trabajo remunerado de las mujeres fuera del hogar era una de las barreras para su integración económica, bajo la creencia que los hijos quedaban descuidados o bien que el trabajo de la esposa era insustituible en el cuidado de la casa (Martínez, 1969), lo cual estaba sustentado en una organización familiar diferente, donde el salario del jefe de familia alcanzaba para proveer de manera satisfactoria las necesidades de la familia. Pero a partir de los procesos económicos adversos que desde hace más de 25 años se presentan reiteradamente en nuestro país,² así como las condiciones de competitividad internacional que han generado niveles de desempleo importantes, es claro que la organización económica de las familias se modifica y adecua a las condiciones que imperan en la economía nacional, por lo que ahora debe de compartirse la responsabilidad económica por parte de las mujeres para mantener a la familia.

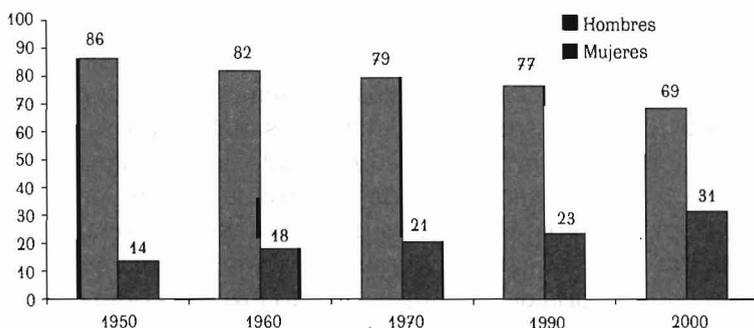
A partir de la integración económica de las mujeres, la demanda de servicios colectivos, fundamentalmente del cuidado de los niños y de la salud, ha sido satisfecha parcialmente por parte del Estado y el sector privado, lo que logró cubrir una parte de las responsabilidades "exclusivas" de las mujeres, y por lo tanto que existiera un menor rechazo a su incorporación tanto al estudio como al trabajo. Actualmente en México la mayoría de las mujeres, tanto jóvenes como adultas y ancianas, continúan dependiendo económicamente de sus familiares, por lo que la familia continúa sirviendo de instancia social para solucionar problemas económicos que en realidad deben ser resueltos de manera integral por la sociedad (Rodríguez, 2002), pero aun así el avance de las prestaciones sociales ha generado la incorporación y autonomía de las mujeres para lograr tener ingresos propios.

Así, el porcentaje de los nacimientos de las mujeres que participaron en la PEA (población económicamente activa) en

²El proceso de crecimiento económico promedio casi nulo, se presenta a partir de la década de los ochenta y es posible definirla a partir de las crisis de 1982, 1987 y 1995.

el año 2000 fue del 17.3 por ciento y para el 2002 fue de 18.4 por ciento, es decir, aumenta de manera significativa, mientras que para las mujeres registradas como PEI (población económicamente inactiva) en el año 2000 tenía el 82.7 por ciento de los nacimientos registrados y para el 2002 disminuyó al 81.6 por ciento. Aunque es claro que en las últimas tres décadas, la prolongación del periodo de instrucción y capacitación de la mujer y sobre todo su incorporación al trabajo se han traducido en un descenso importante en la tasa de natalidad nacional. Así, para 1970, la tasa bruta de natalidad³ fue de 44, para 1990 de 28, para 2006 de 20.

Gráfica 3
Participación por sexo en la PEA
(porcentajes)



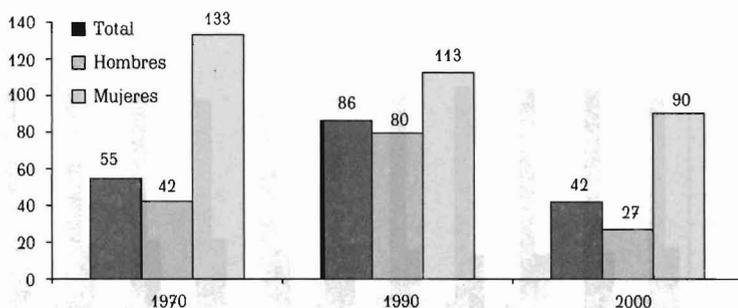
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Las características de participación de las mujeres en el mercado de trabajo mexicano en términos de la PEA han tenido la siguiente tendencia, en el año de 1950 las mujeres representaban sólo 14 por ciento, en 1990 el 23 por ciento y para el 2000 ya obtenían 31 por ciento. Véase gráfica 3. Lo anterior se refleja en la velocidad de integración a la actividad económica, la cual

³La tasa bruta de natalidad se define como: el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes. La fuente de estos datos es de INEGI.

es mucho mayor que la de la población total. En 1970 la variación porcentual de la participación de las mujeres a la PEA fue de 133 por ciento, en 1990 de 113 por ciento y el año 2000 de 90 por ciento. Mientras que la de la población total fue de tan sólo 55 por ciento, 86 por ciento y 42 por ciento respectivamente.

Gráfica 4
Tasas de crecimiento de la participación en la PEA
(porcentajes)



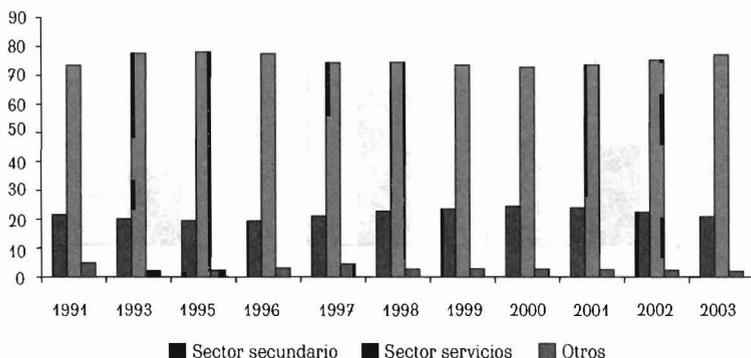
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEGI.

Pero esta integración masiva y veloz del sector femenino presenta las siguientes características generales. Se encuentran mayoritariamente empleadas en el sector servicios, que comprenden sectores de educación, cuidado de la salud, comercio y administración, todas actividades tradicionalmente consideradas femeninas. El sector servicios se caracteriza en nuestro país por su alta informalidad, lo que define flexibilidad en los horarios de trabajo, eventualidad en la contratación, poca exigencia en la capacitación de la mano de obra, pero sobre todo, lo anterior implica un sector mal remunerado y generalmente sin prestaciones laborales.

Así, en la Gráfica 5, dentro del sector de mujeres asalariadas de 1991 al 2003, el sector servicios es el que muestra una participación mayoritaria con un promedio de 75 por ciento, durante los 13 años, aunque es relevante señalar que este nivel fue su-

perado en los años de la crisis económica de 1994 y 1995, ya que fueron las etapas de alto desempleo; mientras el sector secundario observó un promedio del periodo de 22 por ciento, pero con una clara tendencia ascendente de contratación de mujeres asalariadas en los momentos en que la economía mexicana obtuvo mayor crecimiento económico, de 1998 al 2001.

Gráfica 5
Trabajadoras asalariadas por actividad seleccionada
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Cuadro 2
Población que realiza trabajo doméstico por sexo
(porcentajes)

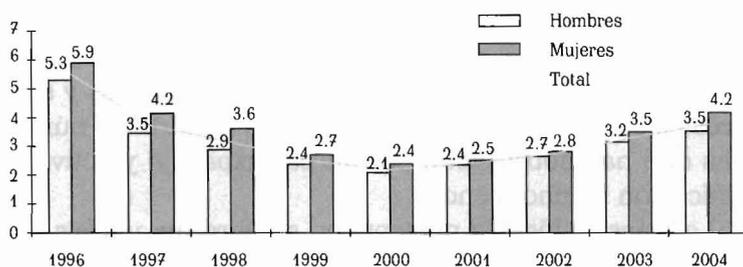
Año	Hombres	Mujeres
1995	28.20	71.80
1996	32.15	67.85
1997	33.04	66.96
1998	33.47	66.53
1999	33.55	66.45
2000	34.17	65.83
2001	36.69	63.31
2002	37.18	62.82

Fuente: INEGI.

Otra variable muy relevante de las condiciones de integración económica es la del nivel de desempleo. Las mujeres tanto por sus nuevos roles sociales como económicos, ya sea empleada, obrera o profesionista, debe de cubrir todavía actividades domésticas (Cuadro 2). En el 2002, el 62 por ciento de las mujeres realizan trabajo doméstico, contra 37 por ciento de los hombres, por lo que ellas aceptan trabajos eventuales y de preferencia de medio tiempo. Esto lleva a que sean las primeras despedidas cuando hay recortes de personal o de presupuesto, pero también cuando existen políticas laborales discriminatorias en cuanto a horarios de trabajo y prestaciones laborales como maternidad, guarderías, etcétera. Aquí cabría recordar que la relación ingreso-bienestar depende del esquema jurídico laboral y de la protección social de cada país; es decir, de la forma en que se definen y cubren salarios, salud, educación, etcétera.

La gráfica 6 muestra la tasa de desempleo abierto nacional por sexo de 1996 a 2004, es claro que en todos los años la tasa de desempleo femenina es mayor que la de los hombres, y en 1996, cuando existió la tasa de desempleo mayor, también la de las mujeres fue mucho más alta que la de los hombres.

Gráfica 6
Tasa de desempleo abierto por sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La participación de las mujeres en lo que atañe a los derechos civiles y políticos, es una historia que desarrolla de manera muy detallada la maestra Ifigenia, pero en especial es interesante la historia en este aspecto de las mujeres mexicanas, las cuales lograron hasta 1953 (en Nueva Zelanda se logró en 1893 y en Ecuador en 1929) la modificación de la Constitución con la reforma al artículo 34.

Se publicó en el *Diario Oficial* del 17 de octubre de 1953, fecha a partir de la cual la mujer pudo disfrutar de sufragio no sólo en lo que atañe la ciudadanía municipal, sino también a nivel estatal y federal, quedando, por tanto habilitada, según estipula la ley, para ocupar toda clase de cargos públicos, sean por nombramiento o por elección popular (Martínez, 1969:116).

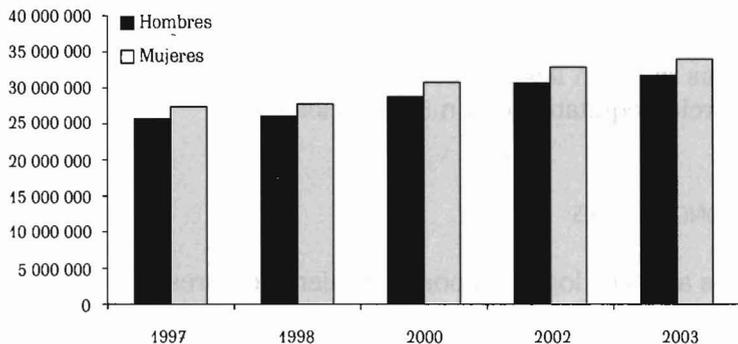
El ejercicio de los derechos políticos para las mujeres representa la posibilidad de incluir en las reformas jurídicas nacionales, estatales y hasta municipales, el reconocimiento de las demandas de las mujeres.

Aun cuando grandes grupos de mujeres se mantienen al margen de la participación política, actualmente los partidos políticos reconocen de diversas maneras que el voto femenino es estratégico para lograr ganar escaños en los diferentes niveles del poder legislativo, así como en los cargos de presidentes municipales y síndicos. Esto responde que en el padrón electoral, desde 1997, las mujeres representan una mayoría (Gráfica 7).

Pero si bien en el padrón electoral las mujeres son la mayoría, en la constitución de las cámaras de diputados y senadores éstas históricamente han sido una minoría en número y las que han sobresalido por su participación y activismo político son mucho menos.

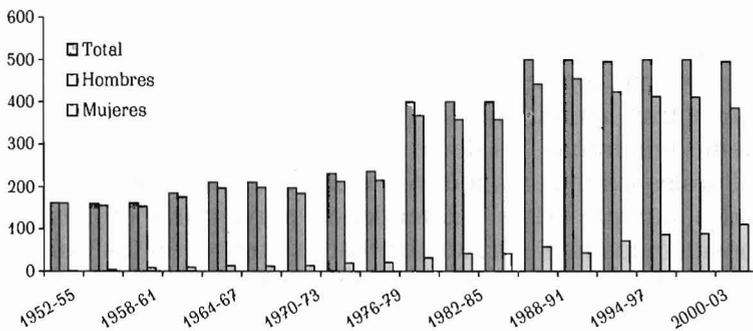
La maestra Ifigenia presenta en su libro un análisis muy detallado hasta la Legislatura 1967-1970, donde sólo existían 15 mujeres diputadas; es relevante que a partir de 1988-1991

Gráfica 7
Padrón electoral por sexo 1997-2003
(número de personas)



Fuente: INEGI.

Gráfica 8
Diputados por legislatura según sexo 1952-2006



Fuente: INEGI.

la Legislatura estuvo integrada por 500 diputados y las mujeres no tuvieron un incremento en su representación. Por lo que aun cuando el sufragio activo y pasivo es actualmente muy generalizado entre las mujeres, esto no ha permitido el acceso a los cargos públicos en las mismas condiciones y número que

los hombres, pese a que ahora no existen impedimentos legales y ya existe reconocimiento en la participación política de las mujeres. Los partidos políticos todavía consideran a las mujeres más como emisoras de votos que como representantes de los partidos, esto es obvio, ya que las cuotas de participación a las que han llegado los partidos están muy lejanas a la proporción equitativa de un 50 por ciento.

CONCLUSIONES

Los avances logrados por las mujeres con respecto a la situación prevaleciente en la década de los sesenta en que la que escribió la maestra Ifigenia su libro *La mujer y los derechos sociales* son evidentes.

Siguiendo como guía la propuesta de la maestra Ifigenia, se observa que la inserción en la educación por parte de las mujeres mexicanas ha permitido que éstas hayan logrado una rápida inserción en el mercado laboral y una participación más activa en la vida política. Aun cuando en número la integración es relevante, los sectores educativos y laborales en donde se concentran las mujeres son actividades consideradas típicamente femeninas; es decir, por consideraciones morales y culturales las mujeres todavía están relegadas a ciertas actividades, aunque existe una tendencia a insertarse en ámbitos considerados más masculinos. Esto se refleja en los trabajos que realizan las mujeres y en la diferencia de ingreso y prestaciones laborales.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍNEZ, Ifigenia (1969), *La mujer y los derechos sociales*, México, Oasis.

RODRÍGUEZ, Patricia (2002). "Economía y género", en *Mujeres y economía*, México, Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Inves-

tigaciones Económicas-Universidad Autónoma Metropolitana-Facultad de Economía (colección Textos Breves de Economía).

ALATORRE, Javier (1997), *Las mujeres en la pobreza*, Comité Coordinador, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.

GONZÁLEZ, María Luisa (1998), *Los mercados de los trabajos femeninos: tendencias recientes*, México, Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México (colección Jesús Silva Herzog).

Patricia Galeana*

Lucha por la equidad y la democracia

Ifigenia Martínez es la primogénita de cinco hermanos, por obtener las mejores calificaciones se convirtió en la hija consentida de su padre, y tuvo como privilegio la exención de todo quehacer doméstico. Su padre se preciaba de ser feminista.

Cuando ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria nos refiere la gran sensación de libertad que experimentó en la institución. Quería dedicarse a la jurisprudencia o a la literatura, pero su padre le advirtió que era necesario "ampliar la producción para elevar el nivel de vida del pueblo",¹ y por ello ingresó a la carrera de Economía en nuestra Universidad.

Desde entonces, se destacó no solamente como estudiante, sino como militante activa en defensa de sus ideas. Fue la primera mexicana en la Universidad de Harvard. Poco después se desempeñó como profesora titular de Finanzas Públicas en Economía, y como investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas. Tiene 50 años de fructífera trayectoria académica. Durante esa época publicó varias obras sobre política fiscal y sobre la distribución del ingreso nacional, por lo que ha merecido, entre otros reconocimientos, el Premio de Economía Política y el del Banco Nacional de México.

*Historiadora, UNAM.

¹Ifigenia Martínez, (2001), "En los tiempos del neoliberalismo", en Francisco Blanco, [comp.], *Mujeres mexicanas del siglo xx. La otra revolución*, t. 1, México, Editorial Edicol, p. 340.

Fue la primera directora mujer de la Escuela Nacional de Economía, por su entrega y dedicación se ganó el reconocimiento de toda la comunidad. Estableció un consejo paritario de profesores y estudiantes para estudiar la situación de la Escuela y pudo concretar la reforma académica necesaria para actualizar la enseñanza de la economía. Los estudiantes contaron con nuevas bases técnicas, manteniendo su carácter social y político. En sus propias palabras: “se pudo crear una verdadera escuela de economía política”.²

Se afilió a la Asociación de Universitarias, que tenía como meta el desarrollo de las mujeres de México. Por ello hicieron un albergue para las estudiantes que venían de los estados a estudiar en la UNAM. La maestra afirma que hoy, “las organizaciones feministas aún tienen una misión que cumplir”,³ en alusión a la inequidad que subsiste en nuestra sociedad. En este sentido comenta: “A partir del divorcio pude desempeñarme con mayor libertad”.

Embajadora permanente alterna de México en la Organización de Naciones Unidas, su militancia política la llevó a ser diputada federal y senadora. Porfirio Muñoz Ledo destacó que se debían “aprovechar más sus conocimientos de finanzas públicas, para impulsar formas parlamentarias más democráticas” En todas sus responsabilidades ha sido una defensora de la equidad.

Fundadora del Partido de la Revolución Democrática, fue candidata al gobierno del Distrito Federal. Ha tenido la habilidad para ser una interlocutora respetada por todos los grupos políticos. Sus estudios sobre la economía de nuestro país, han denunciado una y otra vez los errores del sistema neoliberal prevaleciente.

Con gran sabiduría considera que: “la democracia no es sólo cuestión de aprobar por simple mayoría si se deja al resto inconforme e insatisfecho [...] no buscar simplemente la

²*Ibidem*, p. 341.

³*Ibidem*, p. 347.

mayoría sino el consenso".⁴ Su habilidad negociadora es una de sus mayores fortalezas, la convierte en un paradigma a seguir en una vida democrática.

En sus obras⁵ ha dado propuestas de solución a los importantes problemas que aquejan a nuestro país, ante la inequitativa distribución de la riqueza.⁶

Con motivo de la celebración del 75 aniversario de la enseñanza de la Economía en México, destacó cómo en la Escuela Nacional de Economía se formaron los primeros economistas del país, como Narciso Bassols y Jesús Silva Herzog, entre otros, y llama la atención sobre la acertada decisión de desterrar el empirismo económico para poder enfrentar las nuevas tareas encomendadas al sector público.

En breves líneas nuestra querida maestra refiere cuáles son las ideas que han formado a la Escuela Mexicana de Economía en nuestra Universidad:

se han amalgamado elementos conceptuales del patrimonio universal adaptados a los problemas de nuestra realidad. Así estudiamos: de la escuela anglosajona, doctrinas y técnicas de medición cuantitativa para la utilización eficiente de recursos limitados; de la escuela socialista, el carácter histórico y político de la economía y las técnicas de planificación central; de la escuela francesa, su adaptación a una estructura política democrática; de la escuela latinoamericana en formación, los factores y obstáculos estructurales del subdesarrollo; estudios todos –enfatisa– que tienen como trasfondo el conocimiento de nuestra historia [... para formar] economistas con un profundo sentido de responsabilidad social. [...] vinculados a los cambios estructurales de la economía mundial.

⁴*Ibidem*, p. 343.

⁵*La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México; Política fiscal de México; Bases para la planeación económica y social de México; Los incentivos fiscales en el desarrollo industrial de México y Sobrepoblación y desarrollo económico*, entre otras.

⁶Ifigenia Martínez, "Economía política del estancamiento", en *El Universal*, 20 de septiembre de 2004.

La mejor forma de rendir homenaje a Ifigenia es leer y difundir sus ideas. Repasemos en los siguientes párrafos la esencia de sus propuestas para resolver los problemas económicos de México y lograr una redistribución de la riqueza en busca de la equidad:

Hemos abogado por el fortalecimiento y control del sector público, por la protección y fomento de la industria nacional, por la creación de instituciones nacionales de crédito, por la diversificación del comercio exterior, por la modernización del sector agrícola y enfáticamente por una distribución equitativa del ingreso nacional [...]

La crisis de la deuda externa –prosigue– dejó dos décadas perdidas en el estancamiento y el aumento de la pobreza, la insuficiente creación de empleo formal y al aumento de la pobreza en América Latina [...] los presidentes economistas neoliberales fueron incapaces de reanudar el crecimiento.

En *Los resquicios de la economía cerrada* afirma:

con la política económica actual, los exportadores han recibido enormes privilegios y aunque es cierto que su actividad ha aumentado, ésta sólo se restringe a unas cuantas áreas, [...] ha creado grandes desproporciones, acentuando las diferencias en la distribución del ingreso: los pobres son más pobres y cada día aumentan, y los ricos son más ricos y cada día son menos [... es por ello que] estamos pugnando por un cambio en la política económica del país.⁷

En cuanto al TLC, señala que “sólo ha favorecido a unos cuantos sectores [...] estos tratados son favorables sólo para los países desarrollados, como en su tiempo les convino a Inglaterra (1825) y a Estados Unidos (1942 y 1994)”.⁸

Sobre el neoliberalismo apunta:

⁷Ifigenia Martínez (2001), en *Mujeres mexicanas del siglo xx. La otra revolución*, op. cit., p. 343.

⁸Idem.

se impuso porque México era un país fuertemente endeudado, que se convirtió en la punta de lanza que precipitó la consolidación del neoliberalismo en otros países latinoamericanos [...] la política proteccionista cumplió su función, fomentar la industria ligera. No lo hizo en la segunda fase, la de fabricar maquinaria [...] lo que era conveniente era abrirnos ahí donde éramos muy competitivos; fue un error someternos irrestrictamente a la pujanza de una economía muy superior a la nuestra.⁹

Denuncia las múltiples carencias que existen en nuestro país

como el acceso a la salud y a la educación, prestaciones laborales, pensiones, guarderías, permisos laborales para la atención a lactantes, derecho a la vivienda. [...] los niños consumen grandes cantidades de refrescos sencillamente porque no hay agua potable –exclama– arrastramos enormes rezagos sociales y políticos. Nuestro modelo político sustentaba un régimen presidencialista, sin principios democráticos y con un Congreso supeditado al Ejecutivo.¹⁰

Concluye que hay que revertir “los efectos nocivos que ejerce la globalización, última etapa del proceso de desarrollo del capitalismo mundial” y aprovechar esta corriente.¹¹

La interdependencia ha hecho dependientes a las economías emergentes, y el llamado Derecho de Injerencia que vivimos hoy, lleva a un neocolonialismo. En este contexto, el abismo entre los pueblos altamente desarrollados científica y técnicamente y los que no manejan el mismo nivel de desarrollo se hace cada vez más grande. La brecha entre quienes navegan habitualmente por las pistas de información y los que todavía permanecen en el analfabetismo total, y los millones de seres sumidos en la miseria, hace necesario un cambio de

⁹*Idem.*

¹⁰*Ibidem*, p. 345.

¹¹*Idem.*

modelo económico para lograr la equidad, como ha señalado Ifigenia Martínez.

Mexicana ejemplar, la maestra sigue en plena actividad en este ochenta aniversario de vida fructífera. Estamos seguras de que seguirá aportando ideas para resolver los grandes problemas nacionales, como corresponde a su inteligencia crítica. Nuestra distinguida economista continuará trabajando en búsqueda de consensos en torno a las medidas que propone para lograr la equidad.

Ifigenia Martínez es un modelo a seguir para la democracia, que no es sólo un sistema político, sino una forma de vida, que para ser cabal implica el reparto del poder y de la riqueza. La equidad significa igualdad de ánimo, templanza, guiarse por el sentimiento del deber, conciencia social. Esto puede parecer una utopía, pero son las utopías las que mueven al mundo.

Margarita Nolasco*

Derechos humanos: ser indio y ser mujer

En un país como México (y en los demás países indios de América) no es fácil ser indígena, y menos aún ser mujer indígena. Los derechos humanos y los derechos de los pueblos indios no consideran específicamente a la mujer ni a los niños. Se supone que en América hay alrededor de 45 millones de indígenas, y de éstos, al menos 10 millones viven en México, y la mitad son mujeres que hablan alguna de las 68 a 90 lenguas de origen prehispánico que han llegado hasta nuestros días. A la discriminación étnica, a la exclusión y a la falta de poder que como indios tienen, ellas agregan su condición de mujer, esto es, la posición que social y culturalmente está destinada a este género dentro del grupo étnico y en el contexto de las relaciones interétnicas. Hay pues que hablar de género al referirse a la situación actual de los indígenas en México.

Este trabajo tiene como objetivo rendir un merecido homenaje a la maestra Ifigenia Martínez, quien ha sido una fuente inagotable de inspiración tanto para el análisis crítico y objetivo de los problemas nacionales como para encarar los desafíos de la transformación de nuestro país a través de una práctica política comprometida y al servicio de las mejores causas de México.

*Profesora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Al tratar sobre la cuestión indígena hay que destacar la gran diversidad cultural de los pueblos indios, ya que un asunto tan complejo como la situación indígena y de la mujer no puede generalizarse: no es lo mismo ser indio tzotzil –chamula¹ de Los Altos de Chiapas que yaqui del sur de Sonora, ni tampoco es lo mismo ser descendiente de los sabios mayas o de los imperialistas nahuas que de los tamemes otomianos del Mezquital, en Hidalgo.

Cuadro 1
Población indígena de 5 años y más, 2000

<i>Entidad federativa</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Total nacional	6'044,547	2'985,872	49.4	3'058,675	50.6
Aguascalientes [1]	1,244	667	53.6	577	46.4
Zacatecas [1]	1,837	1,079	58.7	758	41.3
Colima [1]	2,932	1,790	61.1	1,142	38.9
Coahuila [2]	3,032	1,834	60.5	1,198	39.5
Baja California Sur (1)	5,353	3,046	56.9	2,307	43.1
Guanajuato [2]	10,689	5,797	54.2	4,892	45.8
Nuevo León [1]	15,446	6,962	45.1	8,484	54.9
Tamaulipas [2]	17,118	8,744	51.1	8,374	48.9
Durango [2]	24,934	12,546	50.3	12,388	49.7
Querétaro [2]	25,269	12,317	48.7	12,952	51.3
Tlaxcala [3]	26,662	13,379	5.2	13,283	49.8
Morelos [3]	30,896	15,761	51	15,135	49
Nayarit [2]	37,206	18,784	50.5	18,422	49.5
Baja California [1] [3]	37,685	19,920	52.9	17,765	47.1
Jalisco [1] [3]	39,259	19,796	50.4	19,463	49.6
Sinaloa [2]	49,744	27,216	54.7	22,528	45
Sonora [2]	55,694	30,637	55	25,057	45
Tabasco [2]	62,027	32,629	52.6	29,398	47.4
Chihuahua [4]	84,086	43,269	51.5	40,817	48.5
Campeche [2]	93,765	48,558	51.8	45,207	48.2
Michoacán [2]	121,849	58,347	47.9	63,502	52.1

¹Gentilicio de los habitantes de San Juan Chamula, pueblo tzotzil cercano a San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se utiliza "chamula" o "chamulita" de manera despectiva para denominar a cualquier indio de Chiapas, sea tzeltal, tzotzil, chol, mam, kankobal, tojolobal, zoque o cualquier otro.

<i>Entidad federativa</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Distrito Federal (1) (3)	141,710	63,592	44.9	78,118	55.1
Quintana Roo (2)	173,592	92,991	53.6	80,601	46.4
San Luis Potosí (2)	235,253	120,202	51.1	115,051	48.9
Hidalgo (2)	339,866	167,947	49.4	171,919	50.6
México (2)	361,972	173,930	48.1	188,042	51.9
Guerrero (2)	367,110	177,337	48.3	189,773	51.7
Yucatán (2)	549,532	277,317	50.5	272,215	49.5
Puebla (2)	565,509	273,228	48.3	292,281	51.7
Veracruz (2)	633,372	313,553	49.5	319,819	50.5
Chiapas (2)	809,592	404,442	50	405,150	50
Oaxaca (2)	1'120'312	538,255	48	582,057	52

Fuente: INEGI.

(1) Por inmigración.

(2) Tradición indígena.

(3) Tradición indígena.

A la posición indígena en la etapa prehispánica hay que agregar su posición actual, que va de agricultores en tierras de riego, con cultivos comerciales realizados con maquinaria moderna y semillas mejoradas (y hasta transgénicas) a agricultores en tierras de mal temporal con cultivos tradicionales y tecnologías que datan de hace 2 o 3 mil años. Hay gran diferencia entre ser los descendientes de una alta cultura (nahuas, mayas, mixtecos, zapotecos), que incluye gran cantidad de conocimientos tradicionales heredados ancestralmente y acrecentados continuamente, a serlo de culturas preagrícolas y hasta precerámicas (seris, washlá, kiliwas, huaves, etcétera) o de agricultores primitivos (tarahumaras, otomíes de frontera, lacandones, etcétera). Esta gran diversidad lleva, como es obvio, a normas socioculturales, individuales y colectivas distintas, dentro de sistemas sociojurídicos tradicionales y en los cuales la posición de los géneros es diferente.²

²Aún más, la consideración del número de géneros es también diferente. Hay grupos que consideran que sólo hay dos: hombres y mujeres, pero otros que agregan a los mushis –homosexuales– como un tercer género, social y culturalmente aceptado.

Cuando se hace referencia a los derechos humanos y a la mujer al respecto, hay que considerar que con frecuencia minorías étnicas acusan a Occidente de querer imponer sus derechos humanos como los únicos y legítimos, sin tomar en consideración lo que estas minorías desean y las aspiraciones al respecto de las otras culturas. En relación con los indios de México (y tal vez también con los del resto de América Latina) surgen dos problemas en lo que hace a los derechos humanos, por un lado, que éstos, tal como los promulga la Declaración Universal de los Derechos Humanos,³ no incluyen algunos que ellos consideran primordiales, y por el otro lado, los derechos humanos son casi todos individuales, y para los grupos indígenas los derechos colectivos son básicos y especialmente importantes.

Para nosotros, como parte de la llamada cultura occidental, "los Derechos Humanos son aquellas prerrogativas que la sociedad otorga a los individuos que la conforman y que permiten crear las condiciones para la vida y el desarrollo, tanto del ser individual como del ser colectivo."⁴ De ninguna manera los indios están en contra de esta Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero alegan que con frecuencia no la conocen, cuando logran tener acceso a ella, no la entienden cabalmente y, en la vida diaria y en su relación cotidiana con los grupos no indios, saben y sienten que no son respetados estos derechos. Saben que incluyen el derecho a la vida, el de nacer y ser libres e iguales sin importar raza, color, sexo, idioma o religión, pero en el trato con los no indígenas la discriminación siempre está presente, usualmente de manera clara y abierta o, con alguna frecuencia, soterrada, apenas si oculta, pero siempre evidente y notoria.

³Aprobada el 10 de diciembre de 1948, mediante la Resolución 217 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Tapia Hernández, 1999: 27-32).

⁴Marisol Melesio N. (1998), "Condiciones sociales, derechos humanos y violencia en las comunidades indígenas", mecanoscrito, México, CNDH.

No incluyen algo que para los indios es muy importante: la dignidad. Esto es, el derecho a recibir un trato digno, de acuerdo con sus propias reglas. Un *pasado*,⁵ un fiscal, un mayordomo merecen un trato preferencial "digno" de sus cargos presentes o anteriores, y la mujer de alguien que tiene o tuvo uno de estos cargos –mayordomo, fiscal, carguero, encargado de las flores, o cualquier otro puesto–, debe recibir asimismo el trato digno asignado a dicho estatus: esposa de... Por otro lado, también hay trato diferencial según se trate de un anciano, un adulto, un joven, un niño, cada uno debe recibir el trato digno prescrito socialmente. El trato digno, tener dignidad, es algo que se ha convertido en muy importante para ellos, tal como lo manifiestan en cada ocasión los mayas rebeldes de Chiapas: "...que lo traten a uno con dignidad, que ya no le digan a uno chamulita, pues eso es lo que ahora más pedimos [...] que sea uno señor, gente, no animal [...] que sepan que ahora sí somos hombres, que nuestra palabra vale.. que tenemos que tener trato digno, dignidad [...] porque eso nomás somos alak winik, más como el ajwalal, no kurik."⁶

Otro derecho humano es el de la justicia –reconocimiento a la personalidad jurídica del sujeto indígena, tener el amparo de la ley, no ser detenido arbitrariamente, ni desterrado, poder defenderse en un tribunal, no ser condenado sin tomar en cuenta su defensa–, a la que ellos no siempre tienen acceso. Hay que hacer notar que hasta hace un par de decenios en México no se pensaba siquiera en proponer que hubiera traductores en los juzgados de las regiones indígenas. Por tanto, los indios eran aprehendidos, encarcelados, acusados, juzga-

⁵Se denomina *pasado* a aquel que ha cumplido los cargos tradicionales más importantes en la comunidad. En algunas grupos le llaman *teachca*, *viejo*, *tatamandón*, *principal* o de otra manera, pero siempre se refieren a alguien que ha trabajado en beneficio de la comunidad cumpliendo con los cargos religiosos o civiles tradicionales más importantes.

⁶En varias lenguas mayenses *winik* es hombre y *alak winik* es hombre verdadero. En tojolabal *ajwalal* es señor, patrón, amo, y *kurik* es sucio, pero se usa para designar a los tzotziles y a otros indios.

dos y sentenciados en español, sin saber siquiera cuál era el delito que se les imputaba y, obviamente, sin tener el derecho a defenderse. Actualmente se dice que en estos casos el acusado debe contar con un intérprete, pero en la realidad esto no es así, simplemente porque se carece de al menos un intérprete para cada una de las lenguas que se hablan en el país (68 o hasta 86, según la fuente que se consulte). Además, es exactamente en los juzgados de las regiones indígenas donde estos intérpretes no existen. En México, más del 90 por ciento de los indígenas se asientan en 12 de las entidades federativas del país (Cuadro 1), se trata de aquellas entidades en las que ellos han vivido ancestralmente ahí.

Un derecho humano importante es el que se refiere a que ningún ser humano deberá estar sometido a la esclavitud y a la servidumbre. En Chiapas, sin embargo, sigue existiendo el *acasillaje*. Se trata de una relación etnoeconómica entre blancos y mestizos e indios que consiste en que un finquero o hacendado llega a un acuerdo con un indígena, por medio del cual le proporciona un pedazo de terreno dentro de la finca o de la hacienda para poner su casa y para sembrar algo de maíz, a cambio, el indio se compromete a trabajar de dos a tres días a la semana, sin sueldo, en la finca y a estar disponible el resto de los días para trabajar en la finca, pero ahora con sueldo, si el finquero así lo requiere. Ya no están sujetos a la tierra, como antes de 1917, por cárcel, por deudas, herencia de las deudas y policía de la hacienda que lo hacía cumplir. Hoy pueden irse cuando quieran a pesar de que siempre estén endeudados con el patrón, pero como *dieron su palabra* al endeudarse, no pueden irse, porque *ellos sí tienen palabra*. Esto, como es obvio, es ampliamente aprovechado, por ejemplo, por los finqueros cafetaleros de Chiapas y de Guatemala.⁷

⁷Si se trata de un indio refugiado guatemalteco en México, el compromiso era de hasta cuatro días a la semana por el derecho de ser acasillado o baldío en una finca, hasta que intervino una instancia de la Secretaría de Gobernación, que indicó que como máximo debían ser tres días. La Constitu-

Otra forma de opresión es el *enganche*, esto es, el compromiso que adquieren indios de cualquier parte del país con personeros de diferentes empresas agrocomerciales que requieren mano de obra temporal. Los indios se comprometen con un enganchador para ir periódicamente a la cosecha en una finca determinada (caso del azúcar, del café, de algunos frutales, como plátano, aguacate y mango, y de ciertas verduras, como el ejote y el jitomate), o se enganchan en las grandes rutas migratorias nacionales, como la que va de sur a norte, siguiendo las cosechas de caña de azúcar, fresa, trigo y cereales, jitomate, etcétera sea por la costa del Pacífico, por el centro: de Guadalajara a Juárez, o siguiendo la costa del Golfo de México. Al llegar a la frontera norte, los indios tienen varias alternativas, o regresan con lo ya ganado, o se pasan "al otro lado". De esta manera cerca de medio millón de indios mexicanos viven ahora en Estados Unidos. Las condiciones de vida y de trabajo en el enganche son duras y difíciles. Con frecuencia viaja toda la familia en el enganche y si bien se contrata uno solo, el padre, en la pizca trabajan todos, hombres, niños y mujeres, porque el sistema de pago se hace a partir de "una tarea por un salario mínimo", y si trabajan todos, pueden hacer hasta dos tareas y ganar más. Por supuesto, no cuentan con alojamiento adecuado, medios de transporte aceptables (a lo más camiones de redilas), servicio médico ni, mucho menos, escuela para los niños. La mujer, en estas condiciones, además de participar en la pizca, debe atender las tareas domésticas: cocinar, lavar la ropa, cuidar a los hijos y además, atender las relaciones conyugales.

Con el *acasillaje* y el *enganche* se violan los derechos humanos, tanto como en los juzgados cuando se atiende a los indígenas sólo en español, o principalmente, según ellos, cuando no se les da un trato digno. Esto se hace violando su

ción y las leyes laborales, por supuesto, no incluyen nada al respecto y se oponen a cualquier tipo de trabajo que no sea pagado y no cuente con las prestaciones que prescriben las leyes nacionales.

calidad de seres humanos, ya que el Estado no los ve ni los considera, la sociedad civil los ignora, y las leyes mexicanas, hasta muy recientemente y de manera formal, escasamente reconocen su derecho a su cultura y a su lengua, pero poco hacen por hacer real este derecho. La posición de la mujer en estas condiciones es por demás vulnerable.

Actualmente, algunos grupos indígenas dispersos luchan por el derecho a seguir teniendo y practicando un conjunto de ideas y creencias, visiones del mundo propias, que han logrado conservar dentro de las religiones que la conquista española les impuso o en las protestantes bíblicas y/o evangélicas que han llegado hasta ellos en el siglo xx, así como en sus prácticas curativas. Otros conjuntos de indios, pocos y pequeños por cierto, luchan porque sus saberes tradicionales, sobre todo en herbolaria y en agricultura, les sean reconocidos y respetados. En herbolaria, por cierto, la mujer juega un papel significativo, no sólo en la familia, sino como curandera o rinconera,⁸ y a los conocimientos ancestrales de su cultura, ella agrega algunos procedentes del exterior.

En referencia a las ideas y creencias tradicionales, hay que recordar la relación que para los indígenas existe entre la cueva, el ojo de agua, el rayo y la lluvia, y las ceremonias que muchos de ellos, formalmente católicos, celebran para buscar una buena cosecha, al asegurar simbólicamente que lleguen lluvias abundantes, a tiempo y sin granizo. Como *razonables* (para los intelectuales occidentales) y *eficaces* (frente a la realidad, siempre materialmente presente) lo son tanto como las rogativas cristianas por lluvia o las procesiones con santos al respecto, pero estas últimas son aceptadas, respetadas

⁸Se llama "rinconera" a la partera tradicional. Ellas tienen gran conocimiento empírico del proceso de gestación y, con frecuencia, saben cómo hacer frente a ciertas complicaciones, como el acomodar al niño cuando éste al nacer no viene de cabeza, sino que presenta primero los pies, o utilizando hierbas para retrasar o acelerar el parto, según se requiera, a para hacer frente a ataques de eclampsia, por ejemplo.

das, o al menos toleradas, por el Estado, las jerarquías religiosas y la población no india en general, mientras que las primeras, las tradicionales indígenas, son consideradas *salvajes*, de pensamiento *prelógico*, primitivas y atrasadas, por este mismo Estado, las mismas jerarquías clericales y el grueso de la población nacional no india. Algunas veces incluso hasta se combaten “estas supercherías”, mientras se auspician o toleran las otras ceremonias occidentales (rogativas y procesiones de santos para obtener lluvia). Comportamiento diferencial, claramente discriminatorio, para ideas y creencias distintas que llevan a ritos diferentes entre blancos y mestizos y tradicionales indígenas para controlar la naturaleza y obtener lluvia, y ambas, hay que hacerlo notar claramente, dentro de un pensamiento mágico-religioso muy poco ligado con las leyes de la naturaleza que regulan los fenómenos naturales, como la lluvia, el granizo, los rayos...

Otro caso de clara violación a los derechos culturales indígenas se da alrededor de las ideas de salud, enfermedad y curación. Organizaciones de médicos tradicionales indígenas han pedido su reconocimiento profesional, ya que sus conocimientos se basan en la observación milenaria de la naturaleza y en el resultado de ancestrales y continuados procesos de ensayo-error, sobre todo en lo que hace a herbolaria. Se dan casos en que algunas plantas, cuyo conocimiento de sus cualidades curativas son parte de la herencia cultural de un grupo indígena,⁹ han sido patentadas por grandes corporaciones de química farmacéutica, que de esta manera se apoderan de ellos, sin dar reconocimiento a la sabiduría india ni compartir con ellos los beneficios económicos que obtienen. Por otro lado, las ideas y creencias respecto a salud y enfermedad, en todas las culturas están penetrados por conceptos mágico-reli-

⁹Como ejemplo: la papaverina, los esteroides extraídos del barbasco, la ruda, el epazote, la flor de nochebuena, etcétera o técnicas como el masaje para acomodar el niño que llega colocado de pies al momento del nacimiento y otras.

giosos. En Occidente, incluso, se dice popularmente que "si el enfermo se curó, fue gracias a la virgen, pero que si se murió, fue por culpa del médico", o se ofrecen rezos, "se pone la mano" u otra práctica mágico-religiosa, y se considera aceptable esto, pero en cambio, el adivinar por la dirección de la flama de las velas el curso de la enfermedad, ahumar al enfermo o hacer rogativas con bastante aguardiente que se ofrece al santo son, otra vez, supercherías. Al igual que en las creencias sobre el medio, en todas las culturas hay ideas y creencias mágico-religiosas ligadas a salud-enfermedad-curación, más en unas que en otras, pero si se trata de las de los indígenas, otra vez son consideradas como supercherías, brujerías, fruto de la ignorancia, porque no hay respeto a las otras culturas, y menos aún si éstas son indígenas.

Por supuesto, no es creíble que el uso directo de una planta curativa sea mejor que el producto médico, químicamente puro, obtenido de esa misma planta y presentado en cápsulas o en líquidos fáciles de ingerir o, en su caso, de inyectar. Pero lo anterior no implica que no debe respetarse el conocimiento cultural de los médicos indígenas, cuyos ancestros descubrieron esa planta y su utilización y que ahora ellos se niegan a que se las expropien y utilicen, y gocen de sus beneficios, sin considerarlos, sino que, al contrario, desprecien su práctica médica, de la cual salió la planta y el conocimiento del principio activo útil, que ahora aprovechan y comercializan.

Los derechos colectivos son otra de las grandes preocupaciones indígenas. Está, en primer lugar, su derecho a la cultura y a la lengua, pero también al territorio y a la libre determinación, así como su derecho a conservar, dentro de las normas nacionales, su propia idea de justicia. Diversas agrupaciones indígenas luchan por sus derechos colectivos, sobre todo por ejercerlos plenamente como mexicanos y en el contexto nacional. Las asociaciones de escritores indígenas, con su presencia y su hacer —la literatura indígena, que no indianista—, presentan el ejercicio de un derecho colectivo,

consensado prácticamente, a escribir, engrandecer y presentar su lengua artísticamente, no sólo para decir algo, sino para decirlo bellamente y, sobre todo, para que los demás hablantes de su lengua gocen de este uso de la misma. Literatura indígena y no sólo meras narraciones de cuentos, tradiciones o anécdotas étnicas, sino uso de la imaginación y de la poesía para mostrar la belleza del idioma y enaltecer su uso. El país, por supuesto, se engrandece con este pluralismo literario, con el uso de la sonoridad del zapoteco, por ejemplo, del simbolismo náhuatl o, en fin, de la imaginación maya y mixteca.

Autodeterminación, territorio y justicia propia llevan al meollo de los derechos colectivos, el derecho a ser pueblo indígena o a su reconstitución como tal, cuando se encuentran fragmentados en comunidades o en municipios que conforman totales sociales aislados. Hay que recordar que toda una legislación colonial llevó a la fragmentación de los pueblos indígenas en pequeñas "repúblicas de indios", de tal manera que un pueblo cabecera, con algunas localidades dependientes, conformaba un total social, que pronto siguió las normas sociales para mantener su propia cohesión interna: lealtad exagerada al intragrupo, frente a hostilidad, también exagerada, hacia el extragrupo, que usualmente era otra república de indios. Además, cada grupo históricamente buscó peculiaridades propias que lo distinguieran de los demás (variantes en el vestido, artesanías singulares, pequeñas diferencias dialectales, rituales colectivos propios y distintos de los demás, etcétera), lo que llevó a la gran fragmentación social y lingüística que ahora conocemos; fragmentación que sirvió para el dominio colonial y que ahora lo es para el dominio mexicano sobre su población indígena. Pero, cómo tener derechos colectivos si se trata de un pequeño municipio indígena, colindante con otros iguales, pero supuestamente diferentes, que siglos de considerarlos "otros iguales pero que no son como nosotros", lograron históricamente la gran fragmentación social indígena actual.

Además, cada uno tiene su propio territorio –los límites de su comunidad, de su municipio o, en el siglo xx, además los de su ejido– que, con el tiempo, quedó separado de otros territorios iguales por pueblos, fincas, haciendas o ejidos no indígenas. Esto es, no hay, en muchos casos, un territorio indio continuado, sino que éste está disperso en las regiones consideradas indígenas o aislado en aquellas en las que ellos son franca minoría.

A lo anterior hay que agregar la situación lingüística actual. Por un lado, el Estado mexicano se niega a ver a sus indios y ellos, a su vez, se niegan a sí mismos. Los datos censales son un buen ejemplo al respecto: a) el número de lenguas varía de decenio en decenio, según la última fuente lingüística que tomen en consideración las autoridades censales respectivas, siempre distintas en cada recuento censal, b) en el nivel nacional –y más aún en los niveles estatal y municipal–, la cantidad de indios sube y baja acorde con políticas estatales o locales, c) en lo que hace a lenguas específicas, éstas cambian de ubicación de un decenio a otro, aparecen y desaparecen grupos lingüísticos enteros, municipios que antes eran de una lengua, cambian al decenio siguiente a otra, para volver a su lengua original otros diez años después. Los ejemplos censales son patéticos, y muestran algo ya sabido: el poco interés del gobierno mexicano por conocer y registrar adecuadamente a su población indígena. No es posible que en poco menos de dos siglos de independencia el país no haya podido tener un registro adecuado del número de lenguas y de sus variantes existentes en el país. Tampoco es posible que no se conozcan adecuadamente la ubicación y el monto de los grupos lingüísticos actuales. Pero no se conoce, y a esto d) los mismos indios han colaborado eficazmente: se niegan a sí mismos, niegan su lengua y su cultura en sus propios lugares de origen y más aún lo hacen cuando migran, sea temporal o definitivamente. Sin embargo, a fines del siglo xx la actitud india empieza a cambiar, y han iniciado

un proceso de aceptación de su calidad de indios, esto es como un grupo dominado y determinado por los no indios, dentro del país, y lo están haciendo como una forma de lucha por su identidad, su lengua y cultura, su territorio y para ser, o volver a ser, pueblos indígenas iguales política y socialmente pero diferentes culturalmente, dentro de México y como mexicanos, tal como los rebeldes mayas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) lo piden desde 1994.

Si nos referimos a la condición de la mujer indígena, la sociedad nacional supone que sus derechos humanos están totalmente conculcados. Por ejemplo, hablan de “compra” de la novia, sin ver que hay un intercambio de regalos entre la familia del novio y la de la novia, intercambio que va a sellar una nueva relación de solidaridad entre ellos, una extensión de las obligaciones y derechos familiares con otros que ahora pasarán a ser sus parientes. Si el esposo tiene que salir, migrar al peonaje estacional o a la gran ciudad lejana o cercana, o hasta el mítico “otro lado” –Estados Unidos– deja a su esposa e hijos bajo el cuidado de sus padres, y envía dinero a su madre, para que lo administre y entregue lo que necesite a su mujer. Se tienen que ver estos hechos desde dos visiones, por un lado, todo esto es considerado por la cultura occidental como algo injusto: ella ha sido “comprada” por el esposo, y al quedar la mujer e hijos bajo el cuidado de la suegra-abuela se violan todos los derechos humanos de la mujer-esposa-madre. Pero, por el otro lado, la de la cultura indígena, como en el caso nahua, mixteco u otro cualquiera, para ellos, esta es la forma de asegurar la protección de toda la parentela (ahora solo del lado masculino, obtenida y reforzada por el intercambio de regalos a lo largo del proceso matrimonial) para la mujer y los hijos que el migrante deja atrás. Esta protección, como es de suponerse, está bajo el ojo vigilante de los padres y hermanos de la mujer, que si bien no intervienen, siempre están dispuestos a criticar como una forma de sanción social. De esta manera la comunidad entera es la responsable del

cuidado de la familia del migrante y de la posición de la mujer al respecto: el derecho colectivo se impone sobre el individual. Y la disyuntiva reside en el respeto a la persona, en este caso a la mujer indígena y a sus hijos, o el respeto a las normas culturales de un grupo.¹⁰

Derechos culturales frente a lo que se consideran los derechos humanos universales (tal como ya se indicó, son los propuestos por la cultura occidental), se presentan como opuestos con gran frecuencia, pero ello no implica que en el ámbito político, económico, social y familiar, en el interior de los grupos indígenas, la mujer esté colocada en igualdad de circunstancias, ella tradicionalmente está en total desventaja, lo que se manifiesta en su acceso a la educación, a la salud y a la vida política tradicional local, y por ende, a la nacional.

En educación, por ejemplo, de acuerdo con el censo del 2000, hay en México 4.5 millones de indígenas de 15 años y más (Cuadro 2). De éstos, el 32 por ciento no ha tenido ninguna instrucción y otro 31 por ciento sólo tiene dos o tres años de primaria, lo que implica que casi dos tercios de la población indígena es analfabeta o al menos analfabeta funcional. El analfabetismo es mayor para las mujeres (40 por ciento) que para los hombres (23 por ciento), lo que contrasta con la población no indígena: 40.3 por ciento analfabetos, y de éstos, 11.7 son mujeres. Más de la mitad de los indios han asistido a la escuela, por algunos años (33 por ciento) o hasta terminar la primaria (20 por ciento), pero poco menos de la mitad de las mujeres de los grupos étnicos han asistido a la escuela y de éstas, sólo el 17 por ciento logró terminar la primaria. A nivel nacional lo hace casi 25 por ciento. La diferencia está en el

¹⁰Actualmente en referencia a la mujer hay discusiones alrededor de varios casos similares, como el de la ablación del clitoris a las mujeres musulmanas, el matrimonio de infantes dispuesto por los padres sin considerar la opinión de los niños, los crueles castigos a las mujeres acusadas de adulterio, etcétera. En todos estos casos está en juego lo que Occidente considera los derechos humanos frente a lo que las diferentes culturas consideran sus derechos étnicos colectivos.

otro extremo, casi 9 por ciento de los hombres indígenas mayores de 15 años llegan a la educación media y superior, mientras que sólo 5 por ciento de las mujeres lo logran, lo que contrasta ampliamente con la población no indígena: 24 por ciento se inscriben y de éstos, 11 por ciento son mujeres.

Cuadro 2
Población Nacional e Indígena de 15 años y más, 2000,
Según el nivel de institución

	<i>Total</i>		<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>	
	<i>Nacional</i>	<i>Indígena</i>	<i>Nacional</i>	<i>Indígena</i>	<i>Nacional</i>	<i>Indígena</i>
Total (millones)	62.8	4.5	30.1	2.2	32.8	2.3
Porcentaje	100	100	100	100	100	100
Sin instrucción	10.3	31.7	8.8	23.5	11.7	39.6
Primaria incompleta	18.1	30.6	17.8	32.8	18.5	28.5
Primaria completa	19.4	18.4	18.5	19.9	20.1	17
Secundaria incompleta	5.3	3.4	6.1	4.1	4.6	2.7
Secundaria completa	19.1	8.9	19.8	10.9	18.4	6.9
Algún año de educación media	16.8	4.3	16.3	5.2	17.3	3.4
Algún año de educación superior	11.0	2.7	12.7	3.6	9.4	1.9

Fuente: INEGI.

Como era de esperarse, la tasa de escolaridad de la población indígena está ligada tanto a las condiciones de la entidad federativa en la que viven como a la posición de exclusión y aislamiento en la que han sido colocados en dicha entidad. El promedio de años de escolaridad indígena varía, el más bajo va de 3 a 3.8 años y se presenta en ocho estados (Chihuahua, Guerrero, Chiapas, Sinaloa, Nayarit, Puebla, Veracruz y Oaxaca), en otros diez estados esta tasa llega hasta 4.6 años (Campeche, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Querétaro, San

Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán], sólo en cuatro estados pasa de cinco años en promedio (Baja California, Quintana Roo y Tabasco) y en el Distrito Federal esta tasa para la población indígena llega a 6.4 años, la más alta registrada para la población indígena. Siempre, por supuesto, abajo de la tasa nacional, que es superior para hombres y mujeres a los siete años. Ser indígena significa un acceso limitado a la educación, pero el ser mujer indígena trae consigo mayor limitación al respecto (Cuadro 2).

Ser madre es otro problema indígena. En promedio ellas requieren de al menos ocho embarazos para poder tener cinco hijos, y de éstos sobrevivirán dos o tres. El desgaste biológico es enorme para estas madres, y más aún cuando se consideran sus condiciones precarias de vida, que las obligan a recolectar el combustible doméstico (leña) y acarrear el agua, puesto que en más de la mitad de los casos no hay hidrantes en la comunidad y mucho menos en los domicilios. Estas tareas domésticas las practican desde los cinco o seis años de edad, junto al cuidado de sus hermanos menores. Además, las mujeres tienen que colaborar en el trabajo agrícola, sea en los propios predios (más cuando el marido migró) o en el peonaje asalariado. No es raro, pues, que en algunos casos casi 20 por ciento de los hijos fallezcan antes de cumplir un año (pueblos indígenas de Guerrero, México, Nayarit, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) y que ellas mismas a la edad de 40 o 45 años parezcan verdaderas ancianas.

Su participación en la vida política de su comunidad es casi nula. Los puestos son todos para los hombres, y ellas que con frecuencia tienen las cargas más pesadas de los puestos tradicionales de la comunidad, tienen que estar siempre atrás de los hombres. En la vida nacional, su participación es otra, pueden ser diputadas (ha habido ya tres casos) y hasta senadora (un caso), pero siempre de manera más restringida que los hombres indígenas y, por supuesto, que la población nacional.

La situación de los pueblos indígenas es la de grupos colonizados y dominados, primero por los españoles y después por los mexicanos, y la mujer a esta posición en la estructura nacional, tiene la de género, tanto en su propio grupo como en el contexto nacional. Un inicio de cambio puede verse en su participación en la lucha indígena, sea como parte del EZLN (no sólo hay guerrilleras, sino también capitanas y comandantas) o como maestras en sus comunidades o como artistas, médicas tradicionales –parteras o curanderas–, o profesionistas. Hay que recordar que de los casi 9 000 indígenas con posgrado, cerca de 4 000 son mujeres.

La lucha de las mujeres indígenas no es sólo de ellas. Una sociedad democrática debe incluir a toda su población, de ahí que hombres y mujeres, indios y no indios, estamos involucrados en este proceso.

Democracia y proyecto nacional

Octavio Cortés*

Hacia un proyecto nacional planeación y desarrollo

INTRODUCCIÓN

Vivimos ya los primeros años del siglo XXI que en México coinciden con la denominada transición democrática que a la postre no se ha llenado del contenido esperado y ha acabado en una mera alternancia del partido en el gobierno. Ello es así porque en los albores del bicentenario de México como nación independiente los problemas seculares de desigualdad y subdesarrollo se nos presentan más acentuados que nunca “Somos un país con más de cien millones de habitantes” suele recordarnos la maestra y como ella sabe, más de 43 millones reúnen las condiciones básicas para insertarse en el ciclo productivo, pero sólo poco más de 38 millones tienen una ocupación remunerada y lo más alarmante es que alrededor del 60 por ciento poco más de 23 millones, se sitúan en la denominada economía informal. Mención aparte reclama la población ocupada en el sector agropecuario que por desatención y deterioro en dos décadas se ha reducido de cerca de 9 millones a menos de 7 millones.

Para complementar este enunciado necesariamente esquemático cabe señalar que el desempeño económico del país en los últimos 25 años es tan pobre que no logra aumentar la

*Subdirector del Instituto Nacional de Formación Política del PRD.

acumulación de capital productivo en la forma necesaria para acelerar sólidamente el crecimiento económico y generar el volumen requerido de empleo formal y socialmente protegido.

Las crisis padecidas en el periodo, combinadas con el escaso crecimiento, han servido para profundizar la desigualdad: acrecentar la concentración de la riqueza, del capital y del ingreso en un núcleo cada vez más reducido y orientado al exterior, mientras disminuye la participación de los salarios y los ingresos de la creciente población, se generaliza la pobreza y se desatienden y deterioran actividades vitales para el mercado interno y el bienestar de la población como la agroalimentaria, energética, de salud y seguridad social y de educación.

En paralelo se incentiva un proceso de creciente transnacionalización que enajena el dominio de los sectores estratégicos del país y se acentúa la dependencia nacional, ahora incluso de las remesas de divisas que, con riesgo de su propia vida, generosamente entregan al país quienes por falta de oportunidades fueron obligados a emigrar, principalmente a Estados Unidos.

¿POR QUÉ ESTAMOS ASÍ?

Cabe reiterar que estamos bajo el predominio todavía autoritario de un modelo económico, el neoliberal, que con sus dogmas fundamentalistas de reducción del Estado y privatización de las empresas y organismos del sector público; apertura rápida e indiscriminada del comercio exterior y desmantelamiento de la protección a la industria nacional y desregulación y extranjerización del sector de intermediación financiera ha postrado a la economía nacional en el estancamiento y cancelado con ello toda posibilidad real de desarrollo nacional.

Cuando a contrapelo de la realidad (desigualdad, concentración de la riqueza y profundización de la pobreza, dependencia, desempleo, deterioro ambiental, desprotección social

en salud y educación, inseguridad y en fin raquítrico desempeño económico) se dice que el país marcha y que marcha bien, tenemos que preocuparnos y ocuparnos en serio de desmitificar y transformar el actual estado de las cosas.

Cabe reconocer entonces que efectivamente la alternancia del partido en el gobierno ha quedado muy lejos de satisfacer los anhelos de los mexicanos. Mientras la correlación de fuerzas no cambie la orientación política del país, y con esto me refiero al sufragio de los ciudadanos por un programa alternativo, el modelo económico entreguista, subordinado y desigual prevalecerá.

¿QUÉ PAÍS QUEREMOS?

Un programa o proyecto alternativo debe, en primer lugar, precisar los fines que pretende alcanzar con base en un diagnóstico certero de los principales obstáculos que se deben superar.

Si como suele sostener la maestra: “En la presente etapa de democratización política del país hay una aceptación generalizada sobre la necesidad de alcanzar un crecimiento económico sustentable, generador de empleo y de bienestar social” (Martínez, 2001: 85). No puede quedar lugar a equívocos, la desigualdad y la dependencia y, en una frase, los principales obstáculos al desarrollo obedecen al predominio de un modelo económico y un sistema de poder, el programa o proyecto alternativo debe establecer con absoluta claridad su compromiso ineludible de transformarlos. Cabe destacar que ese compromiso que seguramente responde a los anhelos de la inmensa mayoría de los mexicanos, es totalmente legítimo y tiene base en la norma legal suprema, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece en su artículo 39 que el origen y esencia de la soberanía nacional reside en el pueblo del que dimana todo poder público y se instituye para su beneficio, por lo que el pueblo tiene en todo tiempo el derecho inalienable de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Si los problemas fundamentales del pueblo, es decir, de la inmensa mayoría de los mexicanos, consisten en el autoritarismo de un sistema de poder y la incapacidad de un modelo económico para satisfacer sus necesidades, hay que transformarlos para conseguir:

...la devolución del poder a los ciudadanos, el ejercicio de un verdadero federalismo, la división (y equilibrio) de poderes, el control de los gobernantes y del gasto público por los representantes populares, el ejercicio de la autonomía municipal, la disolución del corporativismo, la libertad de acción de los actores económicos, el fin del [...] autoritarismo, del centralismo y del patrimonialismo [...] Sólo un enorme esfuerzo de descentralización política que transfiera las decisiones verdaderas y los recursos para las obras, para el gasto público, para la actividad productiva a los estados, a las comunidades regionales y a los municipios nos adentraría en un nuevo modelo económico (Martínez, 1995a: 12-13).

Desde luego que todas esas profundas transformaciones no pueden llevarse a cabo de manera anárquica y desordenada, por el contrario, reclaman el fortalecimiento, participación y conducción de un verdadero Estado democrático y social de derecho.

Por todo lo anterior, quiero destacar la propuesta de que:

En la etapa actual del capitalismo global, México debe completar la reforma del Estado iniciada en el área electoral y reconstruir su sistema de economía mixta para lo cual existen bases constitucionales y experiencia histórica. La diferencia del nuevo proyecto con el desarrollismo anterior sería la vigencia de una democracia plural auténticamente representativa y participativa, rebasando al presidencialismo autoritario, monolítico, centralista y antidemocrático. La diferencia con el proyecto neoliberal sería utilizar la política económica y el sistema de economía mixta para influir en la lógica del mercado y cumplir los objetivos consensuados en la sociedad y en el Congreso, reestructurando el sistema de planeación democrática (Martínez, 2002: 7-8).

La reproducción en extenso obedece a la vigorosa concepción, que en mi opinión no deja lugar a dudas, sobre las responsabilidades y capacidades del Estado y la importancia y valor de la planeación para retomar un rumbo cierto hacia la consecución de un desarrollo nacional en cuya cima de prioridades se establezca democráticamente el bienestar de la población y las vías para lograrlo, y no la entrega de nuestros recursos estratégicos, el caso de los energéticos, y el servicio de onerosas rentas financieras cuyo propósito ya dejó de ser vigente, como el caso del rescate bancario Fobaproa-IPAB. Todo lo cual, cabe destacar, ha venido ocurriendo en medio de la más escandalosa impunidad cuando, empezando por la Presidencia de la República, se viola flagrantemente desde la ley fundamental, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta todo tipo de leyes y ordenamientos secundarios en el sector estratégico de la energía. En tales condiciones es un prerrequisito, imprescindible para llevar a cabo cualquier propuesta, garantizar la observancia de la ley mediante el combate frontal a la impunidad y la aplicación de sanciones y castigo efectivo a quienes la infrinjan.

LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL Y REGIONAL DEL DESARROLLO

Considero pertinente hacer unas aclaraciones preliminares: 1) la planeación en México se remonta al sexenio del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuyo plan de gobierno se basó en los estudios y propuestas sometidos a su consideración por la Comisión Técnica de Colaboración integrada por los tres ámbitos de gobierno, dependencias oficiales comunidades, sindicatos y demás expresiones de la sociedad organizada; 2) en el gobierno de Miguel de la Madrid se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática y se aprueba la Ley de Planeación con lo que se faculta al gobierno federal para llevar

a cabo la planeación económica nacional. Deseo destacar que el saldo de estos años de vida de la planeación en México es frustrante, por decir lo menos; pero su ejercicio indispensable y eficaz en otras latitudes la exonera sin necesidad de mayor demostración. La planeación es una herramienta imprescindible para la asignación eficiente de los recursos, pero hay que llevarla a la práctica, y en el país lamentablemente el destino de la planeación ha sido el archivo muerto. Naturalmente que el éxito de la planeación depende de la coordinación efectiva entre los diversos ámbitos de gobierno y de la activa participación de la sociedad organizada. Creemos que en México podemos acceder a la visión de un mejor destino común con una economía productiva en expansión, oferta digna y suficiente de empleo formal y socialmente protegido e igualdad de oportunidades sustentada en alimentación, salud, educación y seguridad social para todos. Todo ello posible, a condición de instaurar verdaderas prácticas democráticas en la toma de las decisiones fundamentales que mejor respondan a los intereses de la inmensa mayoría de la población y como resultado de un amplio debate y consenso entre los agentes económicos y organizaciones sociales del país.

Se trata de instaurar un nuevo sistema de planeación democrática, descentralizada y participativa, entre los tres ámbitos de gobierno y con la participación efectiva de la sociedad organizada, cuestión que en nuestros días requiere más organización, compromiso y voluntad política que recursos económicos, gracias a la revolución teleinformática que experimenta el mundo.

El diagrama a continuación (Martínez, 2003: 50-51, reelaborado) da cuenta de los rasgos esenciales que debe cubrir un sistema de planeación para que la sociedad, sirviéndose de la formidable palanca del Estado, pueda llevar a cabo el proyecto nacional mediante el ejercicio irrestricto de las facultades establecidas en la Constitución, en especial los artículos tercero, cuarto, 25, 26, 27, 28 y 123.

Sistema Nacional de Planeación Democrática

Planeación Nacional Global

Planeación sectorregional
con visión de largo plazo
(25 años)

Poder Ejecutivo
Secretarías de Estado

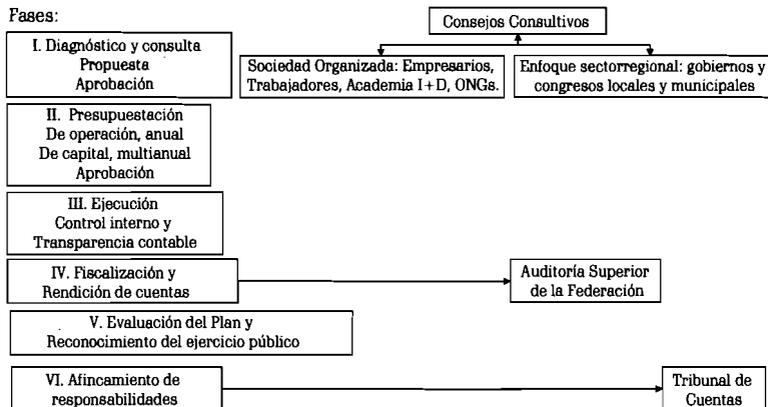
Gobierno Federal

Sector paraestatal
Empresas Públicas
Gobierno de Gabinetes

Poder Legislativo
Diputados Senadores

Poder Judicial
Suprema Corte

Fases:



Es de destacar en primer lugar la necesidad de construir una visión sectorregional de mediano y largo plazo que garantice el aprovechamiento racional y sustentable de la dotación de recursos con que cuenta el país. La propiedad originaria de la nación "de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional" (artículo 27), aunada a lo que en rigor es el resultado de un largo proceso histórico de formación de regiones económicas cuyos factores de diferenciación son tanto de carácter físico como demográfico y social, obliga a la inclusión de esta dimensión sectorregional, como referencia complementaria indispensable a la división política territorial del país.

Para superar la indeseable desigualdad producto de la concentración territorial conviene plantarse la pertinencia de instituir la planeación regional mediante convenios con las entidades federativas involucradas estableciendo órganos

técnicos descentralizados, como personas morales de derecho público (con una denominación, un territorio, un presupuesto, personal, etcétera) dotadas de competencias propias para asesorar y dar opinión calificada a los órganos ejecutivos de los gobiernos federal y estatales involucrados. Sus competencias podrían atender principalmente a la planificación, la ordenación territorial, la formación profesional y la construcción, equipamiento y financiación en una escala que corresponda mejor a la realidad actual del país y al tamaño de los desafíos que enfrenta. Desde luego que para garantizar que esta instancia cumpla con los fines esperados se requerirá que eventualmente cuente con un órgano deliberante y propositivo que podría ser el Consejo Consultivo Regional, constituido por consejeros regionales, elegidos con mandato de seis años. Este Consejo, de carácter consultivo, estaría formado por representantes de las empresas, de la academia, de las organizaciones sindicales y de asalariados, así como de las asociaciones de carácter regional. Su consulta sería obligatoria en lo relativo a la preparación y ejecución del plan nacional, la confección del plan regional de desarrollo y la definición de las grandes orientaciones del presupuesto regional. Por otra parte, podría intervenir libremente acerca de todo asunto atinente a la región o, por iniciativa del presidente del Consejo Regional, sobre cualquier proyecto de carácter económico, social o cultural. La descentralización inherente a esta propuesta favorecería una mejor distribución de las tareas y una mayor responsabilidad de las entidades territoriales en el conjunto de los sectores de la vida pública; por consiguiente, aportaría un complemento de democracia a la administración y a la gestión del territorio. Con ello cabría esperar un impulso decidido al desarrollo económico regional y el fortalecimiento de las haciendas locales. Todo ello cuidando la necesaria coherencia de las acciones en un Estado unitario, así como el principio de igualdad de los ciudadanos y la preservación de los intereses generales de la

nación. Asimismo, para ser congruente con la transición democrática, superar el autoritarismo presidencial y por razones de eficiencia económica debe darse una interpretación dinámica al texto constitucional para dar cabida en la integración del gobierno federal no sólo al Poder Ejecutivo, sino también a sus pares, los poderes Legislativo y Judicial, y de manera especialmente significativa al sector paraestatal pleno de legitimidad en el texto normativo constitucional y en la historia económica más significativa del país; así también, debe facilitarse el relevante papel propositivo y de vigilancia que corresponde a la sociedad organizada y a los gobiernos y congresos locales en fases y con atribuciones perfectamente delimitables, a saber:

DIAGNÓSTICO Y CONSULTA

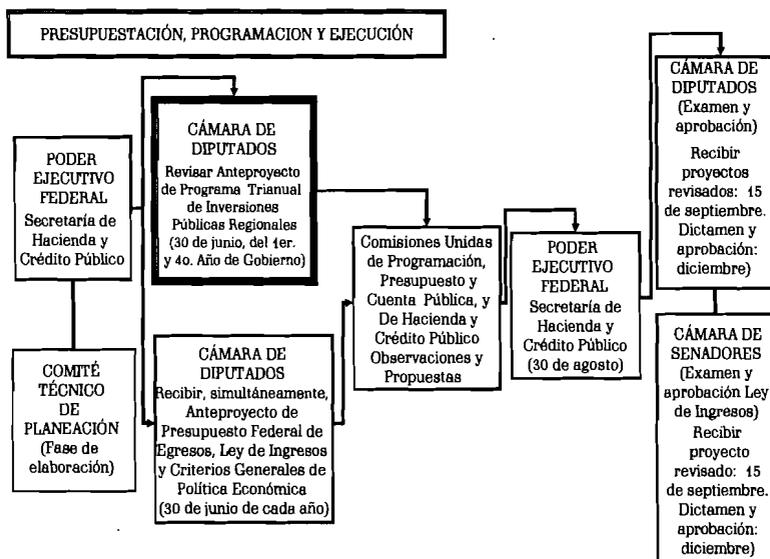
Se debe garantizar el más completo y detallado inventario de la demanda social y de los recursos disponibles para satisfacerla. En la elaboración de la propuesta, técnicamente asistida, deberá prevalecer el consenso desde el ámbito municipal, hasta el federal, garantizando la observancia de la dimensión transversal sector regional y de lo que podemos denominar ejes estratégicos que sintetizan las responsabilidades públicas en las condiciones de emergencia que, acusamos, agobian a la economía nacional. Esta primera fase presupone recrear un sistema efectivo y representativo de planeación, de cobertura nacional. Se viene hablando de un consejo económico y social de planeación, pero más allá de la denominación, su importancia radicaría en la posibilidad de integrar los principales rubros de la demanda ciudadana con base en los cuales un comité técnico *ad hoc* podría asistir la integración de políticas públicas en esta etapa de propuesta. Los consejos consultivos tendrán como función asesorar indistintamente al Ejecutivo y/o al Congreso y se

reunirá obligatoriamente dos veces al año: la primera, para la elaboración del Plan, y las subsiguientes, para la evaluación anual de su desempeño y seguimiento. Su financiamiento correrá a cargo del Gobierno Federal y de los gobiernos de las entidades federativas de cada región. Los consejos consultivos podrán ser órganos de contraloría social, deliberativos y proponentes. La elaboración del Plan, propiamente dicha, demanda estructura y recursos que deben construirse convencidos de su imperiosa necesidad y de su elevada rentabilidad potencial, sea como secretaría de Estado, consejo económico y social o comisariato del plan, lo que es indudable es que se requiere una red nacional y sectorial científica técnica institucionalizada y de vanguardia especializada en la materia.

PRESUPUESTACIÓN

Habida cuenta de la conflictiva experiencia más reciente no cabe duda de que un buen presupuesto debe ser el resultado de la corresponsabilidad de los poderes de la Unión congruentes con la demanda ciudadana consensuada en el Plan Nacional de Desarrollo. Lo primero entonces, será contar con un Plan digno del nombre, con objetivos claramente definidos y debidamente jerarquizados, con metas cuantificables y un proceso continuo de evaluación y seguimiento que dé pie a verdaderas políticas de Estado que erradiquen la discrecionalidad y la impunidad. El Plan Nacional de Desarrollo así concebido servirá como marco de referencia a las leyes de ingresos y a los presupuestos de egresos corrientes y de capital; estos últimos pueden ser multianuales y tendrán el carácter obligatorio que marcan las leyes. La concepción aquí expuesta demanda una estructura y un trabajo más fino entre los poderes que podemos ilustrar con el siguiente diagrama (Martínez, 2004: 119).

Reconstrucción del Sistema Nacional de Planeación Democrática



Es de destacar que en 2004 mediante reforma constitucional se facultó a la H. Cámara de Diputados para efectuar modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos que somete a su Dictamen y Aprobación el Poder Ejecutivo Federal. Los vacíos reglamentarios han convertido el asunto en una controversia constitucional y, no es para menos, asumido en términos de confrontación entraña muy graves riesgos de crisis presupuestal, por lo cual no basta con establecer una facultad democráticamente necesaria, es preciso reglamentarla cuidadosamente. Es posible visualizar aspectos cruciales de esta reglamentación: el proceso presupuestal reclama, en primer lugar, como se ilustra en el diagrama, un calendario más adecuado para que el Ejecutivo Federal someta (con un semestre de antelación 30/06) anteproyectos, en lugar de un proyecto casi inamovible, que puedan ser revisados, discutidos y ajustados en las Comisiones especializadas de la Cámara mediante un ejercicio conjunto y

corresponsable con los representantes del Ejecutivo Federal y todo el apoyo técnico necesario; lo anterior permitiría que con el trabajo arduo de un bimestre se produjera un resultado acordado y corresponsable para que a más tardar el 30/08 se turnara a la SHCP únicamente para depurar errores y garantizar el cumplimiento de todas las formalidades del caso; el Proyecto formalizado y depurado regresaría a la Cámara [15/09] para corroborar la expresión formal de lo acordado en Comisiones y para su aprobación en diciembre.

EJECUCIÓN

La ejecución del PND es una tarea de la sociedad en su conjunto, pero esto no relevaría la responsabilidad del Poder Ejecutivo y de las empresas y organismos del sector paraestatal. La transformación hacia un modelo económico eficaz para satisfacer las necesidades de un desarrollo sustentable y equilibrado exige que el Estado recobre, "...importancia en el proceso de acumulación de capital y en la promoción planificada de los sectores estratégicos y prioritarios de la economía, para convertirse en el pivote de la integración nacional y latinoamericana y de un desarrollo independiente [...]" (Martínez, 1995: 32). Una nueva relación entre los sectores público, privado y social es el sustento de una nueva economía mixta orientada al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, y de la acumulación en el sector social, rural y urbano, como condiciones de una sólida oferta ampliada de empleo formal y socialmente protegido, fomentando en paralelo la modernización del conjunto para el incremento de la productividad y, por ende, del poder adquisitivo de la población.

FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Al Congreso le corresponde la labor de fiscalizar y exigir la rendición de cuentas, que realizará a través de la Auditoría

Superior de la Federación. La Auditoría Superior de la Federación debe hacer disponibles sus informes no sólo a la Cámara de Diputados, sino a toda la sociedad interesada, en especial a los consejos consultivos para que puedan contar con elementos para participar en la siguiente fase de la planeación, la de evaluación y reconocimiento del ejercicio público. El trabajo de la Auditoría Superior de la Federación debe servir para que todo el sector público federal, la sociedad organizada y los gobiernos locales tengan elementos para evaluar el desempeño de la acción gubernamental.

EVALUACIÓN DEL PLAN Y RECONOCIMIENTO DEL EJERCICIO PÚBLICO

Para que en nuestro país la planeación cumpla su promesa, lo más importante es la participación democrática en su implementación, la participación real de la sociedad en la conformación, puesta en marcha y continuidad de los planes, su seguimiento y evaluación permanente. El reconocimiento del ejercicio público adquiere peculiar importancia para preservar y perseverar en aquellas prácticas que sean eficaces y cuenten con la aprobación de la población y para desterrar el grave error de que haciendo tabla rasa del pasado se pretenda inútilmente que la nación se inventa a capricho del gobernante en turno, tirando por la borda el saber acumulado y la experiencia que tanto ha costado construir en el país.

AFINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES

Si es importante el reconocimiento del buen desempeño público, con mayor razón lo es señalar el mal desempeño y establecer con apego a la ley las sanciones que correspondan para desterrar la complacencia con la impunidad. A diferencia de quienes ilusoriamente esperan que el mercado, en funcio-

nes de Estado, erradique la corrupción el mal uso y abuso de los recursos del erario nosotros proponemos la creación de un Tribunal de Cuentas que inhabilite y castigue a los responsables.

UN ENFOQUE REGIONAL ESTRATÉGICO Y SU DESDOBLAMIENTO SECTORIAL¹

Es indispensable que "...el sistema de planeación se concentre en una planeación selectiva que abarque las áreas estratégicas y prioritarias de la economía, pues ellas servirán de palanca para mover al resto" (Martínez, 2002: 13). El Estado, en sus ámbitos federal, estatal y municipal, debe adoptar un enfoque regional estratégico que le dé viabilidad y operatividad al nuevo sistema de planeación.

<i>Primer eje estratégico: Reconstrucción de una economía productiva y sustentable</i>				
<i>Ámbito de planeación:</i>	1	2	3	4
Equilibrio ambiental y productividad	X	X	X	X
1. Política ecológica integral (agua, suelo y bosques)				X
2. Balance hidrológico (manejo de cuencas y aguas residuales)				X
3. Reordenamiento territorial (en perspectiva regional)				X
4. Reglamentación	X	X	X	X
Desarrollo regional sustentable	X	X	X	X
1. Agropecuario, forestal y pesca (alimentación)	X			X
2. Energéticos	X			X
3. Industrial	X			X
4. Comunicaciones y transportes	X			X
5. Turismo	X	X	X	

¹En la referencia IM 2002 el lector podrá encontrar los cinco ejes estratégicos que integran la propuesta de la maestra, para los fines del presente trabajo sólo se reflexiona en torno a los primeros dos.

*Primer eje estratégico:
Reconstrucción de una economía productiva y sustentable*

<i>Ámbito de planeación:</i>	1	2	3	4
Política de pleno empleo	X	X	X	X
1. Desocupación, subocupación y empleo informal	X			X
2. Migración	X			X
3. Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa	X	X	X	X

1 Federal, 2 Estatal, 3 Municipal, 4 Regional.

Mediante el eje estratégico que antecede [Martínez, 2002: 16] llamamos la atención sobre la necesidad primaria de hacer un aprovechamiento responsable de los recursos naturales con que cuenta la nación; las más elementales lecciones de geografía económica nos enseñan que la dotación de recursos del país es sumamente desigual y reclaman el concurso de nuestra acción planeada bajo perspectivas adecuadas. Los problemas de contaminación y destrucción de nuestros recursos naturales entrañan grandes amenazas a la par que oportunidades excepcionales para enhebrar encadenamientos virtuosos. La perspectiva privilegiada en esta materia debe ser el enfoque regional que nos permita, por ejemplo: siendo México uno de los únicos cuatro países megadiversos, la acelerada y lacerante destrucción de esa excepcional riqueza en materia de biodiversidad obliga a establecer un plan urgente para su rescate, consensuado en el nivel de cada comunidad involucrada –vida agua, suelo, bosques, flora y fauna– ¿Quién se opondría? ¿Cuánta demanda de empleo podría absorber, se podría innovar la organización de brigadas comunitarias y juveniles de rescate, estas últimas mediante el otorgamiento de becas-salario?

México, no obstante los severos atentados que ha padecido en materia de corrupción y políticas erróneas, cuenta con la población y recursos necesarios para superar la desigualdad y dependencia endémica que le caracterizan. Hay que

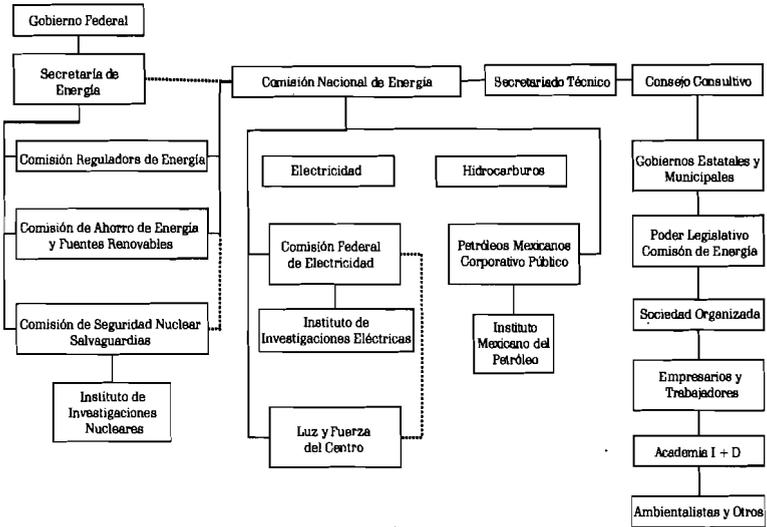
reestablecer el propósito con seriedad y erradicar la ingenua y errónea percepción de que graciosa y gratuitamente el comercio y las inversiones extranjeras vendrán a suplir nuestro indispensable esfuerzo. A la par que rescatar y cuidar nuestro entorno tenemos que reestablecer y potenciar las capacidades de producción autosuficiente de nuestra alimentación básica, diversificar y fortalecer nuestra propia industria, comunicaciones y transportes, y turismo.

Reclama mención aparte la necesidad de rescatar nuestros recursos energéticos, especialmente el petróleo, que es objeto de una explotación irracional para dilapidarlo como simple crudo exportable, y reestablecer como prioridad absoluta su industrialización para junto con el sector eléctrico satisfacer prioritariamente las necesidades del mercado interno. Al respecto hemos avanzado una propuesta específica (Martínez, 2003: 46) que da cuenta de las bondades y requerimientos de la planeación, en este caso sectorial, y que consiste en la creación de una Comisión Nacional de Energía, esquema que es viable reproducir en materia agroalimentaria, de protección social –salud y educación– y financiera, para hacer un manejo integral e institucional de la economía nacional con base en el diseño de políticas de Estado que antepongan los intereses generales de la nación a los de lucro de las poderosas corporaciones que presionan desmedidamente por la desregulación y la apertura.

La educación y la salud (Martínez, 2002: 16) en nuestra concepción son componentes de la estrategia de desarrollo, si se puede decir más que estratégicos, vitales a todos y por tanto derechos universales que tienen que ser garantizados y satisfechos sin cortapisas por un Estado verdaderamente democrático, lo decimos así por cuanto definen irreductiblemente las capacidades productivas de todos y cada uno de los miembros de la población, lo que conlleva la mayor o menor capacidad productiva y de desarrollo de la nación en su conjunto. Dichas consideraciones se sitúan muy por encima de aquellas que, frecuentemente con rubor, claman por la pérdida de competitividad del país, sin entender que esta última es

una expresión reducida a términos de mercado y que lo más importante son las capacidades productivas en sí, aquellas que previa satisfacción de las necesidades propias pueden convertirse en excedentes exportables.

Reorganización operativa y financiera del sector energético nacional (Fase de planeación y diseño de la política energética)



Segundo eje estratégico
Desarrollo social (Estado con responsabilidad social)

Ámbito de planeación:	1	2	3	4
Educación y cultura	X	X	X	X
1. Educación integral: Desde preescolar, básica y superior, hasta investigación y desarrollo	X	X	X	X
2. Deporte y recreación	X	X	X	
3. Cultura para la democracia	X	X	X	

[Continuación]

<i>Segundo eje estratégico</i>				
<i>Desarrollo social (Estado con responsabilidad social)</i>				
<i>Ámbito de planeación:</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
4. Protección y fomento de la cultura popular y artesanal		X	X	
5. Defensa del patrimonio cultural	X	X	X	
Salud pública y seguridad social	X	X	X	X
6. Servicios médicos y hospitalarios (medicina preventiva)	X	X	X	X
7. Seguridad Social	X	X	X	
8. Grupos vulnerables	X	X	X	

1 Federal, 2 estatal, 3 Municipal, 4 Regional.

ES NECESARIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD
PARA UNA NUEVA PRÁCTICA

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandaba al Estado la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional; faculta al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, la determinación de los órganos responsables del proceso de planeación y la coordinación mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas. El mandato constitucional reserva para el Congreso la intervención que determine la ley. Por su parte, la Ley de Planeación –LP– (Texto Vigente. Última reforma aplicada 23/05/2002) establece en su Artículo 5:

El Presidente de la República remitirá el Plan al Congreso de la Unión para su examen y opinión. En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en las diversas oca-

siones previstas por esta Ley, el Poder Legislativo formulará, asimismo, las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones del propio Plan.

Considero necesario destacar, en primer lugar, convencido como muchos otros, de que el Congreso debe aprobar el Plan y con base en el Plan aprobado, las observaciones y adecuaciones que proponga su mayoría calificada deben tener carácter obligatorio. Se trata nada menos que de precisar

...los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país (las) previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; (la determinación de) los instrumentos y responsables de su ejecución, (el establecimiento de) los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; (las previsiones sobre) el conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas... (LP, Artículo 21, 2o. párrafo).

En otras palabras, mediante el Plan Nacional de Desarrollo se trata de hacer operativo el proyecto de nación, y ésta no puede continuar siendo la desequilibrada atribución de un solo hombre, como se deriva de lo establecido por el Artículo 80 constitucional. Sin menoscabo de la atribución ejecutiva que le corresponde, la definición del Plan debe ser la expresión del consenso nacional, expresada democráticamente.

No es casual el estado que guarda el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional –SNPD– sino producto de carencias fundamentales como la reseñada. Por ello tiene fundamento la exigencia de, “Expedir una nueva Ley de Planeación pues la actual es obsoleta e inoperante, y reestructurar el SNPD. Esta medida forma parte de la agenda de Reforma del Estado y es indispensable para hacer operativo y eficaz el nuevo enfoque regional del PND” (Martínez, 2002: 14).

Con base en lo expuesto y por su trascendencia para el país habría que interpretar las disposiciones de esa Ley como

de interés nacional y no sólo de interés social como prevé el ordenamiento vigente (LP, Artículo 1o.).

Por su parte, en cuanto al sistema nacional de planeación democrática en rigor, como un sistema institucional, permanente y reglamentado, operativo y funcional el SNPD no existe, y no existe porque la institución misma encargada de él, la SPP (LP, Artículo 14), fue desmantelada y supuestamente incorporadas sus funciones a la SHCP la cual empero sólo cuenta con una unidad de planeación hacendaria, con lo cual cabe destacar que todo el Capítulo II de la Ley referido a la operatividad del SNPD es impracticable. La realidad da cuenta de que no existe una adecuada coordinación de las actividades de planeación (LP, Artículo 14, fracción I). Las políticas en práctica demuestran que no se toman en cuenta las propuestas de diversas dependencias y mucho menos de amplios grupos sociales interesados, cuya visión difiera de la de la SHCP (LP Artículo 14, fracción II). La dimensión regional es una entelequia mientras no se le otorgue el tratamiento de unidad territorial como persona moral de derecho público (LP, Artículo 14, fracción III). La investigación y capacitación en materia de planeación han sido desterradas por el neoliberalismo (LP Artículo 14, fracción V). Frente a esta realidad se debe recrear un espacio institucional del más alto nivel para la planeación, jerárquicamente dependiente del Ejecutivo Federal, pero independiente de la SHCP. Se deben reestablecer y fortalecer las unidades administrativas de planeación (LP Artículo 12, párrafo, 2o.), que el neoliberalismo ha debilitado o de plano eliminado. Nunca se ha emitido el reglamento de esta Ley (LP, Artículo 13), por lo cual la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas no se pueden llevar a cabo de la mejor manera posible.

En cuanto a la participación social en la planeación no podemos dejar de anotar que se trata de otro conjunto de postulados limitados e impracticables, por lo cual, se tiene que reglamentar una estructura permanente de los consejos consultivos como la

que hemos esbozado para la participación, consulta, seguimiento y evaluación. Falta un mecanismo de continuidad transexenal de la planeación para efectos de no dilapidar el esfuerzo y poder perseverar en la imprescindible visión de largo plazo.

Este abigarrado recuento de observaciones, hay que decirlo, entraña una cuidadosa labor de análisis y propuestas, dotar al Congreso de las atribuciones exigidas por la transición democrática, definir e instituir a las regiones como personas de derecho público, así sean exclusivamente con atribuciones de planeación, son ejemplos de la necesidad de delicadas reformas legales más allá de la impostergable necesidad de expedir una nueva Ley para recrear un sistema de planeación democrática so pena de continuar a la deriva y sin rumbo.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍNEZ, Ifigenia (1995) (comp.), *Economía y democracia. Una propuesta alternativa*, México, Grijalbo.

_____ (2001) (coord.), *El nuevo poder del Congreso en México*, México, Partido de la Revolución Democrática Miguel Ángel Porrúa [primera edición].

_____ (2002), "Desarrollo regional en la pluralidad política. Soberanía y desarrollo regional. El México que queremos", Tema II, Desarrollo sector regional, Atlhuetzía, Tlaxcala.

MARTÍNEZ, Ifigenia et al. (2003), *México. Desarrollo y fortalecimiento del sector estratégico de energía eléctrica*, Partido de la Revolución Democrática Miguel Ángel Porrúa [primera edición].

Gregorio Vidal*

Democracia y desarrollo, ¿Tareas pendientes o falso problema?

Cuando me invitaron a participar en el ciclo de conferencias organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en celebración-homenaje a Ifigenia Martínez, precisamente en aquella que trataría el tema del proyecto nacional de desarrollo, dos palabras, dos términos, dos conceptos vinieron inmediatamente a mi mente, se colocaron frente a mí: democracia y desarrollo. En años recientes, en conferencias y mesas redondas, en reuniones académicas diversas, en pláticas previas y posteriores a esas reuniones, en la sobremesa en que he estado presente, ha sido constante la preocupación y ocupación de la maestra Ifigenia Martínez en el problema del desarrollo nacional, de la transición a la democracia, del desarrollo sustentable sectorial y regional, del desarrollo regional en la pluralidad política, de la economía política de la transición a la democracia, de la reconstrucción del sistema nacional de planeación democrática.

Ifigenia Martínez estudió Economía en los años cuarenta. Además de la licenciatura cursada en la Escuela de Economía de la UNAM, realizó su maestría en Harvard, Estados Unidos. Durante los años en que ha ejercido la profesión de economía los temas que enlisté en el párrafo previo –que son los títulos

*Profesor Titular, Departamento de Economía Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

de algunos de los trabajos actualmente en elaboración o que ha publicado en los últimos diez o doce años han sido una constante de su análisis. No se trata tan sólo de una labor que entiende a la Economía como una ciencia social, ni de aquella que simplemente sostiene que al lado de los hechos económicos hay procesos sociales y políticos. Ifigenia Martínez es participante de una concepción según la cual los hechos económicos son fundados por actores sociales, existen en tanto esos actores interactúan y ellos en sus relaciones son el sujeto de estudio de aquélla. Por consiguiente, examinar y plantear soluciones en esta materia implica identificar problemas que tienen que ver con las condiciones de producción de los actores sociales, las posibilidades para cubrir las necesidades sociales que son históricas y los intereses diversos de esos actores sociales que contienen elementos de exclusión.

En las páginas siguientes se recuperan algunas propuestas presentes en varios de sus textos, en particular de aquellos que pueden ser identificados como específicamente económicos; no obstante lo cual, la perspectiva que se destaca líneas arriba está presente. Es sin duda una lectura desde la Economía que no participa de las ideas actualmente dominantes en este terreno.

Según las ideas dominantes democracia y desarrollo son dos términos que no tienen relación. Se acepta que uno de los aspectos de la democracia es la defensa de la propiedad privada y la libertad de empresa. Mientras, el desarrollo económico es un falso problema, en tanto los aspectos que busca estudiar no conciernen a la dinámica de los mercados.

La economía opera a partir de los mercados. La acción de cada uno de los productores privados, entendidos como individuos racionales, en la búsqueda de su respectivo interés produce los resultados pertinentes –eficaces– del espacio de la producción. El recurso de la competencia se convierte en el determinante universal del correcto desempeño económico, sin advertir que no necesariamente compiten iguales y que

tampoco son sujetos que cuentan con información perfecta. No obstante esto, se insiste en que el Estado debe permitir que operen los mercados y con ello se garantizan las condiciones del crecimiento. En el terreno de lo político el dato sustantivo son los procesos electorales, el espacio de las decisiones políticas que debe estar separado de lo económico. Estas son las ideas dominantes.

Por tanto el desarrollo no es un problema. El crecimiento económico resulta del eficaz operar de los mercados. El Estado observa, evita que existan intromisiones. La elección en política concierne a temas distintos a la economía.

En México y otras economías, que como la del país son definidas según los usos en moda, como emergentes, las tareas estatales incluyen como sustantiva la acción asistencial. Los recursos públicos se utilizan para crear oportunidades, remediar los problemas de pobreza extrema, atender con algunos recursos fiscales los inconvenientes más graves en las condiciones de vida de individuos o familias. En ningún caso se plantea construir un Estado del bienestar o participar en el establecimiento de un sistema de seguridad social amplio con vocación universal y mucho menos contar con el conjunto de instituciones sociales por medio de las cuales se proporcionen los servicios públicos que son parte de la reproducción de las capacidades de producción de los habitantes de un país o de una nación.

Cuando se reconoce el problema de la pobreza, del amplio conjunto de necesidades sociales que no se satisfacen y de las dificultades que esto implica para el mantenimiento de la democracia, de los regímenes políticos fundados en la libre elección por medio del voto de los gobernantes —como sucede actualmente en América Latina no se abandona la idea de que la economía es únicamente el espacio de los mercados y que dado las formas intervencionistas del pasado es imprescindible profundizar las reformas estructurales en la dirección establecida en el programa del Consenso de Washington.

En el reciente estudio del Banco Mundial sobre la pobreza en México se sostiene que el país "...atraviesa dos transiciones importantes: en la esfera económica experimenta una sólida integración en la economía internacional, mientras que en la política y social vive un proceso de profundización de la democracia" (BM, 2004: xvi). El organismo establece que en los años 1996 a 2002 se han alcanzado logros en el combate a la pobreza extrema, destacándose el papel de las finanzas públicas a través de los programas específicamente dirigidos a los pobres. En el periodo 2000–2002 el denominado gasto en reducción de la pobreza creció a una tasa anual de 14.2 por ciento, mientras el gasto total se incrementó anualmente en promedio en 6.3 por ciento (BM, 2004: xxxiii).

El Banco Mundial (BM) destaca que las transiciones son largas y complejas, y en tanto se producen hay un importante legado del pasado que gravita sobre las condiciones de la pobreza y de la política económica del gobierno. Sin embargo, es claro que el objetivo es "...llevar a México hacia un Estado moderno, democrático y efectivo con un dinámico sector privado que cree empleos y esté altamente integrado en la economía global" (BM, 2004: 19).

En el estudio del BM no hay una reflexión sistemática acerca de la relación entre las modalidades del crecimiento económico de los últimos años y la reproducción de las condiciones de la pobreza. No se correlaciona esta forma de disminución de la pobreza extrema con el incremento de la informalidad, el crecimiento del subempleo, el aumento de la migración a Estados Unidos. En todo caso, el BM reconoce el peso creciente de las remesas familiares en la mejora en las condiciones de vida de los grupos sociales identificados como pobres extremos (BM, 2004). Pero tampoco se genera una reflexión por cuenta del gobierno federal acerca de la relación entre el comportamiento de la pobreza en los años recientes y las características del reducido crecimiento económico alcanzado durante la administración de Fox.

Un problema presente desde la primera obra de Ifigenia Martínez, la relación entre crecimiento económico y nivel de concentración del ingreso, no es objeto de una discusión sistemática por parte de los responsables de la conducción de la política económica. Por tanto, no existe análisis acerca de la tendencia a la concentración del ingreso como resultado del simple crecimiento económico; tema que estudia desde sus primeras obras la maestra Martínez. Ello significa que hay otras lecturas del proceso social, de los hechos económicos, de los procesos de transformación del Estado, de las relaciones de poder.

La democracia para establecerse plenamente en el área tiene que llenarse de desarrollo. Me parece que la idea se presenta en muy diversos textos y en la acción política de Ifigenia Martínez. La propuesta sustantiva es que el desarrollo es un problema, es una tarea a realizar en América Latina y sin duda en México. Alcanzar el desarrollo, más precisamente planteado, construir las relaciones entre actores sociales que permitan establecer las condiciones del desarrollo, es una tarea en la que la democracia es parte constitutiva.

Hay muchas definiciones de democracia. Me inclino por la que utiliza Bobbio, por sus mismas razones. Democracia "...como el *poder en público*". Bobbio continúa: "Utilizo esta expresión sintética para indicar todos aquellos mecanismos institucionales que obligan a los gobernantes a tomar sus decisiones a la luz del día, y permiten a los gobernados *ver cómo y dónde se toman dichas decisiones*" (Bobbio, 2003: 418). El ciudadano debe saber o por lo menos estar en condiciones de saber (Bobbio, 2003: 424). Las decisiones del poder público no son hechos privados y frente a ellas cualquier ciudadano tiene todos los derechos de conocer las razones, los argumentos, los contenidos de esta o aquella otra decisión. No es posible establecer excepcionalidad alguna.

A partir de esta definición se puede establecer que la historia de la democracia es en cierto sentido la historia de quie-

nes son los gobernados. Bobbio nos recuerda que “cuando los que tenían el derecho de votar eran solamente los propietarios, era natural que pidiesen al poder público que ejerciera una sola función fundamental, la protección de la propiedad. De aquí nació la doctrina del Estado limitado [...] o como se dice hoy del Estado mínimo y la configuración del Estado como asociación de los propietarios para la defensa de aquel supremo derecho natural que era precisamente para Locke el Derecho de propiedad” (Bobbio, 1986: 27).

No obstante, el mundo de los gobernados se ha modificado, incluye a los no propietarios, a los desposeídos o los que no tienen más propiedad que su fuerza de trabajo y por ello piden al Estado la protección para sus intereses:

...la protección contra la desocupación y, progresivamente, seguridad social contra las enfermedades, contra la vejez, previsión en favor de la maternidad, vivienda barata, etcétera. De esta manera ha sucedido que el Estado benefactor, el Estado social, ha sido, guste o no guste, la respuesta a una demanda proveniente de abajo, a una petición, en el sentido pleno de la palabra, democrática (Bobbio, 1986: 28).

El poder en público actualmente debe considerar estas demandas que, como lo establece Bobbio, son plenamente legítimas. El derecho a la propiedad privada es un dato, pero también los contenidos del Estado social y la economía deben funcionar considerando a ambos.

Los intereses, las demandas de los de abajo constituyen datos de las relaciones económicas. Son parte de la reproducción de las condiciones o de las capacidades de producción de los trabajadores. Varían en el tiempo, hacen parte de la demanda y en tanto tal son un dato del nivel de ocupación de una economía y por ello del ritmo de crecimiento. Desde esta perspectiva se sostiene que una sociedad con capacidad de garantizar la reproducción de las condiciones de producción de sus habitantes es una sociedad desarrollada. Así, la demo-

cracia incluye este vínculo con la economía y da contenido a un Estado que no puede ser mínimo para realizar sus tareas. Una lectura de este tipo aparece en diversos momentos en el trabajo de Ifigenia Martínez.

En el texto intitulado *Desarrollo regional en la pluralidad política*, I. Martínez plantea que entre los resultados de la Revolución mexicana y como parte de las reglas con que se ejerce el poder en México se estableció: "...que la nación tiene la propiedad originaria del suelo y de los recursos del subsuelo, y la supeditación de la propiedad privada al interés público, la protección del trabajo... (Martínez, 2004a: 4-5). No sólo los gobernados incluyen a los de abajo, por lo menos en primer momento del sexo masculino, sino además se reconoce que los derechos de algún propietario en lo individual –después habrá también propietarias– se ejercen considerando el interés público. Esta regla de la democracia en México está vigente y establece contenidos a lo estatal. Pero además, las necesidades sociales de los trabajadores son más complejas y demandan el mantenimiento de las instituciones que las hagan posibles.

En el estudio del problema de la distribución del ingreso plantea: a) existe una relación entre distribución del ingreso y nivel de ocupación o más ampliamente entre distribución del ingreso y crecimiento económico (Martínez, 1960: 20); b) en una economía dinámica es inevitable una distribución desigual del producto; c) pero hay una distribución tan desigual que perpetúa el estancamiento económico o sólo permite un crecimiento muy inferior a las posibilidades reales de expansión de la economía (Martínez, 1960: 24). Contar con instituciones, leyes y recursos públicos para limitar el avance en la desigual distribución del ingreso es un medio para que el crecimiento económico se sostenga y aumente. Así, son razones económicas las que obligan a considerar este punto.

En el mismo documento se agrega: "La situación de México durante los largos años en que padeció una economía dicotómica parece confirmar que una distribución muy desigual

desemboca, a lo más, en un ritmo raquíutico de crecimiento” (Martínez, 1960: 21). Dualismo, composición importada del consumo de las clases dominantes, capacidad declinante para generar los medios que permiten financiar ese consumo, no difusión de la tecnología y pobre ritmo de formación de capital son procesos estudiados en América Latina desde la perspectiva en la que se inscribe Ifigenia Martínez.

Alguien podría sostener que son temas del pasado, precisamente resultado del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones. Sin duda, en los años 50, 60 y 70 esos procesos se presentaron. Sin embargo, pregunto: ¿cuál es el contenido del crecimiento impulsado por las exportaciones manufactureras como se da en México?; ¿qué implica para caracterizar este crecimiento que las manufacturas exportadas tengan un alto contenido importado?; ¿qué significa contar con un comercio exterior en el que la mayor parte de los bienes producidos en las industrias exportadoras son para el mercado de Estados Unidos?; ¿cuál es la dinámica general de la economía cuando se multiplican los consumos de bienes importados, aun en el caso de los alimentos? Las respuestas a estas interrogantes confirman que los problemas del dualismo, la no difusión de la tecnología y pobre ritmo de formación de capital continúan presentes y hacen parte de la explicación del comportamiento actual de la economía de México. La figura del enclave tiene fuerza para describir la situación, en la que también hay una consistente distribución desigual del ingreso y un bajo ritmo de crecimiento económico.

En la historia hay resultados y combinaciones diversas de ahorro, inversión y desarrollo económico. Pero además, la formación de capital incluye el capital público y el privado e implica la presencia de *externalidades* como nivel de capacitación de la mano de obra, características de los medios de transporte de mercancías, condiciones de los medios de transporte de personas, régimen de salud en una economía.

Así, los resultados del crecimiento económico están orgánicamente vinculados con diversas tareas estatales que consideran los derechos de sujetos sociales constituidos no sólo por propietarios. El hecho es político, pero también económico. Las necesidades colectivas básicas educación, nutrición, salud, seguridad social, vivienda que en los países desarrollados buscan asegurarse normativamente y mediante la acción pública (Martínez, 1970: 23-24) son un dato de la eficacia con que opera una determinada tasa de formación de capital.

En un texto muy reciente Martínez (2004b) sostiene:

Se ha demostrado la estrecha correlación existente entre inversión pública y privada que nos permite inferir: cuando se reduce la pública se provoca una atonía de la privada. En el caso de México, la evidencia empírica sugiere que es una apreciación correcta. En los últimos años, ante la contracción de la inversión pública no se produce un notable crecimiento de la inversión privada. Por el contrario, parece confirmarse un patrón en el que el coeficiente de inversión oscila alrededor del 20 por ciento del PIB. Los cambios impulsados para atraer la inversión extranjera directa no han modificado esta situación, como tampoco las transformaciones en el sistema financiero.

Pero además, hay que precisar los efectos multiplicadores de una mayor inversión pública. En el sector energético, la inversión financiada con sus excedentes de explotación es generadora de crecimiento económico y ampliación del mercado interno, a diferencia de la que se financia con recursos externos. Esta última tiene menores efectos positivos en la dinámica de la economía nacional, dado que demanda divisas por concepto de utilidades, patentes, pago de licencias y también puede implicar una producción con contenidos importados. Nuevamente, para salir del estancamiento se destaca el papel de la inversión, se atiende a la necesaria consideración de la inversión pública vinculada con productos

que influyen en el comportamiento general de la economía y se reconoce el problema de la restricción externa, el cual sigue siendo un obstáculo al crecimiento económico en un país subdesarrollado.

Por desarrollo entendemos: “La transformación de una estructura de productividad per cápita relativamente débil a una estructura de productividad per cápita relativamente más alta” (De Bernis, 1996: 93) La economía que funciona a partir de esta estructura de productividad per cápita relativamente alta, establece un conjunto de requisitos y necesidades sociales fruto del nivel medio de la técnica que la hace posible. Hay necesidades sociales que resultan de la propia estructura de productividad per cápita vigente y que bajo ningún concepto tienen un carácter estático. Las necesidades sociales deben ser cubiertas dado que permiten la reproducción de las condiciones de producción de hombres y mujeres, en los que se soporta el desarrollo. Desde esta concepción desarrollo y democracia se encuentran.

Las demandas de los de abajo son un dato de la creación del desarrollo. Alimentación, mejoría de la salud y avances en educación –los intereses de los de abajo, demanda democrática en sentido pleno es consumo de desarrollo. Son consumos que potencian la capacidad productiva del país. “Es un consumo que permite generar el cambio mental y social en la población para que se establezcan las condiciones de crecimiento acumulativo y durable [...] permite o es parte del tránsito de una estructura de productividad per cápita relativamente débil a una relativamente alta [...]” (Correa y Vidal, 1998: 96), según las condiciones de producción que imperan en el planeta. En el México de hoy, cuando las tareas del desarrollo y de la democracia son procesos sociales a realizar, la lectura de los textos de Ifigenia Martínez es una contribución para alcanzarlas. Su propia actividad política y profesional constituye una muestra de lo que una investigadora de la economía tiene como materia de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2004), *La pobreza en México*, México.
- BOBBIO, Norberto (1986), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2003), *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta.
- CORREA, Eugenia y Gregorio Vidal (1998), "El concepto de desarrollo y su transformación", en *Ciencia económica. Transformación de conceptos*, México, Siglo XXI.
- DE BERNIS, G. (1996), "Desarrollo durable y acumulación: ¿Son concluyentes las experiencias del Sur?", en *Revista Iztapalapa*, núm. 38, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- MARTÍNEZ, Ifigenia (1960), *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, México, UNAM.
- _____ (1970), "La distribución del ingreso en México. Tendencias y perspectivas", en *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI.
- _____ (2004a), "Desarrollo regional en la pluralidad política", en *Soberanía y desarrollo regional*, mimeo., México.
- _____ (2004b), "Remontar la economía política del estancamiento", mimeo., México, septiembre.

Ifigenia Martínez*

Desarrollo nacional y función del Estado en la economía

OBJETIVOS GLOBALES: DESARROLLO SUSTENTABLE
Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En la presente etapa de democratización política del país hay una aceptación generalizada sobre la necesidad de alcanzar un crecimiento económico sustentable, generador de empleo y de bienestar social. No obstante, existen diferencias sustantivas sobre cómo lograrlo, es decir, sobre las medidas de política económica que deben adoptarse y quizás la más trascendente sea la relativa al papel del Estado en la recuperación. La economía neoliberal en boga sostiene que en un entorno globalizador debe prevalecer el libre juego del mercado, sobre todo en la esfera internacional del comercio, los servicios, los movimientos de capital y los tipos de cambio. Y en aras de la estabilidad el Estado debe abstenerse de realizar actividades productivas y limitar su papel al de regulador y vigilante de las actividades económicas. Esa concepción choca con la historia del desarrollo económico ocurrido en México de 1934 a 1982, y en esta contradicción con la realidad radica el fracaso del neoliberalismo.

Durante los primeros años de vida independiente se suscitó una fuerte controversia entre los políticos liberales encabe-

*Este trabajo es una versión revisada y extendida del publicado originalmente en *El nuevo poder del Congreso en México*, Miguel Ángel Porrúa-PRD, México 2004, pp. 85-108.

zados por el doctor José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, y los conservadores cuyo principal ideólogo era Lucas Alamán. El liberalismo político, inspirado en los movimientos de independencia de EUA. y en los enciclopedistas de la Revolución francesa es, hasta cierto punto, independiente del liberalismo económico cuya principal inspiración provenía de las doctrinas de Adam Smith y Juan Bautista Say, quienes repudiaban el intervencionismo del Estado mercantilista y auspiciaban el libre comercio que le convenía a la Inglaterra de su época. El recién independizado país, Estados Unidos, a través de sus funcionarios e ideólogos como Alejandro Hamilton y Federico Litz, se opuso a la doctrina del libre comercio y encontró los argumentos y la fuerza política en su naciente burguesía para justificar la política proteccionista que sirvió para industrializarlo. En México, las luchas civiles, el acoso imperial de España y la intervención francesa impidieron el avance económico del país y frustraron los débiles intentos de promoción del desarrollo de Lucas Alamán. No fue sino hasta la dictadura de Porfirio Díaz cuando se pudo aplicar un liberalismo económico que le otorgó fuertes concesiones a la inversión extranjera. Pero aun en esa época el secretario de Hacienda, José Limantour, defendió los ferrocarriles y sólo los dio en concesión pensando siempre en conservar este adelanto técnico de su época para el fortalecimiento de la economía del país. La política modernizadora de Porfirio Díaz propició el desarrollo de enclaves de exportación minera, la concentración de la tierra y la miseria de la población campesina, situación que alimentó la rebelión y el movimiento de aspiraciones democráticas de 1910. Una vez liquidada la dictadura porfirista, y consolidado política y jurídicamente el nuevo régimen, la historia del país ha transcurrido en el marco de dos proyectos radicalmente diferentes:

1. El del nacionalismo revolucionario surgido del movimiento armado de 1910, consagrado en una nueva constitución y un marco jurídico que evolucionó dentro de un régimen fuertemente presidencialista y un partido hegemónico de Estado.

2. El del neoliberalismo económico surgido con la llegada a la Presidencia de la República del grupo financiero formado en el Banco de México y en las altas esferas financieras oficiales, y el cual, como respuesta al grave problema de la deuda externa que estalló en agosto de 1982, adoptó un nuevo paradigma anti-Estado que ha perdurado durante tres sexenios y ha producido 40 millones de pobres.

LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

La Constitución de 1917 le otorgó al Estado importantes facultades económicas. El Artículo 27 reconoció a la nación como la propietaria originaria de tierras y aguas, tuvo un carácter restitutivo y dotatorio de la tierra, y reglamentó la reforma agraria. El Artículo 123 le dio al Estado un carácter tutelar del trabajo como la parte más débil en las relaciones contractuales. El Artículo 28 le dio soberanía monetaria al país con la creación de un banco central, el Banco de México, y auspició la formación de la banca nacional de desarrollo para financiar la industrialización y la producción agrícola. Además, el Estado se convirtió en un importante constructor de obras públicas, creando instituciones especializadas en infraestructura hidráulica, energética, de carreteras y otras, para que pudiera fructificar la empresa privada. Los gobiernos subsiguientes tomaron medidas que no dejaron duda sobre el propósito industrializador y protector de la empresa nacional. Se conformó paulatinamente un cuerpo jurídico y un marco institucional que le permitió al gobierno federal establecer un sistema de economía mixta que jugó un papel estratégico en el desarrollo nacional, en muchas ocasiones con más pragmatismo que ideología.

La política social, enmarcada en el concepto de universalidad de los derechos de educación, salud y empleo, entre otros, y limitada por la realidad de un presupuesto fiscal insuficiente, evolucionó bajo las inclinaciones del presidente en turno.

En el largo periodo que abarca de 1940 a 1982, el PIB creció a una tasa media anual del 6.5 por ciento y el ingreso por habitante aumentó 3.5 veces en términos reales, es decir, el mexicano medio pudo triplicar sus niveles de consumo. El desarrollo no fue lineal y estuvo condicionado por la acción desestabilizadora del sector externo, por el estímulo del gasto y la inversión públicos y por su impacto en el equilibrio global de la economía. Durante la vigencia del nacionalismo revolucionario podemos distinguir tres fases:

- a) De 1940 a 1953 cuando el país logró financiar su desarrollo preponderantemente con recursos internos, ya que no era sujeto del crédito internacional debido a la moratoria de la deuda porfiriana resuelta en 1942 y 1946 gracias a una brillante negociación que tomó en cuenta la capacidad de pago externo del país y le permitió iniciar su desarrollo. La devaluación de 1947-48 fue un ajuste de posguerra, necesario para poder ingresar al sistema de tipos de cambio fijo auspiciado por el FMI.
- b) La segunda fase se inicia con la devaluación de 1954 y termina con la ocurrida en 1976. El reajuste de 1954 fue deliberado y no consecuencia de una crisis de pagos. Tuvo por objeto impulsar el crecimiento –pues ya se había agotado la ventaja cambiaria– y aprovechar la subvaluación del peso y el impuesto a la exportación para financiar el programa de gobierno del presidente Ruiz Cortines. Se trató de una devaluación expansiva y no recesiva –como las impuestas por el FMI– que se adelantó a la recesión internacional y ha sido calificada como un acierto por la forma como se llevó a cabo. El nuevo tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar permitió instrumentar la etapa del llamado desarrollo estabilizador y mantener esa paridad durante 22 años. El uso del crédito externo para cubrir la brecha del ahorro interno y poder financiar la inversión pública se empezó a usar precisamente en esta fase, mediante una planeación gasto-financiamiento que, si bien de gabinete, condicionó la tasa de desarrollo a los recursos complementarios que podían conseguirse en el exterior.

La devaluación de 1976 no sólo era inevitable, sino estaba retrasada pues debió haberse hecho desde 1972 como respuesta al abandono de la paridad fija oro-dólar ocurrida en julio de 1971, que inició la etapa hegemónica del dólar, y de la política financiera del Departamento del Tesoro de EUA, así como los programas del FMI-BM a su servicio. Casi todos los países devaluaron, pero el presidente Echeverría se negó a recurrir a esa medida por motivos de política interna. A pesar de la protección industrial y con una inflación mundial de costos provocada por la devaluación del dólar y el alza en el precio del petróleo, el déficit de la balanza de pagos fue incontenible y finalmente hubo que abandonar la paridad de 12.50 pesos en 1976.

- c) La tercera fase abarca de 1976 a 1982. El primer convenio de ajuste recesivo con el FMI lo firmó el gobierno saliente y se cumplió durante el primer año de gobierno. La prisa por explotar la riqueza petrolera y por contar con una nueva plataforma de exportación impulsó al gobierno a utilizar el crédito externo para financiar una elevada inversión pública propiciada a su vez por el exceso de liquidez internacional y las bajas tasas de interés. La extrema vulnerabilidad financiera externa en que se colocó al país lo hizo víctima de la política neomonetarista adoptada por Reagan y Thatcher en 1980-1981, al impulsar un alza brutal de las tasas de interés en el mercado internacional. En vista del elevado endeudamiento externo el cambio en la política financiera internacional ocasionó el colapso de la economía mexicana en 1982. En esta larga etapa de vicisitudes el PIB no dejó de crecer a un ritmo medio del doble y del triple del de la población, lo cual permitió aumentar el ingreso por habitante y el empleo, y propiciar un cambio en la estructura productiva del país y una industrialización que desafortunadamente quedó inconclusa.

En la etapa del desarrollismo se manifestaron con claridad las fallas del modelo mexicano, a saber:

- 1) la llamada "restricción externa" es decir, la tendencia de las importaciones a crecer más que las exportaciones a medi-

- da que aumenta el ingreso, por lo cual hay que cerrar la brecha con préstamos del exterior, con inversión extranjera directa o con inversiones de cartera;
- 2) la débil capacidad recaudatoria del Estado que tiene que financiar parte de su inversión con crédito, frecuentemente del exterior, mientras mantiene una política restrictiva del crédito y altas tasas internas de interés. Ello propicia un alza en los precios que debilita la moneda nacional y presiona la propensión a importar reforzando el ciclo inflación-devaluación-inflación;
 - 3) el bajo nivel de ahorro interno de las empresas cuyos propietarios tienden a consumir sus utilidades en vez de reinvertirlas; y el control corporativo de los sindicatos que consiente bajos salarios reales y debilita la expansión del mercado interno. El desequilibrio ahorro-inversión propiciaba la inestabilidad monetaria y cambiaria;
 - 4) la inequitativa distribución del ingreso. El ancestral problema de la desigualdad tiene raíces profundas que se han acentuado con políticas públicas erróneas, pues el elevado crecimiento demográfico aumenta la oferta de mano de obra y presiona los salarios a la baja, mientras los ingresos personales de los grandes empresarios y rentistas permanecen subgravados, y el aumento de la demanda y la urbanización generan utilidades especulativas que tampoco se gravan.

La política laboral, apoyada en el corporativismo sindical, propició la caída en los salarios reales mientras la política tributaria fue incapaz de gravar progresivamente los ingresos personales provenientes de los elevados rendimientos del capital. Ya el licenciado Antonio Ortiz Mena, artífice del desarrollo estabilizador, había manifestado al final de su desempeño como Secretario de Hacienda que había llegado la hora de corregir esa inequidad. En parte para responder a las protestas populares de la época, el Presidente Luís Echeverría adoptó como bandera el diálogo, o sea la apertura del sistema político, y como lema, el desarrollo compartido.

En el cuadro 1 se presentan algunas cifras que revelan en forma sintética el desempeño económico de los presidentes de México.

Cuadro 1
Principales indicadores económicos sexenales

Sexenio	Presidente	Tasa de crecimiento anual en porcientos				Indicadores sexenales	
		PFB	Población	PFB per cápita	Salario real	Inflación ¹	Devaluación ²
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	6.2	3.4	2.7	-0.8	131.7	-10.2
1946-1952	Miguel Alemán Valdéz	5.8	3.2	2.5	7.6	69.5	78.4
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortínez	6.4	3.1	3.2	4.1	49.1	44.5
1958-1964	Adolfo López Mateos	6.7	3.2	3.4	8.0	15.4	0.0
1964-1970	Gustavo Díaz Ordáz	6.8	3.3	3.4	4.4	16.6	0.0
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez	6.2	3.2	3.0	10.9	104.3	23.1
1976-1982	José López Portillo	6.2	2.8	3.4	2.2	360.0	469.3
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	0.2	2.1	-1.9	-15.9	4,471.9	2,510.2
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	3.5	1.9	1.6	-5.9	114.9	35.3
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	2.5	1.9	0.6	0.0	330.0	283.7 ³
2000-2003	Vicente Fox Quesada	1.0	1.2	-0.6		14.7	18.5

¹Crecimiento sexenal del Índice nacional de precios al consumidor.

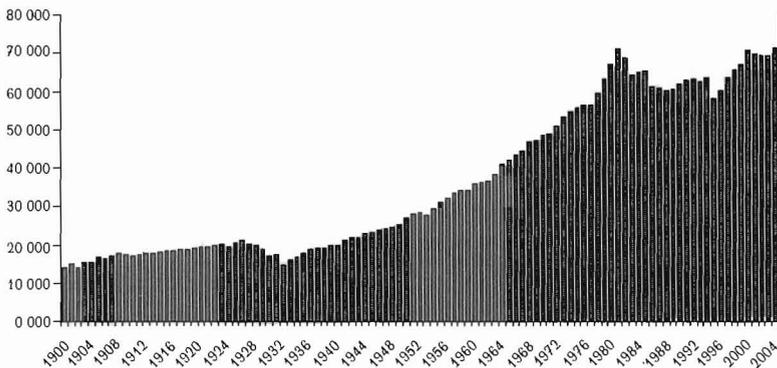
²Variación porcentual del tipo de cambio (durante el período sexenal pesos por dólar).

³El tipo de cambio base corresponde al 2 de diciembre de 1994.

Fuente: Ifigenia Martínez (2004) (coord.), *El nuevo poder del Congreso en México, teoría y práctica parlamentaria*, México, Miguel Ángel Porrúa, PhD, p. 90.

En la gráfica 1 se presenta una serie histórica (1900-2004) sobre la evolución del PIB por habitante, que señala el bajo nivel de ingresos que prevalecía cuando estalló la Revolución en 1910 y su rápido crecimiento durante el periodo de 1940 a 1981, que se interrumpió y registra una severa y prolongada caída con la aplicación de las políticas neoliberales y, mientras, el PIB per cápita no vuelve a alcanzar su anterior nivel sino hasta 2004.

Gráfica 1
Desarrollismo y neoliberalismo PIB por habitante, 1900-2004
(miles de pesos de 1980)



Fuente: Ifignia Martínez, *Una política económica de crecimiento con estabilidad y equidad social*, GP PRD 1996. Actualizado por Octavio Cortés a partir de INEGI PIB Serie Histórica, SHCP, Criterios de Política Económica, internet en línea.

LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL

La crisis de la deuda externa de 1982 fue utilizada por el grupo financiero en el poder para cambiar el rumbo del desarrollo y adoptar los dogmas de la economía neoliberal. Se inició la reducción del Estado con las siguientes políticas: privatización o liquidación de las empresas y organismos del sector público; apertura rápida e indiscriminada del comercio exterior y desmantelamiento de la protección a la industria nacional; desre-

gulación y extranjerización del sector de intermediación financiera; imposición de una política de contención salarial que disminuyó el renglón de sueldos y salarios en el reparto del producto nacional. El abandono del sector agropecuario a las fuerzas del mercado acabó con el objetivo de suficiencia alimentaria y perjudicó, quizás irreversiblemente, a la población rural. Este ajuste recesivo y devaluatorio, auspiciado por el FMI, se aplicó a los países endeudados en vías de desarrollo, en especial a los de América Latina, y logró salvaguardar los intereses del sistema financiero internacional a costa del desplome del crecimiento económico. La política del FMI-BM se aplica en dos etapas sucesivas: una de corto plazo, el reajuste recesivo, y otra de largo alcance, el cambio estructural.

EL REAJUSTE RECESIVO

El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-88) resintió todo el efecto inicial de la crisis de la deuda externa. Se aplicó una drástica reducción del gasto y la inversión públicos, una elevación de impuestos y tarifas, y una serie de devaluaciones que provocaron una desbocada inflación (el tipo de cambio pasó de 164 pesos por dólar a fines de 1983 a 2,298 pesos por dólar en 1988), así como una disminución en el consumo de la población. La tasa de crecimiento sexenal del PIB fue cero. La nueva capacidad de exportación petrolera se usó al tope, y la drástica caída en el precio del petróleo de 1986 agudizó la depresión. Para equilibrar las finanzas públicas se aumentaron los impuestos y tarifas, y se disminuyó el gasto y la inversión públicos de tal manera que, desde 1983 a la fecha, se mantiene un superávit fiscal primario (ingresos menos gastos no financieros). Sin embargo, los altísimos intereses internos utilizados para evitar la fuga de capitales se han comido dicho excedente. La balanza comercial también registró un superávit durante todo el sexenio, así como la cuenta corriente, excepto el fatídi-

co 1986 cuando caen los precios del petróleo. En este periodo hubo una transferencia neta de fondos al exterior. El superávit de la cuenta corriente representó 0.96 por ciento del PIB y el 5.23 por ciento el de la balanza comercial. Todo para poder pagar el servicio de la deuda. Funcionó el ajuste recesivo fondomonetarista a costa del consumo, empleo e ingreso de los mexicanos, mientras el superávit comercial (equivalente al 5.3 por ciento del PIB) se usó para pagar el servicio de una deuda pésimamente mal negociada (Cuadro 2). No obstante es el único sexenio que logra equilibrar la balanza de pagos, pero a costa del desplome de la economía nacional.

La deuda pública externa que representaba el 9.84 por ciento del PIB disminuyó ligeramente en términos de dólares y notoriamente en proporción al PIB. En cambio ha aumentado en forma preocupante la deuda privada con el exterior, así como la inversión extranjera directa y en menor grado la de cartera, por lo cual el total de pasivos con el exterior alcanzó a representar el 15 por ciento del PIB en el sexenio Zedillista y el 13.4 por ciento en el delamadrista (Cuadro 3).

EL CAMBIO ESTRUCTURAL

El presidente Carlos Salinas trató de iniciar la recuperación bajo una economía abierta y con todo el peso del poder suscribió el TLC con América del Norte en 1994.

El PIB aumentó a tasas muy inferiores a las históricas e insuficientes para recuperar los niveles que tenía por habitante antes de la crisis. Las exportaciones aumentaron de manera espectacular, pero aún más las importaciones, registrándose un déficit creciente de la balanza de pagos, el cual se trató de financiar con inversiones de cartera sumamente especulativas. Cuando el mercado financiero se percató de los desequilibrios estructurales y de la inestabilidad política se precipitó la crisis de pagos más aguda del siglo xx, la de 1994-1995, que afectó a la economía real y a la financiera.

Cuadro 2
 Desequilibrio externo de México, 1970-2000
 (Cifras acumuladas por sexenio)

Años	PIB (mmd)	Crecimiento anual del PIB en pesos de 1980 (por ciento)	Cuenta corriente		Balanza Comercial		Saldos en relación con el PIB (%)	
			Exportación (mmd)	Importación (mmd)	Saldo (mmd)	Saldo (mmd)	Cuenta corriente	Balanza comercial
1971	375.560	6.2	31.814	43.798	-11.984	-12.883	-3.19	-3.43
1976	925.950	6.2	117.378	155.604	-38.226	-8.710	-4.13	-0.94
1983	953.930	0.2	183.849	174.659	9.190	49.853	0.96	5.23
1989	1,898.520	3.5	281.495	376.671	-95.176	-74.268	-5.01	-3.91
1995	2,505.800	2.5	834.469	893.820	-59.351	-6.540	-2.37	-0.26
2000								

Fuente: Ifigenia Martínez (2004) (coord.), *El nuevo poder del Congreso en México, Teoría y práctica parlamentaria*, México, Miguel Ángel Porrúa-PAD.

Cuadro 3
 Dependencia externa de México, 1970-2000
 (Cifras a final de año)

Años	Deuda externa		Inversión extranjera directa		Inversión extranjera de cartera		Pasivos a fin de serenio		
	PIB (mmd)	Pública (mmd)	% del PIB	Privada (mmd)	% del PIB	Total	% del PIB	Total	% del PIB
1971	375.560	19.600	5.22	6.294	1.68	5.316	1.42	34.240	8.31
1976									
1977	925.950	67.646	7.31	23.907	2.58	10.786	1.16	102.339	11.05
1982									
1983	953.930	93.886	9.84	7.028	0.74	24.087	2.53	125.001	13.10
1988									
1989	1898.520	85.400	4.50	34.488	1.82	52.394	2.76	252.275	13.29
1994									
1995	2505.800	88.600	3.54	67.800	2.71	120.309	4.80	377.701	15.07
2000									

Fuente: Ifigenia Martínez (2004) (coord.), *El nuevo poder del Congreso en México, Teoría y práctica parlamentaria*, México, Miguel Ángel Porrúa-PRD.

La política económica del segundo y tercer sexenio neoliberal es de expansión acelerada del sector externo, pero sin propagarla hacia los sectores que producen para el mercado interno. Las potencialidades de crecimiento hacia dentro se sofocaron adoptando una política fiscal y monetaria sumamente restrictiva. La quiebra técnica del sistema bancario ocurrida a principios del sexenio no se ha podido superar y ha convertido el descalabro financiero en una deuda interna que pesa sobre las finanzas públicas y sobre la potencialidad de crecimiento del mercado interno y de la economía en su conjunto.

Hay evidencia suficiente de que el desempeño del proyecto neoliberal ha sido muy inferior al del nacionalismo revolucionario en materia de tasa de crecimiento del PIB, del empleo y del ingreso por habitante, al grado que la política social actual ha quedado sometida a medidas de combate a la pobreza en sustitución del objetivo constitucional de universalidad de los derechos sociales cuando propugna por el continuo mejoramiento del nivel y calidad de vida del pueblo.

El neoliberalismo económico de los últimos tres sexenios (1982-2000) es contrario a la esencia de las luchas sociales del país. Las raíces del proyecto nacional que requiere un Estado fuerte proceden de la cultura tradicional de los pueblos indígenas y de la, Colonia; enarbolan el concepto de que la propiedad original de las tierras y aguas pertenece a la comunidad o a la corona y fundamentan los conceptos de propiedad comunal o social y de propiedad pública. La Constitución de 1917 establece que la propiedad de las tierras y aguas corresponde originariamente a la nación y que la propiedad privada debe adoptar las modalidades que dicte el interés público.

Cabe a estas alturas referirnos a la relación que hay entre estabilidad política y desarrollo económico. Durante la hegemonía del partido único se debatía si era el desarrollo económico sostenido lo que propiciaba la estabilidad política, o si, a la inversa, gracias a la estabilidad política era posible el desarrollo sostenido.

La unidad nacional se empezó a romper después de la Segunda Guerra Mundial cuando fue evidente que a pesar de los sacrificios que hizo la población durante la guerra (cuando predominó la escasez y la carestía), los frutos del desarrollo no se repartían por igual. En el decenio de los 50 fueron aumentando las protestas de campesinos, trabajadores, maestros, médicos, ferrocarrileros y la inconformidad social culminó en el movimiento estudiantil de 1968 como una protesta ante el autoritarismo presidencial y la injusticia económica.

Los tecnócratas neoliberales trataron de justificar el cambio en la política económica y la adopción del nuevo esquema auspiciado por el FMI-BM, argumentando que se había agotado el modelo de sustitución de importaciones y que la apertura total de la economía era indispensable para su modernización e inserción en la globalidad.

En realidad carecía de bases teóricas e históricas el argumento de que se había agotado el proyecto de sustitución de importaciones. La protección del mercado interno es un elemento clave para la industrialización de un país con una demanda creciente que tiende a volcarse hacia el exterior y desequilibrar la balanza de pagos. Ciertamente que había dificultades para aumentar las exportaciones mineras y agrícolas y que la maquila tiene límites, pero la explotación de hidrocarburos de fines de los 70 proporcionó una nueva plataforma de exportación y amplios recursos para continuar con el sistema de sustitución de importaciones en una fase más difícil y compleja como la de producir insumos industriales y maquinaria y equipo. Los planes y proyectos los hubo y se quedaron archivados en Nacional Financiera.

Lo que se había agotado, y es lo que sostengo en este documento, era el sistema político del autoritarismo presidencial que manejaba a su antojo la política económica. Se podría haber iniciado una segunda fase industrializadora si se hubiera renegociado la deuda externa de acuerdo con la capacidad de pago del país, que fue la demanda de muchos economistas, en vez de haber

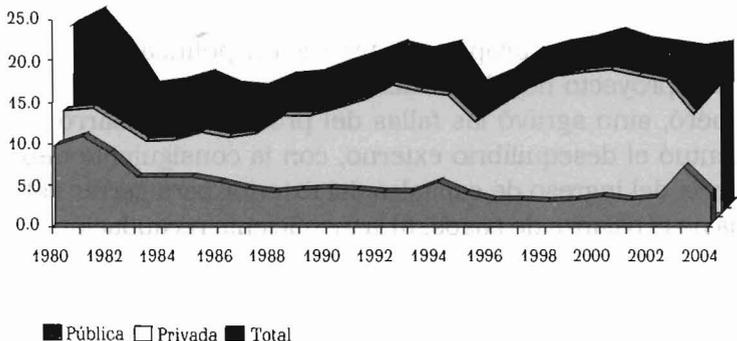
sucumbido a las trampas del FMI-BM –el ajuste recesivo y el cambio estructural– que traían toda la cola del proyecto neoliberal y que finalmente se le impuso al país.⁴ De aquí la enorme relevancia del movimiento rebelde de la corriente democrática surgida del propio PRI y que propició la transición política en México.

El proyecto neoliberal del cambio estructural no sólo no superó, sino agravó las fallas del proceso de desarrollo: a) acentuó el desequilibrio externo, con la consiguiente dependencia del ingreso de capitales del exterior para cerrar la brecha de la balanza de pagos; b) la insuficiente recaudación fiscal y los bajos niveles de ahorro interno que, en lugar de aminorar las presiones inflacionarias y devaluatorias ocasionadas por el crecimiento del PIB y el desequilibrio externo, ocasionaron un alza en las tasas internas de interés y alimentaron el círculo perverso de la devaluación-estancación-devaluación, y c) la contención salarial y la apertura desplazaron a los productores agrícolas y pequeños industriales y acentuaron la inequitativa distribución del ingreso (Gráficas 2,3, 4 y 5).

La drástica caída en la inversión pública que ocurrió en 1982 arrastró a la privada y desde luego al proceso de acumulación que durante todo el periodo del neoliberalismo fue inferior al 20 por ciento del PIB hasta 2004 cuando debería de haberse mantenido cuando menos en 25 por ciento para alcanzar una nueva etapa de crecimiento y de generación de empleos. La retracción de la inversión pública incidió en forma muy perjudicial para el desarrollo de la economía y ello puede explicar la postración económica en la que se ha desempeñado el país durante los años del neoliberalismo. Igualmente el gasto público federal como proporción del PIB también sufrió una severa caída, estancándose en niveles del 15-18 por ciento del PIB totalmente insuficientes para cumplir con las responsabilidades de un Estado moderno.

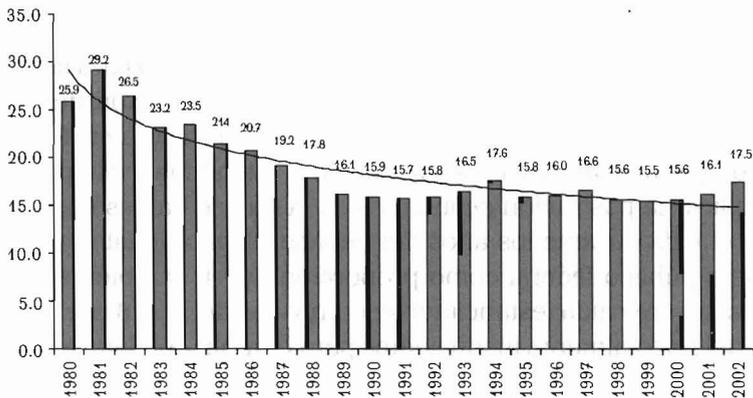
⁴La capacidad de pago externo del país puede medirse por el saldo de las exportaciones menos las importaciones necesarias para mantener el crecimiento del PIB.

Gráfica 2
Inversión bruta total, pública y privada, 1980-2004
(% del PIB)



Fuente: Cepal, INEGI, Banxico.
Nota: 2004 con base en resultados al 2o. trimestre.
Elaboró Octavio Cortés.

Gráfica 3
Gasto Público Federal gasto programable
como proporción del PIB



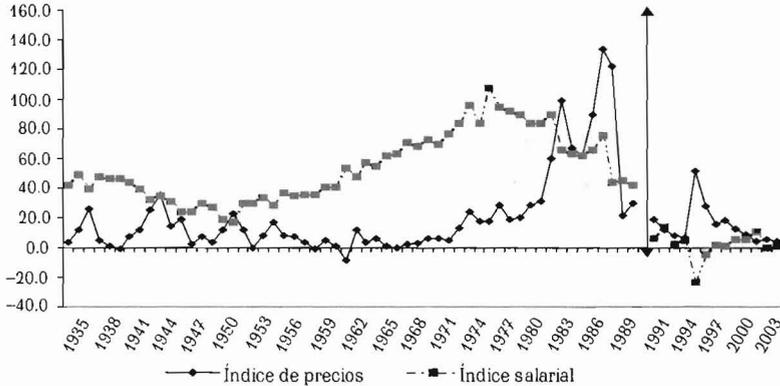
Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
Elaboró Octavio Cortés.

Asimismo, resulta muy ilustrativa la gráfica 4 del índice de precios al consumidor y el índice de salarios mínimos hasta 1990 y del salario medio real en la industria manufacturera a partir de 1991. Estos índices muestran que el notable incremento en los salarios reales que ocurrió de 1950 a 1975 estuvo desvinculado de las fluctuaciones de precios que ocurrieron durante el llamado desarrollo estabilizador, y que el aumento en los salarios reales obedeció a la mayor demanda del trabajo relacionada con los mayores niveles de inversión y de actividad económica, y a una política de salarios deliberadamente agresiva a favor de la redistribución del ingreso y en respuesta a demandas populares que estuvieron presentes desde la década de los cincuenta. A partir de 1975 se inicia una nueva etapa de deterioro de los salarios reales, a pesar de la muy aguda inflación que ocurrió hasta 1985, cuando se inicia la política de pactos de estabilización que influye en el descenso de los precios, pero los salarios no se recuperan. Esta evolución de los índices cuestiona la información de que los más perjudicados con la inflación son los asalariados. Más bien, el movimiento de los índices sugiere que hay una independencia entre éstos y la inflación, pues en tanto ésta disminuye sensiblemente con posterioridad a 1965 el índice de salarios se recupera ligeramente y a un nivel inferior al que había alcanzado en 1992. El índice registra una segunda caída en 2001, es decir, sigue en postración en respuesta al abandono de una política enérgica de acumulación, de empleo y salarios y del aumento de la economía informal.

El auge espectacular del sector de exportaciones e importaciones tiene poca incidencia en el nivel nacional del salario y muy probablemente limita sus beneficios al sector externo. También debe señalarse la aportación a la caída del salario real, del corporativismo laboral que, logrando aumentos para sus representados que son los más organizados, consiente la caída de los salarios de los trabajadores no organizados.

Gráfica 4

Precios al consumidor y salarios reales
 Índice del salario mínimo real en la ciudad de México y variación
 porcentual de precios, 1935-1990
 Variación porcentual del índice del salario medio real de la Industria
 Manufacturera y del INPC, 1991-2003



Fuente: INEGI.

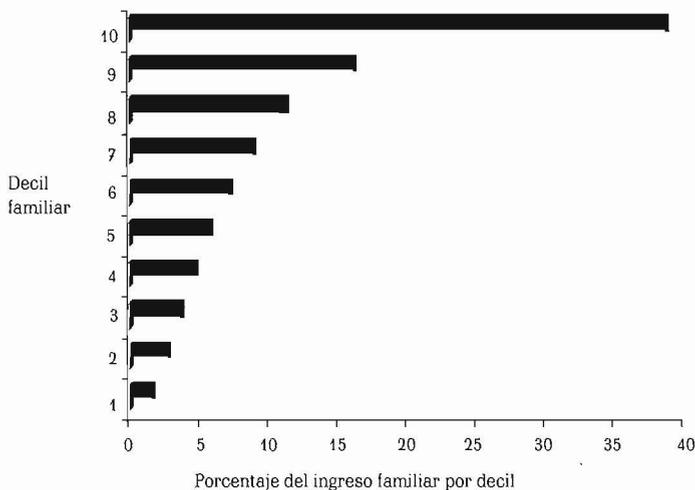
Nota: 1935-1990, INPC 1978=100, Índice Salarial 1976=100; 1991-2003, INPC 2002=100, Índice Salarial 1990=100.

Elaboró Octavio Cortés.

Otra causa importante de estos eventos es la falta de una reforma fiscal que grave a las empresas en forma eficiente sobre su ingreso neto y a las personas físicas según su nivel acumulado de ingresos, reforma que no se ha logrado desde 1963, cuando ya era evidente la necesidad de someter a la tarifa progresiva a quienes percibían ingresos de capital. En 1991 se hizo una débil reforma que no ha logrado aplicarse en forma que asegure que 40 por ciento de ingreso con el que se queda 10 por ciento de las familias en la escala superior contribuya a aumentar la recaudación. Son muchas las fallas del sistema fiscal, no sólo desde el punto de vista jurídico y conceptual, sino también administrativo de manera que la reforma fiscal continúa siendo una asignatura pendiente. En

la gráfica 5 aparece la distribución del ingreso que prevalece básicamente desde 1960, cuando se hicieron las primeras estimaciones del ingreso familiar y que después de una ligera mejoría, cuando se aceleró el desarrollo de la economía, vuelve a empeorar en la etapa del neoliberalismo.

Gráfica 5
Distribución del ingreso familiar 2000



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Tercer Trimestre, 2000.

Elaboró Octavio Cortés.

Las debilidades de la economía neoliberal fueron rápidamente detectadas y analizadas por los centros académicos más prestigiados del país. La literatura sobre el tema es muy abundante, pero no explica por qué el empeño de continuar con una política carente de lógica para alcanzar los resultados ofrecidos. ¿Qué razones impulsaron a Miguel de la Madrid, a quien no se le puede negar conocimiento de la Constitución y de la historia económica del país, para adoptar medidas con-

trarias al interés popular? Fue el temor a la reacción del gobierno de Estados Unidos (presidido por Ronald Reagan) lo que impidió una negociación de responsabilidad compartida entre acreedores y deudores que no lesionara el desarrollo? ¿Por qué abandonó el sistema nacional de planeación democrática al que él mismo le dio base constitucional? ¿Por qué aceptó que el pago del servicio de la deuda externa fuera a costa del desplome de la inversión, y del consumo nacionales? Probablemente asesorado por el dueto Córdoba-Salinas, el presidente De la Madrid inicia la etapa de los Pactos para frenar una inflación alimentada por las altísimas tasas de interés de una elevada deuda interna y una regulación a la baja de los salarios reales, política que alimentó la desigualdad y disminuyó la competitividad.

La política neoliberal de Carlos Salinas es más fácil de entender. Sacrificó el proyecto nacional en aras de su ambicioso proyecto personal: probablemente servir a la hegemonía comercial y política de EUA, acrecentar su poder en la esfera internacional e internamente crear un grupo de "barones industriales" que se adueñaran de las empresas públicas. Fue el presidente Salinas quien, después de la frialdad europea que sintió en Davos al inicio de su gobierno, le comunicó a su secretario de Comercio, Jaime Serra Puche, su decisión de promover el Tratado de Libre Comercio con EUA (anteriormente rechazado por López Portillo) y que Washington aceptó, más por razones de conveniencia política y hegemonía hemisférica, que por conveniencia económica, pues el PIB de México representaba menos del 4 por ciento del PIB de EUA.⁵

Tampoco el presidente Zedillo pudo o quiso entender el amplio y popular rechazo a la política neoliberal y se concretó a cumplir con el propósito de darle prioridad absoluta a la estabilidad con objeto de evitar una crisis financiera y una devaluación. Los análisis más sobrios de la economía de sus últi-

⁵El régimen presidencialista de partido de Estado es igualmente responsable de los despropósitos del salinismo.

mos años de gobierno, hechos incluso por consultorías privadas, indican que la recuperación económica que disfrutó al final de su periodo obedeció en su mayor parte a la elevación del precio del petróleo y al auge de la economía estadounidense, con lo cual acentuó la dependencia externa del país.

La venta y liquidación de las empresas públicas y el llamado adelgazamiento del Estado marcaron el rumbo de una economía volteada hacia afuera con sacrificio de la capacidad productiva para el mercado interno, el abatimiento del producto por habitante, la baja generación de empleo, la ampliación de la economía informal, el deterioro de los salarios reales y en una palabra la política de la exclusión o como ha sido calificada de una guerra contra los pobres o de una fábrica de pobres.

La explicación, de haber aceptado un proyecto contrario al interés nacional, radica en el ámbito del régimen presidencialista y de partido de Estado que adoptó una doctrina para permitir el auge del capital transnacional y de una clase social minoritaria, vinculada con el sector exportador y los grupos financieros y de poder mediático que detentan una parte muy importante de la riqueza productiva del país. El presidente debe estar consciente de la realidad del poder político y económico y contar con un diagnóstico preciso de la economía nacional para detectar los focos rojos, analizar los resultados y tomar las decisiones adecuadas para cumplir la oferta política que lo llevó al poder. En este tenor consideramos que en la etapa actual de la globalización, México debe completar la reforma del Estado iniciada en el área electoral y reconstruir su sistema de economía mixta. Para ello existen bases constitucionales y experiencia histórica.

La diferencia de un nuevo proyecto de crecimiento económico con el desarrollismo anterior sería la presencia de una reforma del Estado y de una sociedad democrática auténticamente representativa y participativa, rebasando al presidencialismo autoritario, monolítico, centralista y profundamente antidemocrático.

La diferencia con el proyecto neoliberal sería utilizar la política económica, fiscal, monetaria y financiera, y el sistema de economía mixta para influir en la lógica del mercado y cumplir los objetivos consensuados en la sociedad y en el Congreso. El otro eje de la nueva economía es la reforma hacendaria que permita reestructurar el sistema de planeación democrática para ejercer el gasto público en forma eficiente y con adecuada rendición de cuentas, y aumentar sustantivamente la recaudación para financiar el desarrollo económico y social del país bajo un nuevo federalismo y con una aceptable estabilidad monetaria y cambiaria. Se necesita un Estado fuerte con una amplia base de aceptación popular y una gestión genuinamente democrática.

BIBLIOGRAFÍA⁶

IBARRA, David; Ifigenia M. Navarrete; Leopoldo Solís M. y Víctor L. Urquidi (1976), *El perfil de México en 1980*, vol. 1, México, Siglo XXI Editores [Séptima edición].

LABRA, Armando (1977), "Economía política y sociedad en México: los años y daños del mito genial", textos de Ifigenia Martínez y Mauricio Merino, prefacio de David Ibarra, México, Rayuela Editores.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Ifigenia (1986), *Deuda externa y soberanía nacional*, México, Facultad de Economía, UNAM, 94 pp.: ill. 23 cm. [Investigación económica] (1).

——— (1989), *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, 134 pp.: bibl., ill. 23 cm. (Economía de los 80).

——— (ed.) (1995), *Economía y democracia, una propuesta alternativa*, México, Grijalbo, 484 pp.: bibl., ill. 23 cm.

⁶Fuente: Handbook of Latin American Studies (HLAS).

- _____ (1996), *Una política económica de crecimiento con estabilidad y equidad social: elementos para llegar a un consenso nacional*, México, Grupo Parlamentario, Partido de la Revolución Democrática, LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 53 pp.: ill. 27 cm.
- NAVARRETE, Ifigenia M. [1954], *Gastos de capital del gobierno federal* (R Ec, México Revista de Economía. México, D. F., México, 17:3, marzo, pp. 84-86 [cuadros].
- _____ (1955), *El proceso de desarrollo económico y la política fiscal* Inv Ec [Investigación Económica], Universidad Nacional Autónoma de México, trimestre, pp. 229-247.
- _____ (1956), *Política fiscal y desarrollo industrial* (Com Ext, 6:4, enero, pp. 26-28 [cuadros].
- _____ (1957), *La política fiscal y la distribución del ingreso* Inv Ec. Investigación Económica. Universidad Nacional Autónoma de México, trimestre, pp. 33-42.
- _____ (1958), *El financiamiento de la educación pública en México*, UNAM/IE [Investigación Económica], Universidad Nacional Autónoma de México, trimestre, pp. 24-55. Se publica también, resumido, en LAP/RAP, núm. 7, enero-marzo, pp. 25-39.
- _____ (1960), *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-Escuela Nacional de Economía [gráficas e ilustraciones].
- _____ (1962), *La naturaleza de la reforma fiscal*, 12:3, México, Comercio Exterior-Banco de Comercio Exterior, marzo.
- _____ (1963), *Algunas relaciones entre la distribución del ingreso y el desarrollo económico*, Caracas, vz/EA-Universidad de Zulia, Facultad de Economía, 212, abril-junio, pp. 85-109 [Economía y Administración].
- _____ (1964), *Política fiscal de México*, México, UNAM-Escuela Nacional de Economía (Manuales Universitarios).
- _____ (1967), *Sobrepoblación y desarrollo económico*, México, UNAM-Dirección General de Publicaciones [cuadros].

- _____ (1967), *Los incentivos fiscales y el desarrollo económico de México*, México, UNAM.
- _____ (1969), *La mujer y los derechos sociales*, México, Ediciones Oasis, 204 pp, plates [cuadros].
- _____ (1971), *Bienestar campesino y desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica [cuadros].
- _____ (1971) [comp.], *Bienestar campesino y desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica [cuadros].
- _____ *El retorno de Quetzalcóatl: comentarios al libro de Raymond Vernon El dilema del desarrollo económico de México*, México, IIE-UNAM.
- NAVARRETE, Jr., Alfredo, en Ifigenia M. Navarrete, "La subocupación en las economías poco desarrolladas", en *El Trimestre Económico*, México, FCE.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
ÍFIGENIA MARTÍNEZ, CONCIENCIA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	
<i>Juan Ramón de la Fuente</i>	9
ÍFIGENIA MARTÍNEZ Y SUS ALUMNOS	
<i>Roberto Escalante</i>	11
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y COMPROMISO SOCIAL	
<i>Jorge Basave</i>	15
CONCIENCIA CRÍTICA DE LA NACIÓN	
<i>Porfirio Muñoz Ledo</i>	19
ECONOMÍA Y POLÍTICA: MI VIDA EN LA UNAM	
<i>Ifigenia Martínez</i>	25
Desigualdad y crecimiento económico	
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LÍMITES AL DESARROLLO	
<i>Armando Labra M.</i>	31
Bibliografía.	40
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	
<i>Fernando Paz Sánchez</i>	43
Introducción	43
Antecedentes.	44

El neoliberalismo	47
Resultados y problemas actuales	55
La dinámica del campo y la desigualdad	57
La pobreza y la alimentación.	60
El neoimperialismo y sus efectos en el comercio de productos agropecuarios	61
Conclusiones.	64

EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

<i>Arturo Huerta G.</i>	67
Introducción	67
¿Es el empleo función de la capacidad productiva, o de la demanda?	68
Los problemas de empleo y su relación con la escasa dotación de recursos productivos y de producción agrícola	71
La necesidad de políticas expansionistas y de la regulación del sector externo para favorecer el empleo	73
El impacto de la estabilidad monetaria, las exportaciones, la inversión extranjera y el TLC, sobre el empleo	75
Los aspectos macroeconómicos y el empleo	77
La revisión del pago del servicio de la deuda externa y del Tratado de Libre Comercio, para ajustar el sector externo y actuar a favor del empleo	79
Bibliografía.	81

Reformas, soberanía y desarrollo

POLÍTICA ENERGÉTICA Y APERTURA

<i>Victor Rodríguez-Padilla</i>	85
Introducción	85
Política energética insustentable	86
El sector energético mexicano despierta la codicia de propios y extraños	90

El proceso de apertura.	95
Conclusión.	99
LIBRE COMERCIO Y DESARROLLO EN EL PENSAMIENTO DE IFIGENIA MARTÍNEZ	
<i>Jorge Calderón</i>	101
Entorno internacional.	101
El caso de México.	104
Modelo alternativo	107
Bibliografía.	112
DEUDA EXTERNA Y ESQUEMAS DE SOLUCIÓN	
<i>Alicia Girón</i>	113
Bibliografía.	118
REFORMAS AL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL	
<i>Alma Chapoy</i>	119
Introducción	119
Desequilibrio externo de EUA.	121
En busca de una solución	123
Posición de los países subdesarrollados	127
Bibliografía.	132
 Mujer, economista y política	
MAESTRA EN ECONOMÍA, OPOSITORA DE LAS IDEAS ECONÓMICAS NEOLIBERALES Y FUNDADORA DEL PRD	
<i>Rodrigo Rojas</i>	137
Su magnífica experiencia en la Universidad de Harvard	138
Sus primeros trabajos y la academia	138
En medio del arduo trabajo, la familia	140
Inicio en la política	140
El nacimiento de un nuevo partido	141
Frutos del trabajo partidista.	142
Sus aficiones y diversiones	144
Ifigenia: su visión clara y constante.	145

APORTACIONES AL PENSAMIENTO ECONÓMICO
Y A LA LUCHA POLÍTICA

<i>Eugenia Correa</i>	147
Introducción	147
Los primeros pasos: la economista	148
Economía y política en la obra de Ifigenia Martínez	151
Planificación y planeación democrática para el desarrollo	155
De la lucha teórica-ideológica a la lucha política	156
Conclusiones	161
Bibliografía	161

TRABAJO Y EQUIDAD DE GÉNERO

<i>Patricia Rodríguez López</i>	163
Introducción	163
La educación y las mujeres en México	164
La incorporación de las mujeres al mercado laboral	169
Participación política de las mujeres	176
Conclusiones	178
Bibliografía	178

LUCHA POR LA EQUIDAD Y LA DEMOCRACIA

<i>Patricia Galeana</i>	181
-----------------------------------	-----

DERECHOS HUMANOS: SER INDIO Y SER MUJER

<i>Margarita Nolasco</i>	187
------------------------------------	-----

Democracia y proyecto nacional

HACIA UN PROYECTO NACIONAL PLANEACIÓN Y DESARROLLO

<i>Octavio Cortés</i>	207
Introducción	207
¿Por qué estamos así?	208
¿Qué país queremos?	209

La planeación estratégica sectorial y regional del desarrollo	211
Diagnóstico y consulta	215
Presupuestación	216
Ejecución	218
Fiscalización y rendición de cuentas	218
Evaluación del plan y reconocimiento del ejercicio público	219
Afincamiento de responsabilidades	219
Un enfoque regional estratégico y su desdoblamiento sectorial.	220
Es necesaria una nueva institucionalidad para una nueva práctica	224
Bibliografía.	227
DEMOCRACIA Y DESARROLLO, ¿TAREAS PENDIENTES O FALSO PROBLEMA?	
<i>Gregorio Vidal</i>	229
Bibliografía.	239
DESARROLLO NACIONAL Y FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA	
<i>Ifigenia Martínez</i>	241
Objetivos globales: desarrollo sustentable y democracia participativa.	241
La política económica del nacionalismo revolucionario	243
La política económica neoliberal.	248
El reajuste recesivo	249
El cambio estructural	250
Bibliografía.	262

Economía política del México contemporáneo:
Homenaje a Ifigenia Martínez, se terminó de imprimir
en la ciudad de México durante el mes de diciembre
del año 2008. La edición, en papel de 75 gramos,
estuvo al cuidado de la oficina litopográfica
de la casa editora.





Ifigenia Martínez representa una figura emblemática al ubicarse siempre en la reflexión y el debate de la vanguardia del pensamiento y el quehacer de las disciplinas económicas. Portadora de convicciones ideológicas incuestionablemente nacionalistas, Ifigenia ha sabido reafirmar sus principios al tiempo de hacer uso pertinente del instrumental técnico, sin confundir los fines con los medios.

Inseparable de esos rasgos singulares, todos reconocemos en la maestra la calidez y calidad humana que le son características y cuya constancia queda indeleble en la memoria de quienes la hemos tratado en la vida pública, en las aulas, en los recintos legislativos, en los foros diplomáticos, en la militancia partidaria, en su casa siempre abierta a la amistad y al debate de los sueños.

Este libro tiene el objetivo de discutir las principales contribuciones de Ifigenia Martínez a la ciencia económica y la vida política del país. La consideración de sus contribuciones se realiza por reconocidos expertos en cada uno de los campos en los que se desarrolla la obra de Ifigenia Martínez, buscando a cada momento discutir su actualidad y relevancia para nuestro país.